



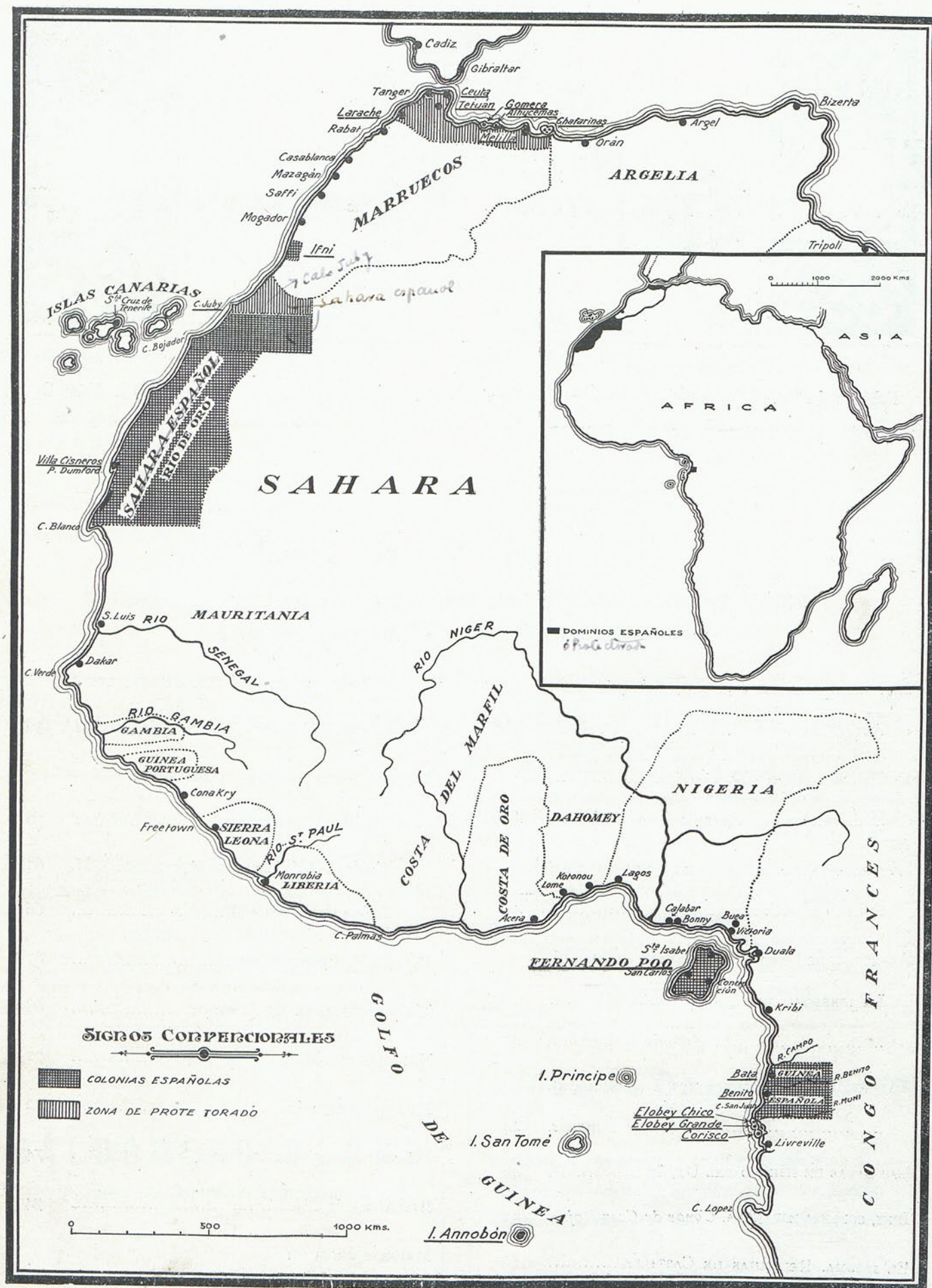
Febrero de 1922

Precio: 2 pts.

AÑO I. Núm. 2

S U M A R I O

INVENTARIO DE LOS DOMINIOS DE ESPAÑA EN AFRICA..... <i>J. A. de S.</i>	38	LA POLÍTICA FRANCESA EN EL PRESUPUESTO DE 1922..... <i>Arsenio Martínez de Campos.</i>	56
EL PROTECTORADO Y LA ENSEÑANZA..... <i>Antonio Royo Villanova.</i>	41	INFORMACIONES DE LA ZONA ESPAÑOLA:	
LA SUPUESTA AUTORIDAD RELIGIOSA DEL SULTÁN	42	Melilla (operaciones)..... <i>X. Enésima.</i>	59
ASPECTOS DEL PROBLEMA HISPANO MARROQUÍ. LA LIBERTAD DEL ESTRECHO..... <i>Antonio Goicoechea.</i>	43	Ceuta, Tetuán, Larache (operaciones). <i>M.</i>	61
TÁNGER. LAS TRES SOLUCIONES. I (continuará). <i>José de Yanguas.</i>	44	Información general.....	66
LAS MINAS DE HIERRO DEL UIXÁN..... <i>V.</i>	46	TÁNGER (informaciones).....	67
IFNI, COLONIA ESPAÑOLA. <i>Conde de Casa Rojas.</i>	51	MARRUECOS ANTE EL SENADO	68
EL IDIOMA. RELIQUIAS DE CASTILLA..... <i>Manuel L. Ortega.</i>	53	NOTICIAS DEL MARRUECOS FRANCÉS.....	71
		MUNDO MUSULMÁN.....	72
		INFORMACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS...	74
		BIBLIOGRAFÍA	74
		MAPAS Y CROQUIS:	
		Mapa de conjunto del Africa occidental...	37



Mapa de conjunto del Africa española

Inventario de los dominios de España en Africa

EL inmenso patrimonio colonial de España, jamás igualado por pueblo alguno de la tierra, queda reducido en la actualidad, como consecuencias de la evolución necesaria de los imperios, acelerada por bien conocidos desastres y desgracias nacionales, a los territorios, suma de protectorados y colonias, que integran el Africa española. La extensión total de estos dominios, el número de sus habitantes y sus riquezas naturales, aunque de superior importancia a lo que cree la mayoría de los españoles, no corresponde, desde luego, a nuestro pasado histórico, ni a la gigantesca labor de nuestra raza, única que supo colonizar con su sangre, vinculando al propio tiempo el espíritu de su estirpe, virtudes y defectos, en los pueblos por ella originados. Pero esta suma de territorios, cuya posesión nos garantizan Convenios y Tratados internacionales, en su mayor parte recientes, pobres, aunque positivas consecuencias de pasadas actividades, debe ser mirada por nosotros con tanto más cariño y cuidado, cuanto que constituye el patrimonio exterior común de la Patria, núcleo de futuras empresas, donde España, que de nuevo renace a la vida de las grandes naciones, ha de lograr perseverante conducir hacia él la fuerza creadora y expansiva de su genio, que supo un día, detrás de las carabelas colombinas y de los bajeles de Magallanes, abrir a la civilización dos mundos maravillosos y desconocidos.

La REVISTA HISPANO AFRICANA se propone dedicar esta primera sección de su original a dar, mientras haya materia, en todos sus números una sintética noticia de cada uno de los países que integran el Africa española, acompañada de su correspondiente mapa; hoy, a guisa de preliminar, nos concretaremos a inventariar estos dominios, dividiéndolos con arreglo a su situación geográfica en tres grandes grupos:

- 1.º Dominios enclavados en el Norte de Africa.
- 2.º Dominios enclavados en el Africa Norte occidental.
- 3.º Posesiones del Africa ecuatorial.

DOMINIOS ESPAÑOLES DEL NORTE DE AFRICA

Este primer grupo comprende dos clases de territorios, que se diferencian por su distinta administración.

A) *La zona española de Protectorado en Marruecos*, asignada a nuestra Patria por el Convenio hispanofrancés de 27 de noviembre de 1912, consecuencia de diversos acuerdos internacionales. Ocupa esta zona en la parte Norte del antiguo Imperio marroquí una superficie calculada en 23.000 kilómetros cuadrados, con una población aproximada de 410.000 habitantes. Comprende casi íntegras las viejas provincias del *Rif* y *Yebala*, extendiéndose por el Mediterráneo desde el Estrecho de Gibraltar hasta la desembocadura del río *Muluya* con un litoral de 300 kilómetros, y por el Atlántico con unos 90. La capital administrativa del Protectorado, residencia de las autoridades españolas e indígenas, es la ciudad de Tetuán; los otros nú-

cleos de población más importantes son los puertos de Larache y Arcila, y las ciudades interiores de Alcazarquivir y Xauen.

B) *Las plazas de soberanía*, escalonadas en la costa mediterránea de Marruecos. Son las cinco siguientes de Este a Oeste:

a) *Las islas Chafarinas*, tres pequeños islotes conocidos con los nombres de *El Rey*, *Congreso* e *Isabel II*; este último es el más importante, con una población de 480 habitantes, comprendida la guarnición. Están situados a unos cuatro kilómetros de la costa, cercanos a Cabo de Agua, y por consiguiente casi en el estuario del *Muluya*. España los ocupó oportunamente, en 1848, por una expedición que mandaba el general Serrano, después duque de la Torre.

b) *Melilla*, antigua ciudad, cuya fundación se atribuye a los cartagineses, quienes la dieron el nombre de *Russadir*. En 1496 fué tomada por el caballero D. Juan de Estupiñán, a las órdenes del duque de Medinasidonia, y desde esta fecha sin interrupción ha seguido perteneciendo a España. Hoy es una de las mejores ciudades del Norte de Africa; tiene una población de 77.000 habitantes. Está enclavada en la parte oriental de la península de *Tres Forcas*, a 96 millas de Almería y a 25 de la desembocadura del *Muluya*.

c) *Alhucemas*, islote fortificado que se encuentra en la parte occidental de la bahía de su nombre, a 1.300 metros de la costa y a 54 millas de Melilla; su población, contando la guarnición, se calcula en 450 habitantes. Fué ocupado por España, junto con otros dos peñascos llamados de Mar y Tierra, el año 1673, por una escuadra que mandaba el capitán general de Andalucía, príncipe de Monte Sarchio.

d) *Peñón de Vélez de la Gomera*, otro islote, más cercano a España que los anteriores, pues sólo dista de Algeciras 75 millas. Cuenta con una población aproximada de 450 habitantes. Fué conquistado por primera vez en 1508, por el almirante D. Pedro Navarro; vuelto a poder de los moros, se recuperó definitivamente en 1564, por D. García de Toledo, reinando D. Felipe II.

e) *Ceuta*, magnífica plaza fuerte y puerto comercial de espléndido porvenir; está situada en la entrada oriental del estrecho de Gibraltar. Tiene una población de 36.000 habitantes y está unida a Tetuán por un ferrocarril de cuarenta kilómetros. Esta plaza fué conquistada por los portugueses en 1415, pasando a la Corona de España en 1580, cuando la anexión de Portugal por don Felipe II, permaneciendo en su poder después de la separación de las dos naciones, en 1648. Los portugueses no reconocieron a España la propiedad de Ceuta hasta veinte años más tarde, es decir, en 1668.

DOMINIOS ESPAÑOLES DEL AFRICA NORTE OCCIDENTAL

Este segundo grupo comprende cuatro territorios:

A) *Posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña o Ifni*. Este territorio está enclavado en la parte Sur de Marruecos, limitándolo al Norte el pequeño río *Bu Sedra*; al Este una frontera arbitraria constituida por una línea paralela a la costa, distando de ella veinticinco kilómetros; al Sur por el río *Nun*; y al Oeste por el Océano Atlántico, al que ofrece un litoral de unos cien kilómetros.

La superficie de *Ifni*, se calcula en 2.500 kilómetros cuadrados, y su población se evalúa en unos 20.000 habitantes. Los derechos de España sobre este territorio, se remontan al siglo xv, en cuyo año de 1445, algunos notables canarios con don Diego García de Herrera, señor de Fuerteventura y Lanzarote a la cabeza, fundaron un establecimiento en esta parte del litoral africano; establecimiento que se ha identificado con *Ifni*. En el Tratado de Paz que terminó la guerra hispano-marroquí de 1860, el artículo octavo concedía a España el territorio donde se supuso estuvo la factoría fundada por el señor de Lanzarote, concesión que confirmó el Convenio hispano-francés de 1912, con arreglo a los límites de que hemos hecho referencia. España, por razones políticas, que no son del caso exponer, no ha ocupado todavía este territorio.

B) *Cabo Juby*. El tantas veces citado Convenio del año 1912, considerando ciertos territorios situados al Sur del río *Draa* como pertenecientes al dominio del Sultán de Marruecos, los otorgó a España en forma de Protectorado, en el párrafo quinto de su artículo segundo, estableciendo los siguientes límites: al Norte la vaguada del *Draa* hasta su encuentro con el meridiano 11° al Oeste de París; al Este con el referido meridiano; al Sur con el paralelo 27° 40' de latitud Norte; y al Oeste con el Océano Atlántico. La superficie de este Protectorado meridional, que está gobernado por un delegado del alto comisario, con residencia en la factoría de *Cabo Juby*, se calcula en unos 25.000 kilómetros cuadrados y su población en 6.000 habitantes, aunque esta cifra como las de todos los territorios del Sahara es muy arbitraria, tanto por el desconocimiento del país como por el carácter nómada de la población.

C) *Sahara español, propiamente dicho*. En el Convenio hispano-francés de 1912, se acordó también, confirmando lo establecido en los artículos 5.º y 6.º del Convenio del año 1904, que España tendría derecho de ocupación soberana en el territorio que teniendo por límite Norte el Protectorado de Cabo Juby, es decir, el paralelo 27° 40', estaría circunscrito por Oriente, con el meridiano 11° Oeste de París; al Sur por el paralelo 26° de latitud Norte y por la posesión de *Río de Oro*; y al Oeste por el Atlántico. La extensión total de este territorio, se calcula en 82.000 kilómetros cuadrados y su población en 11.000 habitantes.

D) *Río de Oro*. En el artículo primero del Tratado hispano-francés de 27 de junio de 1900, se establecieron los límites de la Colonia de *Río de Oro*, estipulándose por el Norte el paralelo 26°, hasta su encuentro con el meridiano 12° Oeste de París; al Este con el mencionado meridiano hasta su cruce con el paralelo 24°, punto en el cual comienza la frontera un gran arco entrante hacia Occiden-

te, con objeto de dejar en el Sahara francés las salinas de *Iyil*; al Sur con el paralelo 21° 20', hasta su intersección con el meridiano 14° 20' Oeste de París, quedando para España, al Sur de este límite, toda la costa occidental de la península del Cabo Blanco; y por último, limita al Oeste con el Atlántico. La extensión total de la Colonia de *Río de Oro* se calcula en la respetable cifra de 190.000 kilómetros cuadrados por una población de 23.000 habitantes. El centro principal es la factoría de *Villa Cisneros*.

POSESIONES DEL AFRICA ECUATORIAL

Pueden subdividirse en la siguiente forma:

A) *Isla de Fernando Póo*. Es la más importante de nuestras posesiones ecuatoriales, al menos por el momento; está situada en la parte del Golfo de Guinea que se conoce por ensenada de *Biafra*. Tiene una superficie de 2.072 kilómetros cuadrados, con una población de habitantes 21.000, de los que pertenecen a la raza blanca unos 300. Su capital es *Santa Isabel*, residencia del gobernador general de todas las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Esta isla fué descubierta por el navegante portugués Fernando de Póo en el año 1473; pertenece a España desde 1778, en virtud del Tratado que celebró Carlos III con la reina doña María I de Portugal.

B) *Guinea Continental*. Aunque los derechos de España sobre este territorio se remontan al Tratado con Portugal de 1778, sus límites no se fijaron hasta el celebrado con Francia en 1900, en cuyo artículo cuarto se acordó que estos límites estarían fijados: al Norte por el río *Campo*, hasta su intersección con el meridiano 9°, longitud Este de París; al Este por el meridiano dicho, y al Sur por el río *Uatamboni* o *Muni*. La Guinea Española tiene una superficie evaluada en 24.000 kilómetros cuadrados y una población cuyo cálculo varía, según los autores, entre los 150.000 y 300.000 habitantes. *Bata* es el poblado capital, residencia de un subgobernador, cuya jurisdicción se extiende desde el río *Campo* al río *N'Dote*.

C) *Guinea insular*, comprende:

a) *La isla de Corisco*, situada a poca distancia de la costa de Guinea y casi en la desembocadura del *Uatamboni*. Tiene una superficie de 20 kilómetros cuadrados y una población de 1.500 habitantes, todos negros, a excepción de los seis frailes de la misión católica.

b) *La isla de Elobey grande*, cercana a la anterior y distante del continente sólo cinco kilómetros y medio. Su extensión es de dos kilómetros cuadrados y su población de 110 habitantes, todos negros.

c) *La isla de Elobey chico* tiene una superficie de veinte hectáreas y 230 habitantes, de los que cuarenta pertenecen a la raza blanca. Es residencia de un subgobernador, con jurisdicción en todo el pequeño archipiélago y en el territorio continental comprendido entre los ríos *N'Dote* y *Uatamboni*.

d) *La isla de Annobón*. Esta isla se encuentra ya en el hemisferio austral, a 300 millas al Sur de Fernando Póo.

Su superficie es de 18 kilómetros cuadrados y su población de 1.210 habitantes, de los que siete son blancos. Fué descubierta en el año 1470, por los navegantes portugueses

Santarem y Escobar; fué cedida a España, en virtud del mismo Tratado que la de Fernando Póo.

J. A. DE S.

CULTURA

EL PROTECTORADO Y LA ENSEÑANZA

SI la acción de España en Marruecos ha de ser principalmente civilizadora, bien se comprende la importancia que para el ejercicio de nuestro Protectorado tiene cuanto se relaciona con la enseñanza.

Históricamente, moralmente y étnicamente no cabe duda que España reúne condiciones insuperables para esa obra de tutela afectuosa, de cordial dirección, de *hermano mayor* que el Protectorado significa. Lo que necesitamos es perseverancia en el propósito y acierto en la organización.

Francia ha dado una gran importancia a la enseñanza de los marroquíes. Verdad es que también ha dedicado siempre especial atención a la enseñanza de los... franceses.

No puede desconocerse, sin embargo, que desde unos cuantos años a esta parte todos los Gobiernos españoles han consagrado mayor esfuerzo que nunca a los problemas de la Instrucción pública, y ello nos hace pensar que en nuestra política marroquí se reflejará el mismo espíritu.

Los franceses han comprendido desde el primer momento que la base del Protectorado es educar e instruir a los indígenas, para elevar su nivel moral y aumentar su eficacia económica y su capacidad productora. Así, existen en la zona francesa *escuelas de hijos de notables* (en el mundo musulmán sería ridículo implantar la reforma democrática de la *escuela única*), donde se educan los niños de las familias más acomodadas de la población; *escuelas urbanas*, donde se instruye a los niños de las demás clases sociales (artesanos, tenderos, comerciantes, agentes subalternos de la Administración) y *escuelas rurales*, donde se instruye a la población agrícola adiestrándola para el cultivo de la tierra.

Tanto como la enseñanza de los protegidos ha preocupado a Francia la instrucción de los protectores, y a este efecto, por decreto del residente general de 15 de noviembre de 1912, se creó la Escuela Superior de lengua árabe y de dialectos bereberes de Rabat.

El mariscal Lyautey ha cuidado muy celosamente de la organización de la enseñanza, según hace notar la *Revue de Paris* de 15 de abril de 1921 en un notable artículo titulado *La educación francesa en Marruecos*. Por un dahir de 28 de febrero de dicho año se constituyó la Dirección general de Instrucción pública, Bellas Artes y Antigüedades, se colocó a las escuelas primarias bajo la acción directa de inspectores distribuidos en sus circunscripciones: Rabat, Casablanca, Marraquex, Fez, Uxda y Tánger (!); se hizo mensual el *Boletín de la Enseñanza*, se instituyó un museo pedagógico y se organizaron conferencias de maestros

Para atender a la instrucción de la población europea cuentan en la zona francesa con 87 escuelas primarias con

9.439 alumnos (de ellos 3.000 españoles), una escuela industrial y mercantil en Casablanca, cuatro escuelas profesionales de niños, dos escuelas para la mujer en Rabat y Casablanca, y los liceos y colegios de Casablanca, Rabat, Uxda y Tánger.

¿Qué hemos hecho, entretanto, en la zona española? Algo evidentemente hemos trabajado, pero no lo preciso. Hemos tenido desde luego una clara percepción de la realidad y de las necesidades de la obra educadora hispano-marroquí; profesores beneméritos como D. Julián Ribera, funcionarios competentes como D. Luciano López Ferrer, africanistas de espíritu cultivado y carácter españolísimo como el ilustre tangerino Ricardo Ruiz Orsatti, han realizado en este punto una labor patriótica que sólo necesita de que sea llevada a la práctica.

En el libro de Ricardo Ruiz *La enseñanza en Marruecos* se ha dilucidado muy bien este problema, y creemos que el espíritu de la política pedagógica de España en Marruecos se puede resumir en las tres primeras conclusiones con que Ruiz Orsatti termina su notable obra, a saber:

1.º Crear en todas las poblaciones del Protectorado, escuelas de español para indígenas y de árabe para españoles, a fin de que unos y otros aprendan por el idioma a conocerse y apreciarse mejor. Dejar a unos o a otros exclusivamente este cuidado, es retardar y complicar innecesariamente la solución del problema. Compartida, se simplifica. Marchando el español hacia el indígena y el indígena hacia el español, se acortan las distancias que nos separan y el momento de una mutua inteligencia se abrevia.

2.º Reglamentar la instrucción, adaptándola a la mentalidad, creencia e idiosincrasia del indígena, y lo que es aún más importante, a la utilización ulterior de éste. Es innecesario y expuesto amueblar excesivamente la inteligencia del marroquí, ocupándola con conocimientos que no tengan carácter inmediatamente utilitario. Debemos evitar con cuidado la creación de la clase de intelectuales fracasados, clase inquieta y peligrosa en todo país, y singularmente en este pueblo ineducado, crédulo e infantil, a pesar de su masculinidad.

3.º Debemos incorporar al indígena a la administración del Protectorado. Pero este indígena ha de estar a nuestra entera devoción. Tenemos derecho a exigir absoluta lealtad del individuo que utilizemos, porque a Marruecos no hemos venido a conquistar, sino a organizar, y en esta labor, el indígena que nos traicione es traidor a su Patria. Seamos, pues, indulgentes con el leal, implacables con el desleal. Abramos la puerta gradualmente para que yayan formando parte en la organización del país a sus hijos, escalando los puestos, desde los más modestos hasta los más elevados, teniendo en cuenta las aptitudes, los servicios, los merecimientos de cada cual, no el nombre, ni la casta, ni el abolengo."

El Protectorado es, en definitiva, la adaptación al derecho público de una institución de derecho civil: la tutela.

Y la primordial obligación del *tutor* es la de educar e instruir al sometido legalmente a su cuidado y protección.

No olvidemos que desde la Conferencia de Algeciras España es el tutor dativo de los marroquíes en nuestra zona de Protectorado...

ANTONIO ROYO VILLANOVA

RELIGIÓN Y DERECHO MUSULMÁN

La supuesta autoridad religiosa del Sultán

ES muy lamentable, y nosotros sentimos sinceramente, que los colonistas conspicuos de la vecina República, en su imperialismo desenfrenado, no vacilen en falsear de la manera más cruda, hasta las cuestiones históricas que son de dominio público, para aplicarlas como aval de sus ambiciones. Tal ha sucedido recientemente con M. Rober Raynaud, autor de un artículo en *Le Temps* donde pretende demostrar que la soberanía política del Sultán de Marruecos es inherente a la autoridad religiosa, y que en este concepto abarca todas las regiones del antiguo Imperio; no queremos entrar en pormenores ni discutir punto por punto, al menos por el momento, tan peregrina

tesis: nos limitaremos a reproducir las siguientes líneas, donde una de las más reconocidas autoridades europeas en ciencias islámicas refuta de manera contundente los argumentos de M. Rober Raynaud:

Es error muy extendido el que supone que los califas de Damasco y Bagdad poseían los dos poderes, religioso y temporal o político, como los pontífices de la Iglesia católica en la Edad Media. Jamás el derecho canónico del Islam ortodoxo autorizó tal doctrina por boca de ninguno de los grandes doctores de los cuatro ritos.

En el Islam heterodoxo de los persas (xiíes o chiitas) ocurría y ocurre lo contrario: el Iman es un verdadero pontífice, que a la autoridad política une la religiosa, siendo un verdadero doctor y definidor en materia de fe y costumbres (como el Papa católico), y un heredero de la misión religiosa del Profeta. Manda y enseña en nombre de Dios. En cambio, el califa ortodoxo (hablo de los de Damasco y Bagdad) no es otra cosa que el representante del poder judicial, administrativo y militar del Estado Islam, sin poseer ninguna autoridad docente en materia de fe y costumbres. Jamás se le atribuyó por los teólogos el papel

de definidor de la ley religiosa. Nunca el Islam ortodoxo admitió que su califa fuese la cabeza de la Iglesia. La función de definir la ley religiosa se ejerce por otro órgano, a saber: por los doctores o ulemas, que elaboraron en cada época el credo dogmático, el ritual litúrgico y el derecho canónico, sin ingerencia alguna de los califas ni de los soberanos temporales. A éstos, a los califas, sólo les toca velar por la ejecución de la ley (definida por los ulemas), o sea el ejercicio del poder ejecutivo.

Aparte de otros muchos textos puede verse el de *Ali al Cari* (siglo XVII), citado por Goldziher en sus *Vorlesungen* (trad. francesa de Arin, París, 1920, pág. 121): "A la cabeza de los musulmanes es preciso que haya alguien que cuide de la ejecución de sus leyes y del cumplimiento de sus disposiciones, de la defensa de sus fronteras, de la organización de sus ejércitos, de la percepción de sus impuestos obligatorios, de la represión de los criminales, ladrones y salteadores, de la celebración de sus asambleas culturales, del matrimonio de los menores (necesitados de tutela), de la distribución equitativa del botín de guerra y de las otras necesidades legales, de las cuales cada uno de los miembros de la comunidad islámica no puede encargarse por sí solo".

Por todo lo dicho creo que se ve claramente:

1.º Que el califa universal del Islam ortodoxo (y repito que sólo hablo todavía de los de Damasco y Bagdad) no fué jamás otra cosa que el monarca o príncipe de los creyentes, es decir, el *emir al-mumemin*, como siempre se le llamó en Oriente y Occidente (del cual nombre árabe sacaron nuestros antepasados el de *Miramamolín*).

2.º Que jamás fué un pontífice o cabeza de la religión con autoridad religiosa o espiritual para definir, interpretar o dirimir las cuestiones de fe y costumbres.

3.º Que esta autoridad docente y definidora se ejerció por los ulemas, que en cada época decidieron por acuerdo común las soluciones que estimaron ortodoxas, a las cuestiones que iban surgiendo.

4.º Que a estas decisiones o declaraciones dogmáticas estaba y está siempre sujeto el califa, como simple fiel que es.

5.º Que en materia religiosa no puede desempeñar otro oficio que el de asegurar o proteger con su autoridad política el ejercicio regular del culto, pero sin ingerencia alguna en cosas de dogma o rito, al modo que lo practicaron los emperadores, reyes y príncipes de la Europa cristiana, en los siglos pasados.

Ahora bien: desde el siglo XVI, en que Selim I suprimió de hecho el califato abasí, ya no ha existido un solo

califa o monarca universal de todo el Islam ortodoxo. El imperio islámico se fraccionó en varios estados independientes, cada uno de cuyos soberanos no tenía ni tiene el derecho de llamarse califa. Luego si cuando existía el califato indiviso, el califa carecía de poder espiritual, a fortiori carecerán de él todos los soberanos de los varios es-

tados en que aquél se fraccionó. Luego el sultán de Marruecos tampoco lo poseía. Luego el sultán que gobierna la zona francesa tampoco lo posee. Luego no puede ejercer sobre nuestra zona una autoridad religiosa, que ni en la suya tiene derecho a ejercer.

POLITICA ESPAÑOLA

ASPECTOS DEL PROBLEMA HISPANO-MARROQUI

LA LIBERTAD DEL ESTRECHO

EN cuantos razonamientos se exponen encaminados a justificar o simplemente a declarar perjudicial o innecesaria la acción de España en Marruecos, juega importante papel la alegación de nuestra situación singular en el Estrecho y de los deberes y necesidades que engendra. Vale la pena de examinar el tema despacio.

La importancia del Estrecho de Gibraltar como punto obligado de acceso al Mediterráneo, el mayor "mar interior" del mundo, colocado en el punto de convergencia de tres continentes, impone a las tres Potencias principalmente interesadas en su libre navegación, Inglaterra, Francia y España, especiales cuidados, enlazándolas a la vez en una estrecha solidaridad geográfica de la que en vano procurarían desprenderse.

De los tres países arriba enunciados, cada uno aporta como necesidad que le obliga a la conservación de la libertad del Estrecho, un interés nacional fundamental y decisivo. Inglaterra, con colonias en Asia, que suman millones de kilómetros cuadrados y centenares de millones de habitantes; con colonias, también de gran importancia en Oceanía; con el Canal de Suez como puerta artificial obligada que la comunica con el Mar Rojo y el Océano Indico; con un comercio exterior valuado en miles de millones, la marina mercante hoy más abundante de Europa y una industria exportadora floreciente y próspera que no acertaría a vivir sin los mercados de Oriente ¿cómo no ha de tener en el libre acceso del Estrecho de Gibraltar y la franca navegación del Mediterráneo, en el que guarda para su seguridad las estaciones navales de Malta y Chipre, un supremo interés? Por desgracia para España, es evidente que Jorge Rooke, al aprovecharse en 1704 de la flojedad de D. Diego de Salinas para plantar el pabellón inglés sobre el Peñón de Gibraltar, tuvo una clara visión del interés de su país. "El Gobierno inglés podrá decapitarme: a la vuelta de un siglo, Inglaterra recogerá el fruto de mi valor." Menos de un siglo, en efecto, había pasado cuando Lord Stormont decía en frase inolvidable al clérigo Hussey: "Si se me pusiera delante de los ojos el mapa de los Dominios de España, se me ordenara buscar el equivalente de Gibraltar y se me dieran tres semanas para la decisión, probablemente me confesaría vencido: no encontraría para la cesión de Gibraltar una compensación adecuada."

El interés de Francia en la conservación de la libertad del Estrecho, es también fundamental, aunque sin duda subordinado y secundario en relación con el de Inglaterra: ese interés deriva principalmente de la situación de las costas de Francia, bañadas por el Atlántico y el Mediterráneo y necesitadas de una comunicación rápida que, sin el Estrecho, quedaría sólo asegurada para sus escuadras, en el caso de que se llevara a la práctica el gigantesco proyecto de canal entre Burdeos y Narbona y quedara así franca una vía marítima interior entre el Golfo de Lyon y el de Gascuña.

El interés de España en la conservación de la libertad del Estrecho, no admite posibilidad de igualación ni con el de Francia, ni con el de Inglaterra: no es para nuestra patria, en efecto, la expedita comunicación por el Estrecho un lucido penacho con el que trata de adornarse: es un supremo problema de vida o muerte.

No hace muchos días, un importante periódico, órgano de los colonistas franceses, "L'Afrique Française", comentando unas palabras del que esto escribe pronunciadas en el Senado y reducidas, en síntesis, a la afirmación de que la conservación de la neutralidad del Estrecho es *función natural de España*, llamaba la atención, descubriendo en el concepto no sé qué género de ocultas y aviesas ambiciones sobre el asentimiento ostensible y unánime otorgado por la Alta Cámara a aquellas palabras. A poco que el órgano francés como cualquiera persona desapasionada medite sobre el caso, fácilmente advertirá que no hay en la idea expuesta nada que deje de responder fielmente a la realidad geográfica e histórica, imparcialmente examinada.

Para España no es la libertad del Estrecho, como para Inglaterra, el medio obligado de comunicación con ricas y prósperas Colonias, ni la puerta encantada que abre el paso a los mercados del Mediterráneo y de Oriente. Tampoco es sólo, como para Francia, el forzoso instrumento de enlace entre costas bañadas por dos mares y en las que flota una misma bandera. Una razón suprema de seguridad impulsará perpetuamente a España, a mirar con ojos desconfiados y recelosos el desfiladero marítimo de Gibraltar, ancho sólo de 13 kilómetros en su parte más angosta, entre Tarifa y Punta Ciris, y de 44 kilómetros, en su parte menos angosta, entre Cabo Trafalgar y Cabo Espartel.

Sin duda que a otros estrechos, como el Bósforo y los Dardanelos, cuya anchura no excede de tres y ocho kilómetros, respectivamente, o como el Canal de Suez, de sólo cien metros, puede adjudicarse con mayor propiedad el nombre de desfiladero. Pero no es frecuente, casi pudiera decirse que es singular y excepcional en la Geografía y en la Historia, el hecho de que un paso marítimo tal facilite la comunicación desde una nación civilizada a un inmenso y todavía misterioso continente, poblado por una raza salvaje, ávida de expansión, para la que eternamente ha constituido el Estrecho, no divisoria que separaba, sino cómodo puente que conducía a la realización de sus sueños de conquista; habitado ahora, en parte, por pueblos europeos que buscan ambiciosamente en el África, con la difusión de su civilización nacional, un lujoso complemento militar, territorial y comercial, de su propia grandeza.

En tales condiciones planteado el problema de la libertad del Estrecho, su conservación es función obligada y natural de España: mantener la independencia nacional no es cometido que sin mengua de su propio ser, abandonen los Estados a la colaboración ajena: deben reservarlo para sí mismos, en la medida a que sus fuerzas alcancen.

No eran unos visionarios los Reyes Católicos cuando mandaban poner en el sello de la ciudad de Gibraltar, recuperada por Alfonso XI, la inscripción de *llave de España*. No lo era singularmente Isabel la Católica, cuando recomendaba a sus sucesores que siempre tuvieran "en la Corona e Patrimonio Real dellos á la cibdad de Gibraltar *con todo lo que le pertenesce é non la den ni enajenen, ni consientan dar ni enajenar, ni cosa alguna desta*", en cláusula memorable de su testamento, gemela de aquella otra en que a los mismos monarcas sucesores de los Católicos se les encarga que "no cesen en la conquista de África".

No era un mero arbitrista sino a la vez un práctico conocedor de la realidad nacional capaz de un feliz atisbo de los destinos históricos de España, el anónimo economista que dirigía a principios del siglo XIII al Consejo de Estado el papel que llevaba este extraño epígrafe: "Arbitrio para que el Rey de España haga pagar tributo a todos los navíos que atraviesen el Estrecho de Gibraltar."

Los que, fuera del mundo de los sueños, al enajenar Gibraltar ponían por condición en el artículo 10 del Tratado de Utrecht, que se mantuviera expedita la comunicación con Ceuta, no iban descaminados al apreciar en toda su magnitud el problema.

No: no es posible dudar de que en el Estrecho está, como pensaban los Reyes Católicos, la *llave de España*. Hoy, la realidad plantea el problema de un modo distinto de como se planteara en el siglo XVII. Hoy, el Estrecho encierra para España dos géneros distintos de necesidades y de ideales: uno, el remoto; otro, el próximo.

El ideal remoto consiste en conquistar sobre el Estrecho la *integridad de soberanía* a que se refería Maura en su discurso de 29 de abril de 1917. El ideal próximo consiste en evitar que el *statu quo* y el equilibrio del Estrecho se rompan. El ideal remoto estará sin realizar mientras no alcance España la plenitud de potestad militar y jurisdiccional sobre las tierras y aguas de la bahía de Algeciras. El ideal próximo estaría directamente y contra toda justicia amenazado si apareciera otra bandera que no fuera la marroquí, al lado de la española en una de las bocas del Estrecho: en el Cabo Espartel.

De uno y otro ideal y de los medios de alcanzarlos hablaré, si me acompaña bondadosamente la atención del lector, en el artículo próximo.

ANTONIO GOICOECHEA

POLITICA EXTERIOR

TANGER.—LAS TRES SOLUCIONES

I

EL problema tangerino atraviesa una fase aguda, quizá definitiva. El estatuto internacional de la ciudad mora del Estrecho, largo tiempo aplazado, se debate hoy en Europa; los Parlamentos, los Gobiernos, la Prensa, la opinión pública de los países interesados en este pleito, singularmente de España, de Inglaterra y de Francia, adoptan posiciones, y parece cercano el momento en que el grave y candente problema sea colocado sobre la mesa de las Cancillerías, reunidas para reglarlo.

Hora de serenidad, pero de energía, es por lo mismo la que vivimos hoy. Tócanos a los españoles pensar que la cuestión tangerina, no debe ser y no será manzana de discordia que nos separe de la trayectoria de nuestra po-

lítica exterior y de la órbita de nuestras amistades internacionales. Por ello debemos enjuiciar con un elevado espíritu de moderación y de cordial serenidad. Pero toca al propio tiempo a la opinión pública de aquellos países amigos, percatarse de que España mira este problema como su supremo ideal internacional, no por vanos estímulos de amor propio, sino por necesidades vitales, esenciales, de nuestra nación, y es natural que se ponga energía inquebrantable en la defensa de los derechos de España.

Como queremos huir de arrebatos sentimentales, de lo que alguna Revista extranjera llama irónicamente "las nerviosidades españolas", procuremos ante todo fijar objetivamente, y a reserva de añadir después nuestro comentario, los tres criterios que se disputan la solución del

enojoso pleito: el criterio francés, el británico y el español.

A) *Criterio francés. Tánger sometido a la soberanía del Sultán, protegido de Francia.*—No he de buscar la fuente informativa en artículos de Prensa, que reflejan el sentido de un determinado sector de opinión francesa.

Tenemos delante de los ojos un texto auténtico, irrecusable: la carta dirigida en 4 de enero del año actual por el entonces presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, M. Briand, a los señores Baréty y Calary de Lamazière, diputado, presidente y vicepresidente del grupo parlamentario de Marruecos, en contestación al requerimiento que le había sido formulado, para que fijara la posición del Gobierno frente al debate mantenido acerca de Tánger en las Cortes españolas.

"Los diversos ministros de Negocios Extranjeros que me han precedido, no han entablado nunca polémica con los ministros de Estado españoles, que han declarado repetidas veces en las Cortes que Tánger debía venir a ser una tierra española, o cuando menos, ser incorporada a la zona de influencia española de Marruecos.

"Para nosotros, esta manera de ver no está conforme con las disposiciones de los Tratados en vigor, según los cuales, Tánger, sustraído a la zona de influencia española de Marruecos, por un texto expreso, debe tener el régimen especial que le da la presencia del Cuerpo diplomático y su administración municipal y sanitaria.

"Tánger, permanecerá, pues, bajo la soberanía del Sultán protegido de Francia y recibirá, cuando las circunstancias lo permitan, el régimen especial previsto en los Tratados."

La argumentación Briand reposa en este doble supuesto: a) Tánger está sustraído por los Tratados a la zona española; b) Tánger sigue sometido a la soberanía del Sultán, protegido de Francia.

Primer supuesto: Tánger sustraído a la zona española. Está en contradicción con los Tratados. En el Tratado de 1904, Tánger queda incuestionablemente dentro de la zona española, a reserva de atribuirle el carácter *especial* que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias.

En el Tratado de 1912, la frontera general de separación entre la zona española y la francesa, especificada en el artículo segundo, deja igualmente a Tánger dentro de nuestra zona.

Es cierto que en el artículo séptimo del mismo Tratado se fija una como subzona con la ciudad de Tánger y sus alrededores, pero es tan sólo al efecto de aplicar dentro de esos límites el régimen *especial*, nuevamente definido con la misma fórmula que en el Tratado de 1904, lo que indica persistencia en el mismo sistema.

La tesis Briand misma, parte del supuesto de que el régimen especial afecta a las instituciones municipales, no a la soberanía, luego no hay razón para suponer la secesión de Tánger de la zona dentro de la cual está enclavado, con

su especial fisonomía local, pero bajo la soberanía del jalifa, protegido de España.

Por si alguna duda quedara, y esa apreciación se considerase inspirada en prejuicios españoles, a continuación transcribo un párrafo, debido a la pluma de una de las primeras autoridades científicas y sociales de Francia: el profesor Carlos Dupuis, de la Escuela de Ciencias Políticas de París y prestigioso tratadista de Derecho internacional.

"La ville de Tánger et sa banlieue, comprises dans la zone espagnole, devraient être soumises à un régime spécial qui n'a jamais été déterminé." (1)

Esta afirmación autorizadísima y terminante, me releva de insistir más en el tema.

Segundo supuesto: La unidad del Imperio, bajo la soberanía del Sultán. Es una ficción, absolutamente alejada de la realidad marroquí. Ni esa unidad existía antes de 1912, dividido Marruecos en tribus de *Belad-el-Majzen* y tribus independientes y rebeldes de *Belad-es-Siba*, ni menos existe después de haber sido partido Marruecos, que era una simple expresión geográfica, en dos zonas sujetas a la soberanía del Sultán y del jalifa, bajo la respectiva protección de Francia y de España.

Tan irresistible es esta realidad que el propio boletín mensual del Comité del Africa francesa y del Comité de Marruecos *L'Afrique Française*, publica la significativa noticia que a continuación transcribo:

"Marruecos. En el Protectorado, donde la situación era particularmente delicada, en consideración a las hostilidades abiertas en las proximidades de nuestros límites, entre los españoles y las tribus rebeldes, la actitud, a la vez prudente y firme, adoptada por el residente general de Francia, nos ha permitido, conservando una *estricta neutralidad*, cumplir los deberes de humanidad que se imponían respecto a nuestros vecinos españoles, sin irritar las susceptibilidades de los indígenas" (2).

¿Puede darse nada más expresivo? ¿Qué soberanía es la del Sultán de Fez ni qué protección la de Francia en una zona donde, frente a las tribus rebeldes, se considerarían en el caso de mantener una actitud de estricta neutralidad? La neutralidad es lícita al soberano extranjero; aplicada al soberano del país y al Estado que lo protege, es un absurdo antijurídico. Ahí resulta inequívoca y tajante la inconfundible distinción entre ambas soberanías indígenas, la del Sultán y la del jalifa, y ambas protecciones europeas, la de Francia y la de España, cada una dentro de su zona, en perfecta ecuación de análogos derechos y deberes.

JOSÉ DE YANGUAS

Catedrático de Derecho internacional
y Diputado a Cortes

(Continuará.)

(1) Carlos Dupuis. «Le droit des gens, et les rapports des grandes puissances avec les autres Etats avant le Pacte de la Société de Nations». París. Librairie Plon. Edición, octubre 1920. Pág. 265.

(2) «Afrique française», enero 1922. «Les Questions Internationales Africaines». Pág. 25.

LA OBRA ESPAÑOLA

LAS MINAS DE HIERRO DEL UIXAN

NO es la primera vez que se hace una información sobre las importantes minas de hierro que la Compañía Española de Minas del Rif posee en el monte Uixan y zona inmediata; pero habiendo hecho

sión, 10.638 títulos, con un valor de 5.319.000 pesetas.

De todos es bien conocida la situación de estos ricos yacimientos, que abarcan un perímetro de 2.375 hectáreas, enclavado en las cabilas de Beni-

en crestones, aunque por disgregación de los mismos hay también grandes depósitos de mineral rodado. La proporción por tamaño, puede calcularse aproximadamente en 65 por 100 de grueso, 24 por 100 de mediano y



Depósito de carga de Santo Tomás

una visita a toda la región minera de Guelaya con motivo de los luctuosos y recientes sucesos que se han desarrollado, no podemos sustraernos al deseo de volver a tratar de estas minas, célebres ya en el mundo entero.

El capital actual de la Sociedad es de 80.000.000 de pesetas, representado por 80.000 acciones de a mil pesetas cada una, de las cuales sólo están en circulación, por ahora, 20.850. Tiene igualmente en circulación, obligaciones por valor de 14.236.000, conservando en cartera, de la segunda emi-

bu - Ifrur y Beni - Sidel, en Guelaya.

Recientes informes de competentes ingenieros de minas, dan por seguro que la capacidad de los referidos yacimientos es de unos veinte millones de toneladas, y es de presumir que los criaderos se prolonguen más o menos por bajo de los niveles reconocidos.

Este mineral es hematite roja, con una riqueza en hierro verdaderamente excepcional, que fluctúa entre el 62 y 64 por 100, presentándose en su mayoría en masas compactas, que afloran

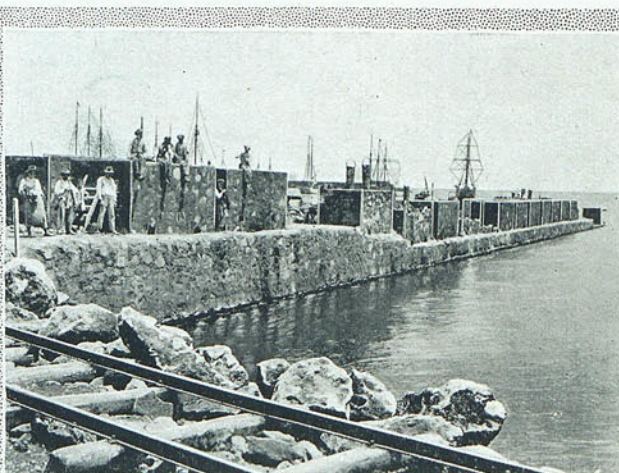
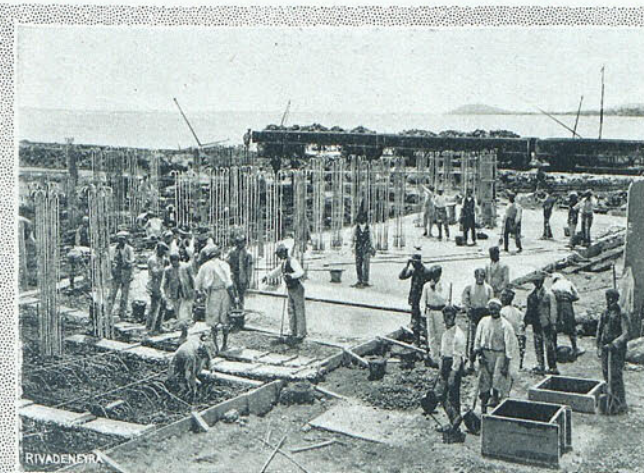
10,50 por 100 de menudo. Su densidad "in situ" es de 4,6. Su estructura es muy compacta y con poca humedad.

No queremos volver sobre lo que ya han manifestado varios articulistas con relación a los esfuerzos y sacrificios hechos por la Compañía Española de Minas del Rif para obtener, al fin, la propiedad de los repetidos yacimientos; pero sí deseamos hacer notar la labor constante y patriótica que ha realizado y viene realizando en aquella zona, donde no sólo ha llevado su capital, sino asimismo prestado



Obreros españoles y moros embarcando mineral en el muelle de Melilla, pues aun el estado de las obras obliga a efectuar las operaciones de carga y descarga por procedimientos rudimentarios que se sustituirán por los sistemas más modernos

Infraestructura del cargadero de mineral



Obras del embarcadero de minerales, vistas del forjado de la losa y armaduras de la plataforma del depósito de minerales
Vista de la parte sur del muelle de embarque

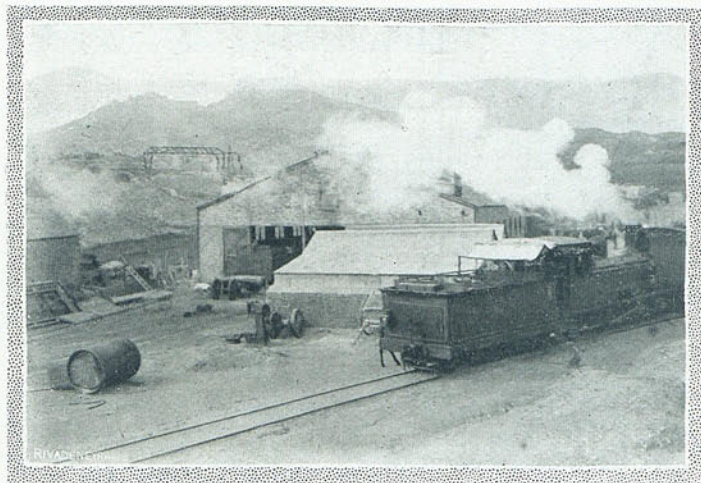


Poblado de San Juan de las Minas

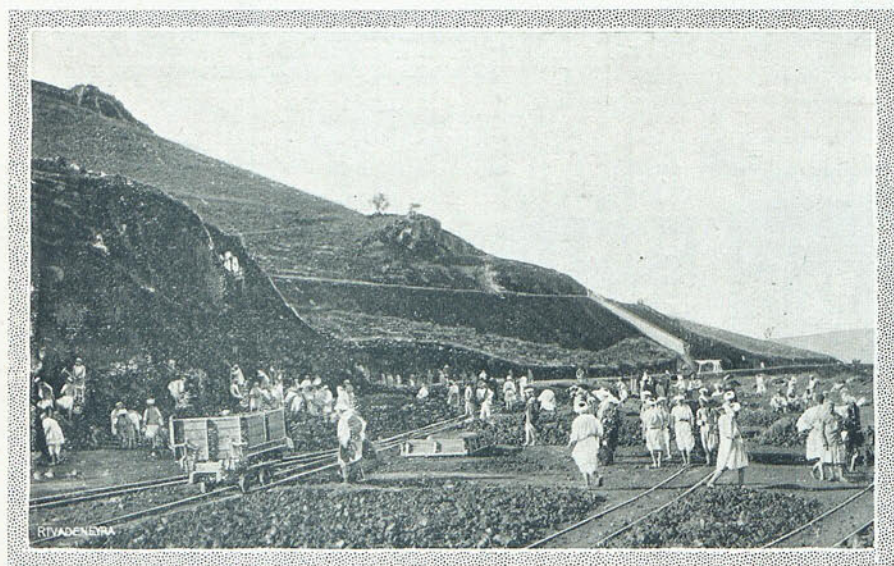
una gran ayuda a la obra de penetración y pacificación realizada por nuestros Gobiernos.

Como una demostración de cuanto dejamos expuesto, consideramos de interés hacer una ligera descripción de las obras e instalaciones realizadas por la Compañía:

Una vía general minera, que corre por la ladera del monte Uixan, recibe el mineral procedente de las canteras por medio de vertederos, planos inclinados y vías portátiles. Los trenes de vagones volquetes que circulan por dicha vía, de 0,75 metros de anchura, transportan el mineral a un depósito llamado de "San Daniel", por bajo



Talleres de San Juan de las Minas



Indígenas trabajando en la cantera núm. 1

del cual pasan los baldes de un tranvía aéreo que enlaza el citado depósito con otro, denominado "Santo Tomás", instalado en San Juan de las Minas, en la estación del ferrocarril destinado a conducir los minerales hasta el puerto de Melilla. El citado tranvía aéreo es una de las instalaciones más importantes, con una longitud de 3 km. y una capacidad de transporte de 150 toneladas por hora, aproximadamente.

El ferrocarril que desde San Juan lleva el mineral al puerto de Melilla, tiene un recorrido de 24 km., siendo su vía de un metro de anchura. Además del fin minero para que fué construido, presta también el servicio público de viajeros y mercancías, siendo sus estaciones de cabeza Melilla y San

Juan, y entre ellas las intermedias de Hipódromo, Segunda Caseta, Nador y Segangán.

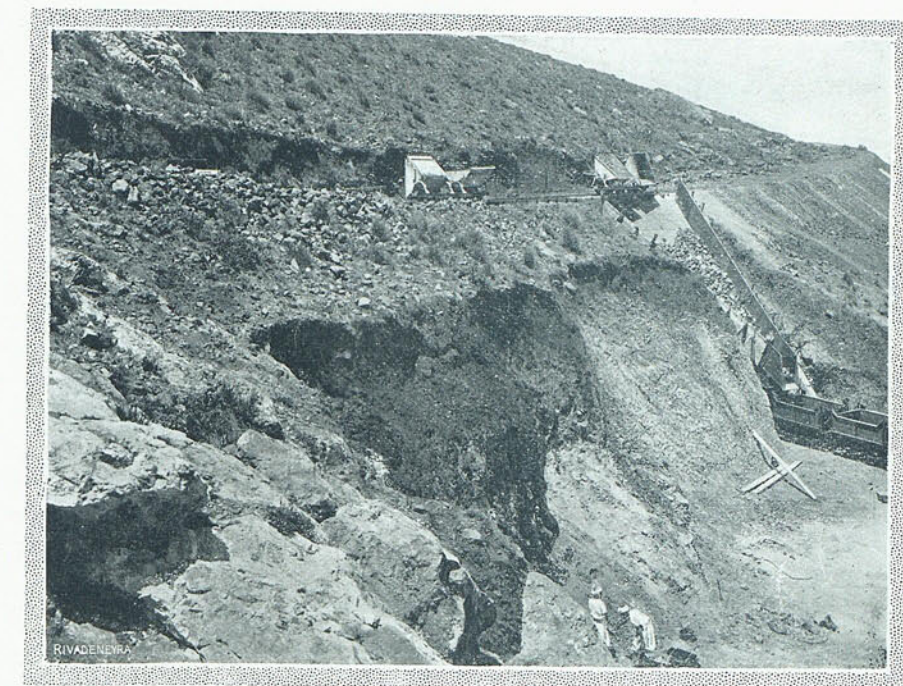
La Compañía tiene construída, para viviendas de sus empleados y obreros, una importante barriada de sesenta y cuatro casas en San Juan, otros muchos edificios en la mina, Hipódromo y diversos puntos, y varios fuertes de protección de la zona minera, que están hoy ocupados, en su mayor parte, por fuerzas de nuestro Ejército.

Todas estas instalaciones, obras y edificios, han sido inutilizadas unas, deshechas otras, y destruídos la mayor parte de los últimos, durante los sucesos de Julio, por las cabilas insurrectas, representando esto un grave que-

branto para la Compañía Española de Minas del Rif, que se verá obligada a invertir de nuevo importantísimas sumas en reparar y reconstruir cuanto le han destrozado, y sentirá por bastante tiempo la dificultad de una gran escasez de obreros indígenas, que se han dispersado con la guerra.

La Compañía, asimismo, preocupándose de la asistencia social de sus agentes, tiene instituida una Cooperativa de consumo, en la que aquéllos realizan sus compras en condiciones muy ventajosas, y que funciona bajo el patronato del Consejo de Administración de aquélla, sosteniendo además escuelas para ambos sexos, bibliotecas, el culto y otros varios servicios que benefician a su personal.

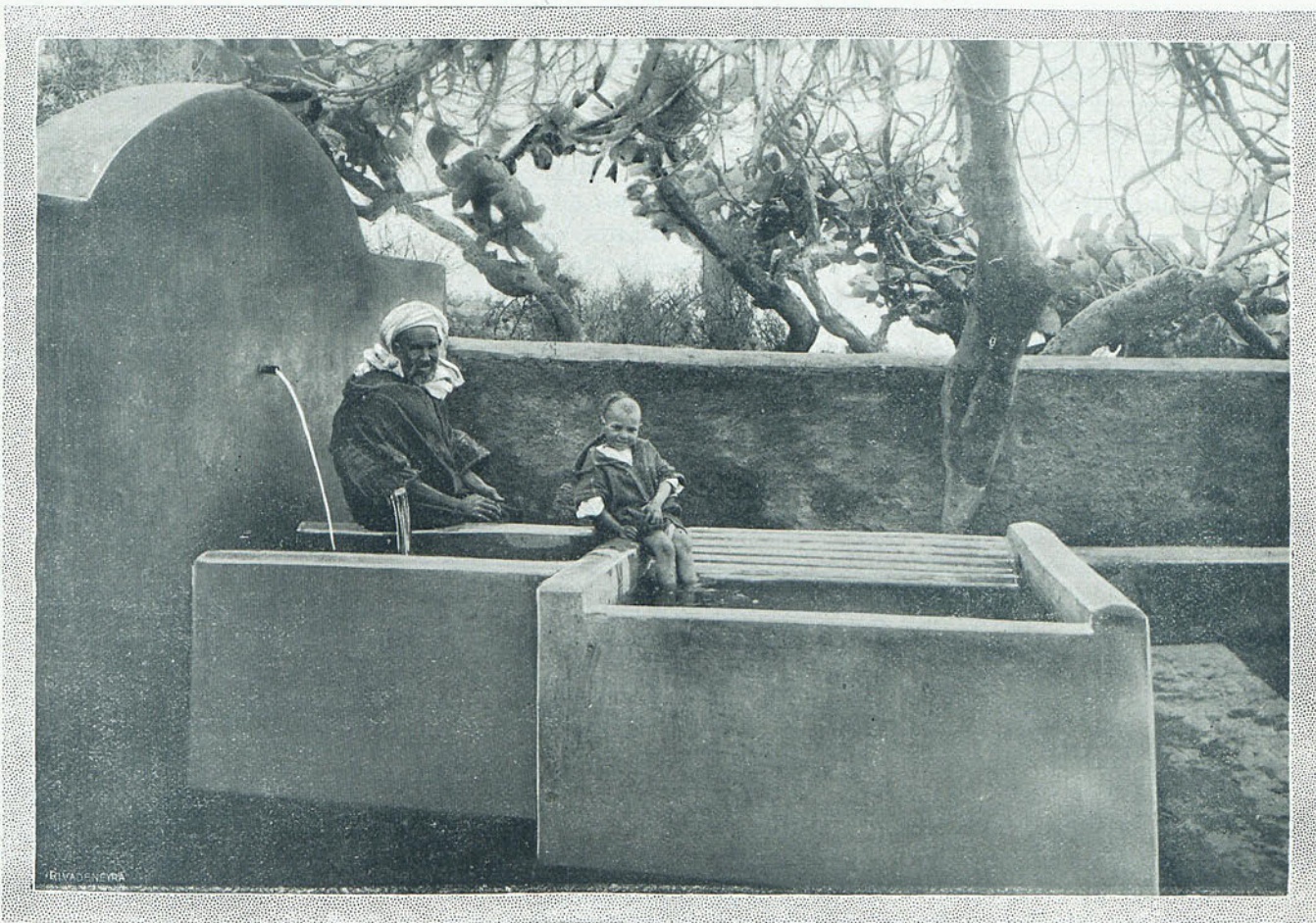
La exportación de sus minerales, comenzada el año 1914, ha seguido sin interrupción hasta que se desarrollaron los lamentables sucesos de Julio, época en la cual quedó paralizada; pero estamos seguros de que muy en



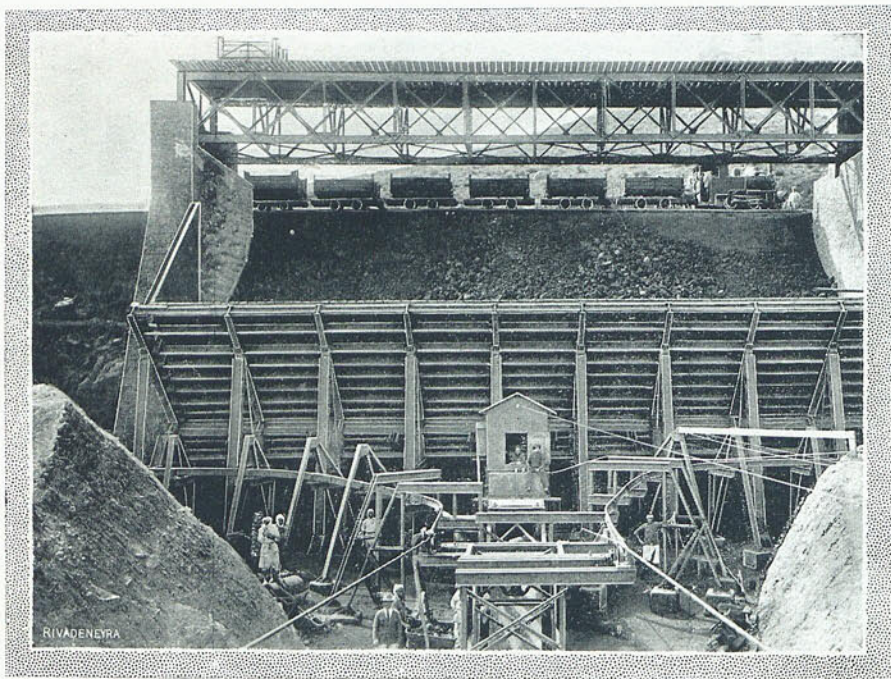
Vertedero de la vía de ataque al crestón "Príncipe de Asturias"

breve será reanudada con la misma o mayor intensidad que anteriormente.

Los medios que utiliza hoy la Compañía para efectuar sus embarques de



Fuente en Sidi bu Ibar, construida por la Compañía Española de Minas del Rif



Depósito de San Daniel y estación de carga del tranvía aéreo

mineral, son dos, que emplea aislada o simultáneamente, según le permitan las circunstancias. El primero, es por medio de barcazas que lo conducen al costado de los vapores, cuando éstos se encuentran en la rada, por no haber podido atracar al muelle; y el segundo, directamente desde los vagones a los vapores, siempre que éstos pueden atracar al llamado muelle de "Villanueva", en cuyo caso se les da también carga por barcazas, por el costado exterior. Este último procedimiento mixto, es el que se emplea generalmente en circunstancias normales.

Tanto en un caso como en otro, la Compañía ha conseguido que el despacho de todos los buques llegados a Melilla para recoger su mineral, sea relativamente rápido, logrando embarcar, en los casos de atraque, más de 1.000 toneladas diarias, normalmente.

La Compañía está construyendo ahora en el puerto de Melilla, un gran depósito y embarcadero mecánico, cuyo costo no bajará de seis a siete millones de pesetas. Esta obra se ejecuta con toda la actividad que permiten las circunstancias; está ya bastante adelantada, y una vez que se termine, se dará a los buques un despacho rapidísimo, porque su capacidad

de carga pasará de 750 toneladas por hora.

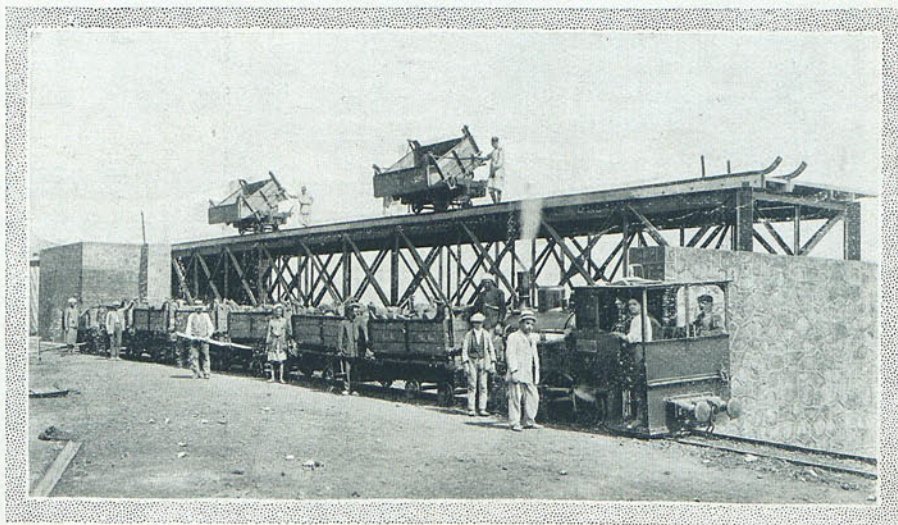
Se proyecta destinar una zona de ese depósito para recibir los minerales de las otras empresas mineras, cuyos transportes realiza también la Compañía Española de Minas del Rif por medio de otro ferrocarril de 27 kilómetros de desarrollo, con vía de metros 0,60 de ancho, que adquirió por compra a la del Norte Africano, el cual se propone utilizar después, como afluente al de metro, para concentrar en éste el total de los transportes al puerto.

Esta Compañía, genuinamente española, pues más del 95 por 100 de su capital está en manos de españoles, ha contribuido desde su origen, de un modo principal, al engrandecimiento de la industria minera y de la riqueza general de la zona oriental de nuestro Protectorado marroquí, y ha sido siempre un valioso auxiliar de las Autoridades, con sus elementos materiales y su influencia en el país.

Nuestro deseo de conocer la impresión producida en el Consejo de Administración de la Compañía, por los últimos e importantes daños sufridos, nos llevó a visitar a algunos de los dignísimos señores que lo constituyen y, satisfechos, podemos asegurar que nuestra visita nos ha hecho conocer, de manera clara y terminante, el interés con que perseveran en el desarrollo de sus planes industriales, y los excelentes propósitos que les animan, aun después de haber sufrido tan grandes pérdidas.

Y nosotros, defensores entusiastas de la actuación de España en Marruecos, nos complacemos en proclamar, una vez más, la obligación que tienen los Gobiernos de proteger a estas empresas nacionales que, con tenaces esfuerzos y comprometiendo sus capitales, movilizan las fuentes de riqueza del país, facilitando y consolidando la obra de pacificación y cultura que España se ha impuesto.

V.



Depósito de San Daniel (puente) vía general

RECUERDOS E IMPRESIONES

IFNI, COLONIA ESPAÑOLA

EL título de estas impresiones que hoy torpemente pergeño suena a nuevo aun siendo un arcaísmo. Viene a ser un memorándum de ideas casi olvidadas. Vivimos en tiempos en que el misterio, juzgado propicio e indispensable al buen éxito del trabajo de las Cancillerías, va desvelándose. Intimidada por este secreto, la opinión se acostumbraba a desinteresarse de los asuntos exteriores aun teniendo que soportar las consecuencias; no estamos totalmente liberados del peso de la tradición, pero vamos por buen camino. A la indiferencia ha seguido el prejuicio en forma de recelo de imprevisión contra toda empresa fuera de la Península, que se considera por sólo este hecho costosa y estéril. Es preciso avivar el interés, despertar el amor hacia las orientaciones coloniales, que luchan para contar con el *consensus* popular con todo el peso de nuestra lastimosa historia colonial. Inmoralidades administrativas, animadversión contra la metrópoli, guerras sangrientas y aniquiladoras de nuestro poder, son las derivaciones que de nuestra actuación colonial estamos acostumbrados a ver.

Murió por innecesario nuestro Ministerio de Ultramar, en el que hasta el nombre parecía simbolizar el apartamiento en que vivíamos de esas cosas. Nos estrechan en la parte burocrática a una sección llamada Colonial en el Ministerio de Estado, proporcionada en importancia a nuestro merchado territorio allende los mares. Nuestros despojos vivieron lánguidamente. En el inventario que necesariamente acompaña a toda liquidación, una partida de nuestro haber rezaba "Ifni". Han pasado sesenta años desde aquella guerra grande coronada por la paz chica, que nos reconoció la soberanía de esta zona. Al no dar efectividad a lo convenido se ha hecho microscópica nuestra ventaja. No parece sino que libramos batallas con el exclusivo fin de que sean contadas por los poetas, registradas en las historias. En el litoral africano es ésta la última baliza que ha de señalar nuestra ruta. No es posible dejar de considerar el por qué ha sufrido tantos aplazamientos la ocupación de este territorio.

Se trata aquí de una verdadera Colonia, no de una zona de Protectorado e influencia; es país rico y el más próximo a España de cuantos nos pertenecen. No puede achacarse a desidia de nuestros directores esta relegación. Hagamos historia. Desde tiempos muy remotos y guiándose por el movimiento del sol, de declinación variable según las estaciones, venían a esta costa o a Puerto Cansado los marineros canarios, así como los moros en sus correrías, orientándose también por el sol, pero con su

ocaso devastaban la isla de Lanzarote o la de Fuerteventura. Hubo en ésta, como en toda lucha secular, sus alternativas. Para consolidar las ventajas de su triunfo, don Diego García de Herrera, señor de Lanzarote y Fuerteventura, hizo construir, en lugar aún no bien precisado de esta costa y en el año 1476, una torre llamada de Santa Cruz la Pequeña, que fué arrasada cuarenta y ocho años más tarde por los naturales del país. Pero son estos datos demasiado vagos para reclamar posesiones en una época en que, en cuestiones de derechos nacionales, se aquilata mucho el valor de los títulos de posesión.

Durante la campaña de Africa de 1859, el jefe de la zona de Ifni, el Cheig Bebruk, que dominaba el Sus y el Nun, envió una embajada a O'Donnell prometiendo atacar al Sultán por el Sur con tal de que nosotros nos comprometiésemos a hacer un puerto en Ifni. Llegó la embajada cuando ya habían cesado las hostilidades y se estaba negociando el Tratado de paz; pero de aquella buena disposición de los rifeños hacia nosotros supo sacar ventaja nuestro general, haciendo que el Sultán nos reconociese en el Convenio de Uad-Rás, artículo ocho: "El derecho del terreno suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente." Sólo faltaba precisar el sitio y deslindar lo cedido. En 1878 una Comisión, a bordo del *Blasco de Garay*, recorrió con este propósito la costa marroquí, llegando a designar el lugar en que había estado nuestro antiguo establecimiento. Una nueva Comisión, en 1883, confirmó lo hecho por la anterior. Nuestra posesión tiene unos cien kilómetros de costa por veinticinco de profundidad. ¿Qué es lo que se opone a que, haciendo uso de nuestro derecho, tomemos posesión del territorio y lo exploremos? En época de aficiones coloniales desmedidas la lucha no se limita a extender las posesiones, sino a dificultar la labor de los posibles competidores en zonas próximas.

En el aspecto colonial, la política del perro del hortelano está de moda y tiene indiscutible eficacia. Hay "obstáculos tradicionales" aun no superados en el exterior y tal vez más poderoso en el interior. Estadistas ha habido en fecha reciente en nuestra nación que, aun poniendo en peligro nuestras relaciones amistosas con otras Potencias, arrojando toda las iras de la impopularidad, llevaron a cabo con patriótica alteza de miras, la ocupación de zonas que nos estaban asignadas. La cuestión Ifni estuvo sobre el tapete hace poquísimo tiempo y cuantos elogios dirija al Gobierno que patrocinaba la ocupación, serán merecidos.

La realidad, demoledora eterna de ilusiones, se opuso a nuestros propósitos, que la oportunidad más propicia favorecía. Se ha impuesto un nuevo compás de espera que es de desear no sea largo y que debemos aprovechar preparándonos para cumplir con acierto nuestra misión cuando el momento oportuno sea llegado.

¿Por qué desean nuestra ida los de Ifni? Es raro el caso de un pueblo que llame a otro, aunque en esta aproximación vea ventajas. Son los hereberes, que en aquella comarca se han conservado sin cruzarse con otras razas, indómitos y amantes como pocas de su independencia; en sus montañas se ha refugiado un descendiente rebelde de la familia soberana, que no desiste de sus aspiraciones y cuenta entre ellas con gran apoyo y ciega sumisión. ¿Cómo en estas condiciones no sólo no se oponen a nuestra toma de posesión sino que la piden con insistencia?

Quiero copiar la carta que hace tres años el llamado por ellos Sultán dirigió a los moros que con nosotros hicieron el viaje de exploración; dice así: "Gracias sean dadas a Dios y a Mahoma, su verdadero profeta. (Hay un sello que dice: "El esclavo de Dios Hamed El Hiba, que Dios guarde"). Mis fieles sirvientes, Dios os guarde. El motivo de la mía es el recibo de la vuestra, de cuyo contenido ya tenía noticias. La nación española desea venir a mis proximidades con propósito de estrechar las relaciones comerciales; con mucho gusto acepto. Esperad que llegue mi Jalifa, que con instrucciones irá a vosotros, si Dios quiere. Hoy sábado tengo reunidos a todos los jefes de cabila. El día 3 del mes Re-yeb 1337." De concisión arábiga, de altivez imperial, revistiéndose de autoridad de soberano, al decir a sus súbditos que acepta nuestra ida como si fuese trato de potencia a potencia, anunciando el envío de un delegado suyo para fijar los pormenores de nuestro posible establecimiento, empapado todo el escrito de una exaltada religiosidad para conservar el prestigio que más puede enaltecerle, el poderoso cherij indica que los de Ifni quieren que vayamos; pero no hay que pensar que así lo desean por pura simpatía hacia nosotros, el afecto pesa poco en las relaciones entre pueblos; es el interés el que les mueve a dispensarnos buena acogida.

Existen en primer término para ellos las ventajas del respeto a la propiedad particular, que habríamos de implantar; la posesión quieta y pacífica tiene extraordinaria importancia en un país naturalmente rico. Viene en segundo lugar la utilidad de nuestras factorías, que les libraría de la usura

de los comerciantes judíos que hoy los expolian, que daría fácil y ventajosa salida a sus productos y les llevaría los nuestros en abundancia y buenas condiciones. Sus costas serían respetadas, ya que nosotros aseguraríamos el mantenimiento del orden, por cuya perturbación fueron varias veces castigadas de hecho. Tienen el ejemplo de los excelentes resultados que han obtenido en su trato con nosotros en Río de Oro y Cabo Juby. La política de las dádivas, costosa a primera vista, es indispensable como preparatoria de nuevas ocupaciones. Siempre es más barato conquistar con pilones de azúcar que con ametralladoras. Con sólo treinta hombres pudimos, gracias a este acertado sistema, llevar a feliz término el des-

embarco y ocupación de Cabo Juby sin disparar un tiro. Tengamos presente, por último, que los de Ifni, recelosos como todos los moros, juzgan segura la conquista de su zona por una potencia europea, y hoy por hoy somos los preferidos en su forzosa elección.

De poco han servido hasta ahora las activas campañas en contra de nuestro establecimiento que, en defensa de sus intereses y por el procedimiento más convincente en país de moros, el regalo, han hecho entre los jefes de cabila los comerciantes ambulantes, que con nuestra ida ven en serio peligro sus ganancias fabulosas. El pretendiente, dando muestra de respeto a su compromiso y queriendo sacar partido de este

cohecho, ha castigado a los cabecillas corrompidos a pagarle crecidas multas.

El territorio, con nuestra ocupación no sería ya asilo de conspiradores, quedaría pacificado el prestigio del pretendiente menguado, las riquezas de los indígenas aumentadas y nosotros obtendríamos positivas ventajas. En estas condiciones, a todos políticamente conviene nuestra toma de posesión y que pronto pongamos en eficiencia valores que existen y que son nuestros, logrando que el encabezamiento de estas notas "Ifni, Colonia española" deje de ser quimérica ilusión.

EL CONDE DE CASA ROJAS

Exsecretario general de la
Delegación de Cabo Juby

VIDA SEFARDI

EL IDIOMA.—RELIQUIAS DE CASTILLA

LOS hebreos repartidos por el mundo, que hablan el castellano, ascienden a tres millones.

Cuando la expulsión de 1492, las costas del Mediterráneo se poblaron de hebreos españoles que arribaron a ellas con el recuerdo de la Patria perdida. Como un tesoro conservaron los inmigrados el idioma y las costumbres de Castilla.

Dice el P. Mariana que: "unos pasaron a Africa, otros a Italia y muchos también a las provincias de Levante; de sus descendientes, hasta el día de hoy conservan el lenguaje castellano y usan del en el trato común."

"Llevaron de acá—escribía Gonzalo de Illescas en el siglo XVI—nuestra lengua, y todavía la guardan y usan della de buena gana; y es cierto que las ciudades de Salónica, Constantinopla, Alejandría y El Cairo, y en otras ciudades de contratación y en Venecia, no compran, ni venden ni negocian en otra lengua sino en español. Y yo conocí en Venecia hartos judíos de Salónica que hablaban el castellano con ser bien mozos, tan bien o mejor que yo."

Y no sólo cultivaban el español en Turquía y en el litoral del *Mare Nostrum* de los antiguos, sino en los Países Bajos, en Inglaterra, en Hamburgo y en Viena (1).

Muchos siglos después, en los Balkanes, el ilustre doctor Pulido; en la isla de Rodas, el Sr. Díaz Moreu; en Constantinopla, Blas-

co Ibáñez; en Nueva York, Miguel de Zárraga, han encontrado por millares a los descendientes de aquellos hebreos españoles, recordando a España, a la Patria adorada de sus antepasados.

En 1845 contaba Safed todavía con 750 judíos de origen español contra 500 de origen oriental y africano, pero un poco más tarde el número de éstos aumentó considerablemente. La inmigración no interrumpida de judíos africanos tuvo por consecuencia la debilitación del elemento y del idioma español en Safed y la Tiberiada, donde la superioridad numérica e intelectual de los mogrebinos acabó por predominar.

Y no sólo en Oriente, en Austria, en Hungría, en Inglaterra misma, en América, han conservado el culto a España a pesar de los siglos transcurridos desde la expulsión. "Aun hoy día—dice un escritor inglés—recitan varias de sus oraciones en lengua española, en algunas sinagogas de Londres, y todavía los judíos modernos recuerdan con vivo interés a España, como tierra querida de sus padres e ilustrada con los más gloriosos recuerdos."

¿Cómo Marruecos, ligado a España por tantos lazos, había de ser una excepción en el mundo sefardí?

Los sefardíes del Mogreb aman a España, como la aman sus hermanos de Asia, de Europa, de América.

Pinhas Asayag, uno de los hebreos tangerinos más cultos de la época moderna, expresa el españolismo de los israelitas marroquíes en estas palabras entusiastas:

"Los judíos de Tánger, Tetuán, Arcila, Larache, Alcázar, Mazagán, etc., etc., hablan el castellano, más o menos correcto, pero castellano siempre, y desde luego más castizo que el que hablan los correligionarios de Turquía. Aun la gente antigua que para la correspondencia se vale de los caracteres hebraicos, lo hace en español. Somos aquí españoles en todo: en nuestros gustos, aficiones, impresiones, exaltaciones y sentimientos. Somos españoles por vocación, por temperamento y por simpatías; en nuestras venas circula sangre española; pensamos en español, y sentimos de igual modo; algunas de nuestras oraciones las hacemos en español. Nuestros casamientos se hacen con arreglo al rito establecido cuando los judíos vivían en España, y al citar en el contrato de bodas, que se lee en el momento preciso de la ceremonia, el árbol genealógico de los contrayentes, se hace referencia a nuestros antepasados que murieron en España, y por los cuales se pide a Dios que *dé descanso a sus almas*. Los judíos de Marruecos, particularmente los de Tánger y Tetuán, sienten especial predilección por España, y cuanto a ella se refiere tiene un interés directo para nosotros; lloramos sus desgracias, como nos regocijamos de sus triunfos; España es nuestra Patria, es la tierra bendita donde descansan los restos de nuestros antepasados, y natural es que sintamos por ella cariño y veneración.

* * *

Los idiomas que hablan generalmente los

(1) "Dictionnaire Bibliographique de auteurs juifs, de leurs ouvrages espagnol et portugais", M. Kayserling.—Strasbourg, 1890.

hebreos en Marruecos son el castellano y el árabe. En el Rif emplean el tamarokit, y en las regiones montañosas del Atlas y en el Sudeste, el chella y el amaciga, que son los tres dialectos que, con la lengua árabe, usan los indígenas.

En Tánger, Tetuán, Larache, Arcazarquivir, Arcila y Xauen, y en las ciudades del litoral atlántico, pocos son los hebreos que no hablan el castellano como la lengua propia, porque fué heredada de sus mayores. Es el idioma del hogar.

El léxico de los viejos judíos marroquíes está compuesto de voces castellanas del siglo xv, pronunciadas con una cadencia especial, barajadas y confundidas con el español moderno y con el árabe.

Escribe Kayserling que los primeros hebreos después del destierro, cultivaron muy bien la literatura española, pero después se corrompió el idioma porque muchos vocablos fueron sustituidos por otros de las lenguas que se hablaban en los países donde hallaron refugio. Se fué alterando el valor de las preposiciones, se viciaron las concordancias y el régimen, y cayó el castellano en un barbarismo. En Oriente se formó una jerga—*jargón*, le llaman ellos—comunmente conocida con el nombre de *Ladino español* (1).

Merced, en gran parte, a los sefarditas no ha desaparecido del Mogreb nuestro idioma, cuya influencia es grande, aun en el interior. Edmundo D'Amicis refiere la presentación de unas mujeres hebreas a un embajador europeo recién llegado a Fez, y dice asombrado: "Todas hablaban el español".

Existen antagonismos entre los hebreos que usan el árabe (Forestros) y los que se expresan en español (Rumis). Sin embargo, este antagonismo no es cuestión sólo de idioma, sino de psicología y de cultura.

La jerga medioeval de los sefardíes, el español que se podía oír en las calles de Toledo en plena Edad Media, ha ejercido dominio sobre el árabe, sobre todo en ciertos neologismos y términos comerciales.

M. Mercier, en un breve estudio titulado *Influence des langues berbère et espagnole sur le dialecte arabe marocain*, publicado en los *Archives Marocaines*, escribe que en los macizos montañosos y en las regiones saharianas, la lengua árabe lucha con los diferentes dialectos berberiscos que se conservan, y sobre la costa mediterránea y la noroeste, el árabe no sólo lucha contra el berberisco, sino contra la lengua europea más extendida, que es la española.

Agrega que los moros han adoptado la *P*, que no existe en el alfabeto árabe, y cita una relación de las palabras españolas empleadas más corrientemente en Tánger por los árabes indígenas, que lentamente van in-

corporándolas a su dioma, labor en la que ejerce el hebreo capital influencia.

Cabeza, kabisa; chico, tchiko; cocina, kotchina; correo, korrió; costa, kochta; duro, duro; falso, falso; farola, farola; fonda, funda; fraile, frailia; manteca, mantiga; moneda, moneda; moro y moruno, moro y morono; palabra, palabra; paseo, pasio; lápiz, lapis; real, rial; sello, sillo; señor-a, senior-a; regalo, regalo; sobre, su-bri; tiempo, tiempo; tinta, tinta; silla, chilía; trabajo, tragajo.

Agrega M. Mercier que si el castellano posee gran número de voces árabes, el dialecto árabe de la costa marroquí, está fuertemente influenciado por el español.

Esto débese principalmente a los judíos que han sabido conservar nuestra hermosa lengua, influyendo sobre los indígenas por el trato constante que con ellos han mantenido durante siglos.

* * *

Vamos a hacer un ligero estudio complementario de los datos anteriores sobre el castellano que hablan los hebreos marroquíes, en parte anticuado, y barajado en ocasiones con palabras árabes. Las frases castellanas olvidadas las tomaban los inmigrantes del idioma que usaban la mayor parte de los marroquíes. El pueblo bajo, aun hoy, se expresa en una jerga mezcla de español y de árabe, llamada *haquetia*.

Los hebreos que emigran a América, al regresar hablan mejor el castellano. Muchos, sin haber salido de Marruecos pueden confundirse en el uso de la lengua madre con los nacidos en España.

Emplean la palabra matar por pegar. Por ejemplo: "¡Ah, desdichado! ¿Quién te pegó en el ojo?—¡Ua, malogrado! ¿Quién te mató el ojo?"

Colocan arbitrariamente la *r*, diciendo *ta-dre* por *tarde*, *muedre* por *muerde*, *marre* por *madre*, *parre* por *padre*.

La *c* no la utilizan.

La *s* y la *c* suenan como *s* francesa en *casamientos*, *usar*, *quehaceres*, *casas*, etc.

La *h* como *f*: *fierro*, *forno*, *fuso*, y la *j* como *y*: *yarro*, *tinaya*, *hiyo*, *conejo*, *coyer*.

La primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo, la hacen en *i*. Por ejemplo: de canté, cantí; de salté, saltí; de jugué, juguí; y asimismo la primera persona del plural: hablamos, hablamos; jugamos, juguimos.

En los verbos de la segunda y tercera conjugación, hacen el pretérito imperfecto de indicativo como si fuese de la primera; por ejemplo: Yo traía, *yo traiba*.

También es muy corriente preguntar: ¿Qué es; ¿Qué de?

Los hebreos de Tánger convierten con frecuencia la *h* en *j*: *jacer*, *hablar*.

Los de Xauen no pronuncian nunca dos vocales juntas. Ejemplo: Me marcó, *me maró*. Yo peleé, *yo pelé*.

Muchas veces suprimen la *s* en palabra, como salistes, *salite*; entraste, *entrate*; paseastes, *paseate*.

Emplean la voz *baldonar* por maldecir y *espantar* por asustar.

Los de Xauen pronuncian algunas frases con acento parecido al del pueblo bajo marroquí. Ejemplo: *Alégate d'áhi*, levántate de ahí; *Vaite d'hái*, vete de ahí.

Dicen: *Estarvos quietos. Venirvos aquí*.

Alteran en ocasiones el orden de las palabras, v. g.: Bienvenido, *venido bueno*.

A las personas de respeto las hablan de *vos*.

El árabe lo pronuncian, en ocasiones, con prosodia castellana.

* * *

Junto con el idioma, la lengua de Dios, como la llaman los sefardíes, la raza conserva como un tesoro, como las ejecutorias de su abolengo, todos los recuerdos de Castilla, en las costumbres, en los apellidos, D'Avila, León, Pinto, Manzano, Vidal, Vivas, Murciano, Pariente, Toledano, Taurel o Teruel, Laredo, Moreno, Ribas; en sus casamientos, haciéndolos según el uso de Castilla, *minague Castilla*; en las ceremonias religiosas, al cantar en las sinagogas las poesías de *Ben Gabirol* en castellano, estos mismos judíos ortodoxos que, en todo tiempo, han sentido gran repugnancia en servirse del idioma árabe para las cosas del culto; hasta en la hora de la muerte, pues el cementerio llamado de Castilla en Tetuán, es mostrado con orgullo a los extranjeros por los sefardíes.

¡El Cementerio de Castilla! Allí está, en la falda del Dersa, junto a la pintoresca necrópolis musulmana, a la salida de la puerta de Ceuta. Sus piedras sepulcrales centenarias recuerdan los nombres de los rabinos, de los médicos, de los alcahaleros y alquimistas que, arrojados de la patria, murieron sin volver a pisar el suelo sagrado. Ahí está durmiendo el sueño eterno el Rabí Hasday Arrobas, uno de los más célebres rabinos españoles. Ahí está la *pedra del Cielo*, con su maravillosa leyenda. Atracción misteriosa ejerce sobre los sefardíes este camposanto. El año 1906 murió en Tetuán el médico turco Joseph Hayón, que pidió ser enterrado en el Cementerio de Castilla, por ser descendiente de españoles. El rabino Isaac Barchilón, de Barcelona, muerto en 1914, también quiso recibir sepultura, con su mujer Raquel, entre las tumbas de sus abuelos.

Y ahí está ese trozo de tierra, bautizado con el nombre de la patria perdida, pregando el amor de unos españoles a España, amor que no han entibiado las persecuciones ni los desprecios, porque es un amor más fuerte que la voluntad de los hombres, es el amor del hijo a la madre.

MANUEL L. ORTEGA

(2) Proviene de latino, latinar, ladinar.

ASPECTOS DE LA VIDA INDIGENA



ZOCO EN EL MARRUECOS ORIENTAL



Matadero de reses en el Zoco



Vista general del Zoco el Arbáa de T'lat, de Beni Sidel



Notables tomando el té después del Zoco



Vendedoras de hornillos y hierbas aromáticas

ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LA POLITICA FRANCESA EN EL PRESUPUESTO DE 1922

MARRUECOS, LEVANTE Y LA SUPUESTA INGERENCIA INGLESA, DESDE EL PUNTO DE VISTA ESPAÑOL

Nuestro parlamento

ESCASA, por no decir nula, es nuestra confianza en la futura labor del Parlamento español, pero aproximándose el momento de discutir y tal vez de aprobar un nuevo Presupuesto, estimamos de interés recordar al lector cómo trabajan en Francia los representantes del país, a fin de ver si conseguimos estimular en España a nuestros diputados y senadores para que todo el celo y actividad que emplearon en ser elegidos primero y designados después como miembros de las Comisiones permanentes, siguiendo una inclinación instintiva de muchos españoles que desean puestos y cargos sin número para no ocuparse de desempeñar los cometidos a ellos asignados, lo empleen ahora en el estudio verdadero, profundo y razonado del nuevo Presupuesto. Porque es preciso que sosteniéndose y aun aumentándose aquellos gastos que son necesarios e imprescindibles para la seguridad patria o para el fomento de la prosperidad y de la riqueza española, puedan ser suprimidos todos los que no respondan a un fin de probada utilidad o que aparezcan como esas superfluas filtraciones que siempre acompañan a los gastos de más reconocida necesidad.

No seríamos del todo justos, si antes de entrar de lleno en el fondo del asunto, no hiciésemos constar las grandes dificultades con que tropieza el parlamentario que quiere trabajar en España, y no estará de más que recordemos que en nuestro país llegan ya, de los departamentos ministeriales, los distintos presupuestos redactados y presentados de la manera más confusa posible, especialmente el de Guerra. Las Comisiones permanentes no disponen de locales cómodos, en que estén coleccionados múltiples datos sobre el asunto o materia especial de cada Comisión, ni tampoco tienen un personal técnico y suficiente para poder hacer el estudio del detalle, redactar las Memorias, etc. Por si esto fuera poco, en los Ministerios se opone la mayor resistencia pasiva al envío de los datos solicitados, que suelen llegar tarde, cuando son remitidos.

En fin, con los tópicos del secreto profesional y del patriotismo, y sobre todo con las consideraciones a compadrazgos e influencias de las que es difícil que se libren nuestras clientelas políticas, el resultado se traduce en que la omnipotente mayoría porque lo dice su amo el Gobierno y las minorías a cambio de concesiones, todos, cul-

pando cada uno a los demás, van aprobando los distintos artículos del Presupuesto, con tan elevado espíritu que cada modificación o enmienda se traduce en un nuevo gasto a favor de un personal insaciable o de un interés bastardo, pero con los dedos de las manos pueden contarse las disminuciones, que casi siempre afectan a verdaderas necesidades.

El Poder legislativo al servicio de todos los apetitos desencadenados, a veces tratando de comprar los votos con cargo al Presupuesto nacional, olvida en nuestras Cortes los soberanos y primordiales derechos de un pobre Estado, huérfano de toda protección, a quien expolian y aniquilan sus servidores y sus gerentes, que sólo piensan en el medro personal.

Das situaciones distintas: en el Marruecos francés y en Levante

Las dos ponencias al presupuesto de Guerra presentadas ante el Congreso y Senado franceses, van firmadas por los señores Calary de Lamazière y Albert Lebrún; pero vamos a ocuparnos especialmente de la suscrita por el primero, que es gran conocedor del problema marroquí en particular y de los coloniales en general.

Francia sólo paga en Marruecos los gastos militares; las nueve décadas que lleva nuestra vecina instalada en el Norte africano le han servido de experiencia, unidas al espíritu económico de sus funcionarios, para plantear tan bien el problema del Protectorado que ya ha conseguido con un sacrificio mínimo obtener un rendimiento máximo y actualmente, tal vez sea un caso único en la historia del mundo colonial, cuando aun no hace diez años que se firmó el Convenio franco-marroquí de 30 de Marzo de 1912, ya se ha conseguido que Marruecos cubra su Presupuesto de gastos civiles con sus propios ingresos y que además aligere las cargas militares de la Metrópoli contribuyendo con veintiseis millones (1). Esto es algo que debemos estudiar, porque no hay razón para que en nuestra zona sean tan escasos los recursos que se obtienen del país; mas ya que nosotros carecemos de experiencia, parece natural que aprendamos de quien la posee.

Si ahora volvemos los ojos a Levante, veremos que en este país la situación no es tan favorable a Francia, porque se ha encontrado, como nosotros en el Rif, ante un problema nuevo, desconocido y en pugna con la acción política de otra potencia más experimentada que, como es natural, no se aviene a supeditar sus grandes y legítimos intereses a las notorias aspiraciones imperialistas de Francia. Por esta razón es digna

de ser estudiada, al través del presupuesto de la Guerra, la posición política y militar de nuestros vecinos en ambas regiones, porque las enseñanzas que se derivan para la actuación de España en el Rif son tan evidentes y claras que casi podríamos suprimir los comentarios, limitándonos a transcribir lo que se aprende y se lee en la ponencia de la Comisión de Hacienda.

Carácter provisional del Presupuesto de 1922

Empieza el ponente por lamentarse de que cuando aún no se ha fijado el nuevo estatuto del Ejército se confeccione un presupuesto, cuyos cálculos han de ser alterados a medida que vayan siendo promulgadas nuevas leyes, que al afectar en grado sumo a la organización militar, tienen forzosamente que traducirse en aumentos o disminuciones de consignación para los distintos Cuerpos, servicios y elementos que integran el Ejército (2). Y si el dictamen francés se queja de que no se active la aprobación de leyes, ya presentadas algunas y proyectadas otras, ¿con cuánta razón no ha de invadirnos el pesimismo en España, cuando teniendo, aun sin haber sufrido la Gran Guerra, un Ejército que puede presentarse como modelo de ineficacia y desorganización, vemos pasar uno y otro día sin que se presenten los proyectos de ley necesarios para variar toda la estructura del edificio, apelando a los más extremos radicalismos?

Francia va a modificar sus leyes de Reclutamiento, de Organización general, de Ascensos, de Cuadros y efectivos, de Reclutamiento indígena, de Contabilidad, del Estado Mayor general, del Servicio de Estado Mayor, de Organización de la Aeronáutica, de Ingenieros militares, del Cuerpo jurídico y, por último, la ley de Pensiones y destinos civiles; pues bien, si a las enumeradas añadiésemos algunas más habríamos enunciado una serie de reformas que son necesarias en nuestra patria. Bien entendido que no bastará con el enunciado, precisa que a las nuevas leyes les acompañe un espíritu de sacrificio para que no se vicien en su origen, como sucede con la ya presentada de Reclutamiento; ni se las falsee en la práctica, como viene ocurriendo desde tiempo inmemorial. Y dando fin a esta digresión, justificada por nuestra convicción de que la solución del problema planteado en Marruecos está íntimamente ligada a la solución del pavoroso problema militar, vamos a ocuparnos del primero.

Marruecos, campo de expansión y parte integrante de Francia

Somos muchos los españoles que no creemos en los entusiasmos de Francia para

ejercer un verdadero Protectorado; pero, por si aun hubiera almas cándidas que tuvieran fe en todos aquellos ideales de civilización y amor al indígena que justifican una actuación desinteresada, basada tan sólo en el amor humano que induce a aquellos pueblos más cultos y prósperos a proteger a los débiles para ilustrarlos, educarlos y ponerles en situación de emanciparse, vamos a demostrarles que todo cuanto dicen los hombres de Estado es una ficción y que nuestros vecinos, preocupándose bien poco de la pureza del Protectorado, aspiran sólo a la expansión.

Dos políticas bien distintas y definidas impulsan a Francia y España en Marruecos: la primera busca en el Norte de Africa un amplio campo de expansión y un caudal inagotable de hombres y de recursos; a España sólo le guían vehementes deseos de garantizar su independencia política y económica, que se vería amenazada si un poderoso país dominase a la orilla del Mediterráneo opuesta a nuestras costas. Nuestro punto de vista expuesto, es el de los más intransigentes africanistas españoles; el francés se confirma en estos párrafos tomados del dictamen de la Comisión de Hacienda:

"Marruecos había quedado hasta 1908 aislado del resto del universo, cerrado y hostil a nuestra bienhechora civilización. Con nuestras posesiones de Argelia y de Túnez, constituye un conjunto económico armónico, un total completo y organizado: admirable *tierra de expansión*, cuya valoración termina la obra empezada en 1830, continuada sin desmayos por todos los Gobiernos que se han sucedido, de distintas tendencias políticas, pero solidarios para mantener los derechos de Francia sobre esta tierra africana *convertida en parte viva e integrante de Francia*."

"... ella (Francia) ve en nuestro imperio africano, del cual Marruecos es una de las piedras angulares, la gran idea, al fin realizada, de un siglo de nuestra historia."

"El imperio africano es para Francia el campo ilimitado de sus expansiones para el porvenir..."

Al final, después de decir que Francia debe desentenderse de otras actuaciones, se añade:

"Si, por el contrario, limitamos nuestro esfuerzo al Rhin... y al Norte de Africa, *prolongación admirable de nuestro propio suelo*..."

Después de leídos estos párrafos, ¿habrá aun quien, de buena fe, pueda invocar los

derechos del Sultán, basándose en su soberanía sobre el Imperio Jerifiano que sus protectores, nuestros vecinos, consideran como campo de expansión y parte integrante de Francia? Y ¿habrá quien no se asombre al aprender que el Norte de Africa es una prolongación *admirable* del suelo francés? Siempre creímos que Marruecos era prolongación de España, pero esta nueva teoría es realmente *admirable*.

Los efectivos y los gastos se fijan según las necesidades

Para aquellos españoles que creen que en los problemas coloniales pueden los Gobiernos proceder a su antojo, vamos a recordarles algo que consideramos oportuno:

Se hicieron los cálculos para el presupuesto de la Guerra francés en Marruecos calculando sobre un efectivo de 93.000 hombres; después, ante la presión ejercida por el ministro de Hacienda, se rebajó la cifra a 60.000 hombres. Como por un lado las rebeliones en las zonas Uazan, del Sus y de Tafílete comprometían la situación y como, por otra parte, la rebelión en la zona española de Melilla, también podía correrse a la región oriental, la Comisión de Hacienda sostuvo la necesidad de aumentar el efectivo, razonándola en esta forma:

"No basta hacer economías al azar y anunciarlas con alguna precipitación. Hace falta también que estén justificadas, que sean posibles. Una economía sobre los gastos de Marruecos, realizable cuando se haya terminado el vigente programa de pacificación, era peligrosa este año."

Y siguiendo un criterio de estricta economía, pero sin desatender a las necesidades militares, discutiendo siempre con el ministro de la Guerra, aquilantando hasta los menores detalles, por fin se tomó como base el efectivo de 2.650 oficiales, 86.000 de tropa y 28.410 caballos, que suponen un gasto de 439 millones en números redondos

Ahora bien, como con cargo al presupuesto de Protectorado se sostienen algunas unidades y servicios, realmente el efectivo total será algo mayor, y podemos contarle aproximadamente como de 100.000 hombres.

La aventura de Levante

Deslumbrada por el triunfo, ebria de gloria, quiso Francia al discutirse la paz europea, obtener derechos y mandatos para extender por Palestina, Siria y Cilicia su imperio colonial y después de roces con su aliada Inglaterra, que motivaron negociaciones y sirvieron de tema posteriormente a incidentes parlamenarios, obtuvo un mandato sobre Siria y Cilicia.

Pero lo que se creyó lecho de rosas estaba plagado de espinas. Los gastos militares de 1921 ascendieron a 736 millones,

para sostener un ejército de 77.000 hombres, y si a esto le añadimos 120 millones abonados con cargo al presupuesto de Estado para los gastos del alto comisario (3), resulta que el gasto total pasa de 850 millones. ¿Se ha conseguido con este esfuerzo un resultado satisfactorio?

Francia encontró primero dificultades por parte de Turquía, pues aunque los plenipotenciarios del Gobierno de Constantinopla firmaron el acuerdo de Londres de 11 de Marzo de 1921, la Asamblea de Angora se negó a ratificar el acuerdo y, como dice con mucho acierto el dictamen que venimos comentando:

"Al lado de esta Turquía oficial, *deshonrada*, que deliberaba teniendo a sus puertas centinelas ingleses y franceses, en Angora nacía un nacionalismo turco desesperado y no exento de grandeza, que no suscribía la vergüenza y la muerte de la Patria."

Elocuente párrafo que haría meditar al Sultán de Marruecos, si no se limitase a obedecer ciegamente las indicaciones de un Gobierno protector que lo eligió y entronizó, no para regir Marruecos, sino para servir de pantalla a una gran ficción.

Pero, volviendo a Levante, al firmar Francia en 20 de octubre un acuerdo con Turquía, faltaba a sus compromisos con Inglaterra. Y era precisamente Francia, la que más fuego había puesto en la campaña pro Armenia, de la que ahora se arrepiente con estas frases:

"Sin prudencia, habíamos constituido una legión armenia, cuya creación exasperaba en Cilicia las querellas seculares de raza e inducía a armar una contra otra las dos fracciones enemigas de una población dividida por todos los odios fatales de una antigua historia."

La política inglesa en Levante

No bastaba el acuerdo con Turquía, que llenó de lisonjeras esperanzas a los galos; porque había otro factor digno de consideración con el cual se trató de pactar para atraerle a la causa francesa, pero fué en vano. Veamos cómo nos lo relatan:

"Desde los primeros días de nuestra intervención, un equívoco nacía entre las poblaciones árabes y nosotros. Una tentativa hecha *por hombres que habíamos elegido*, fracasaba en Damasco, y el emir Faycal se instalaba en la gran ciudad con la ayuda y complicidad de la Gran Bretaña."

Pero, ¿es que acaso era caprichosa esta política inglesa? Ciertamente no, porque era

preciso proteger el Egipto y las comunicaciones con la India, continuando la tradicional y lógica política del Imperio británico. Es más: Briand había reconocido ante el Parlamento de su país la necesidad inglesa de mantener una política en Oriente que asegurase las grandes vías de comunicación.

No podía, pues, la aliada, que tanto se censura en el dictamen, anteponer a las realidades que se derivaban de su posición geográfica, una política de ciega sumisión a los caprichos y a las ansias de gloria y conquista de una Francia victoriosa, que sólo reivindicaba recuerdos y tradiciones muy discutibles. Esta realidad no puede por menos de traducirse en el informe de la Comisión:

"Era (refiriéndose a la toma de Damasco por Faycal) *el principio lógico* de una política osada, inaugurada por el coronel Lawrence, estimulada por Inglaterra, que había erigido, con imprudencia, buscando a Hussein, rey del Hedjaz, el principio del cherifismo contra el del califato, y que, sin reparar en las consecuencias de un próximo porvenir, *para proteger el Egipto amenazado y el istmo de Suez, puerta de las Indias*, había alistado y colocado al lado de sus propios ejércitos, esas bandas de beduínos fanáticos, elevándolos al rango de auxiliares antes de honrarles con el título de aliados, y de ellas se servía en Palestina."

"*Que la política instaurada en favor de Hussein, rey del Hedjaz, y de sus hijos, haya servido a la causa británica, ayudando a la guardia exterior de Egipto y de Suez, puede admitirse.*"

Pues siendo un hecho inconcuso e irrefutable que Inglaterra sólo atendía a la defensa de sus intereses más antiguos e indiscutibles, ¿cómo es posible que la Comisión de Hacienda de su aliada haga suyos algunos párrafos, llenos de pasión, que luego traduciremos, máxime cuando precisamente Francia acaba de llegar a un acuerdo con Mustafá Kemal, violando sus compromisos a espaldas de la Gran Bretaña?

Como acogen a los franceses los habitantes

Refiriéndose a la actitud de las poblaciones, se han escrito estas líneas:

"Todas, en mayor o menor escala, nos tenían malquerencia."

"En este embrollo de intrigas divergentes, de acciones dispersas y hostiles contra nuestra influencia y contra nuestro mandato, éste debía perder en algunos meses el carácter que debió conservar."

"De pacífico, de mediador, se transformaba, al menos aparentemente, en conquistador y belicoso." "A las emboscadas sabiamente preparadas, llegó un momento en el cual fué preciso responder con el empleo de la fuerza."

"Fatalmente, a esta situación política confusa, los hechos se adaptaban, envolviéndonos y empeñándonos cada día más en la empresa."

"... y un sacrificio se enlazaba a un nuevo sacrificio."

¿Inglaterra contra Francia? o ¿Francia contra Inglaterra?

Esta era la situación, complicada por culpa de la ineptitud e inexperiencia francesa; situación más precaria aún por causa del peligro árabe que está descrito con estas palabras:

"Puede decirse, sin faltar a la amistad de nuestros aliados, *que es* (el peligro) *de origen inglés* y que es artificial."

"Este peligro árabe nació en Damasco el día en que Faycal ocupó esta ciudad a fines de 1918, *con la complicidad británica...*"

"Volvió a renacer el día en que Faycal ha sido entronizado como rey en Bagdad por gracia de la política británica, y su hermano Abdalah, rey de Transjordania."

Después de criticar la conducta de Inglaterra con los árabes, dice:

"Pero que alimente (Inglaterra) contra nosotros a esos mismos hombres, *que facilite su acción bélica contra nuestras tropas*, es algo que parecería inverosímil si los indicios de una hostilidad contra nosotros, que se ignora quién aconseja y quién sostiene, no apareciesen por todas partes."

Y después de leídos estos párrafos ¿no encuentras, lector, grandes analogías entre nuestra situación en Marruecos y la de Francia en Levante? y ¿no opinas que nuestra hermana latina debiera proceder con nosotros de distinta manera en Marruecos? Inglaterra obedece en su política oriental a poderosas razones que justifican su proceder; pero Francia en Marruecos sólo puede cosechar, *si procede con lealtad y buena fe*, calamidades de cuantos movimientos subversivos ocurran en la zona española. La política francesa en Marruecos y en Oriente es imperialista; ya demostramos que tiende a la expansión y que sus derechos son, pues, precarios. Los nuestros en el Rif son innegables: sólo tratamos, como nación capacitada para regir nuestros destinos, de defender nuestra independencia.

La Comisión de Hacienda reconoce los errores

Por esta causa la Comisión de Hacienda francesa opta por que cuanto antes abandone Francia el camino emprendido, y se invita al Gobierno a cesar en la ocupación militar del país, esperando que a medida que vaya cumpliéndose el acuerdo con Turquía y que vayan siendo sustituidas las tropas francesas, se podrá repatriar un primer escalón de 15.000 hombres, quedando, pues, 55.000. Ahora bien: se pregunta la Comisión: con la perspectiva del peligro árabe, ¿podrán reducirse estos 55.000 a los 35.000 que figuran en el Presupuesto presentado? La Comisión va más lejos: sostiene que incluso la idea de conservar 35.000 hombres es inadmisibile, y dice que, siendo el peligro árabe de inspiración inglesa, el Gobierno tiene el deber de dirigirse enérgicamente a la Gran Bretaña.

Por todas las razones expuestas, mientras no se aclare el horizonte, el efectivo que se propone como base para el cálculo definitivo del Presupuesto es de 1.500 oficiales, 50.000 de tropa y 16.500 caballos, ascendiendo el gasto a 332 millones.

Deducciones y enseñanzas

Como resumen del estudio de la ponencia de Calary de Lamazière, puede deducirse:

A) Que la Comisión de Hacienda, después de un estudio profundo de la situación, de maduro examen del presupuesto de la guerra y de una serie de consultas y modificaciones resultantes de sus comunicaciones con el Gobierno, reduce el presupuesto total de gastos de Guerra de 3.764 millones a 3.654 millones; es decir, que economiza 110 millones al país (4).

B) Que en Marruecos se propone el aumento de los gastos de 296 millones a 438 (4).

C) Que en Levante la disminución propuesta es de 15 millones. La Comisión propone la cifra de 332 millones, y el Gobierno pedía 347 (4).

Esta política de economías es la que nos señala el Parlamento de un país, como Francia, prototipo de imperialista; pero que, dándose cuenta de la difícil situación de su Hacienda, en materia de personal reduce en una cifra superior a 2.500 el efectivo de sus plantillas de oficiales, que ya se redujeron el año anterior.

Contra la corriente favorable a una política de gastos ilimitados militares, dice el Sr. Boilloux Lafont, refiriéndose a las nuevas construcciones, que importan 185 millones:

"Luego, frente a una Alemania desarmada, puede uno preguntarse si, actualmente, no tenemos un material de guerra de una aplastante superioridad y si realmente se hace sentir la necesidad de nuevas construcciones."

Realmente, no hay una explicación satisfactoria que nos convenza de que Francia necesita contra una Alemania impotente más de 400.000 hombres de tropas metropolitanas, y es de aplaudir toda tendencia que evite grandes e innecesarios dispendios a la economía mundial.

Pero si el Parlamento francés procura aligerar las cargas y si en Inglaterra se espera con ansia el exacto conocimiento del informe del Comité económico que preside sir Eric Geddes, y que aspira a proponer

100 millones de libras de economía, ¿será posible que los diputados y senadores españoles no se sientan estimulados y aprueben sin reducir los gastos el próximo Presupuesto español?

Pues bien, si en muchas cosas peca España en Marruecos, no es su culpa menor la motivada por su absoluto desprecio de la economía. Si se aquilatan los gastos, es posible obtener grandes economías, sin perjudicar en lo más mínimo la acción española; antes, al contrario, se favorecería

ésta barriendo a aquellos organismos e individuos que en su vida parasitaria sólo sirven para perjudicar y dañar el interés patrio.

Quiera Dios que el tiempo desmienta nuestros pesimismo y que sea el próximo Presupuesto el punto de arranque de la política de regeneración económica y colonial de España.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS

Diputado, de la Comisión de Presupuestos

NOTAS

(1) El Presupuesto del Protectorado francés equilibra los ingresos y gastos ordinarios en la cifra de 269.000.000.

(2) M. Maginot, el nuevo ministro de la Guerra francés, informando el día 3 de febrero sobre las repercusiones en el Presupuesto de la nueva ley de Reclutamiento, reconoció que, en efecto, podía estimarse en 500.000.000 el exceso de gastos que produciría la aplicación de la nueva ley; si

bien, suprimiendo la cantidad consignada para indemnizaciones a las familias numerosas que prevé la nueva ley, sólo resulta un aumento de 231.000.000. Se llegaría a una economía de 40.000.000 si en vez de tomar como base de comparación el Presupuesto vigente, que falsea la ley de dos años, se aplicase ésta íntegramente. Tenía, pues, razón Calary de Lamazière al prever que se alterarían las cifras presupuestas con la nueva legislación.

(3) En el Presupuesto vigente importan 50.000.000 los créditos concedidos para el alto comisario en Siria y Cilicia.

(4) Véase en la Sección "Informaciones económicas y financieras", el importe de los créditos concedidos por la ley de Presupuestos de 1.º de enero para gastos militares en Marruecos y Levante.

INFORMACIONES DE LA ZONA ESPAÑOLA OPERACIONES MILITARES

MELILLA

VAMOS a relatar en lo que sigue, después de la toma de Batel, que ya anunciamos en nuestra información anterior, todo lo ocurrido hasta la ocupación de Dar-Dríus, donde hoy están nuestras tropas. Y aunque tengamos que mezclar a veces en el relato, genuinamente guerrero, consideraciones de orden político-militar, en nada ha de afectar la finalidad de meros descriptores de la campaña y de comentaristas este aspecto de análisis, que se tangentea sólo con nuestro principal propósito, si lo tratamos con cuidado y con todo género de reservas, que es como únicamente se puede discurrir sobre estas cosas.

que menos repercute en las filas enemigas, inspirándoles un estado de concepto capaz de influir en el diapasón de las operaciones. Como de eficacia guerrera, el empleo de la aviación en esta guerra va determinándose como de primera calidad, y tal vez, no obstante los términos antitéticos de la actuación, sea ésta la que mejor coopere al resultado del trabajo de las oficinas indígenas.

Puntualizando: las informaciones de los partes nos acusan bombardeos diarios de zonas y campamentos, siendo los más efectivos los que tuvieron lugar en los primeros días del mes pasado en el sector comprendido entre Bu-Ermana y Dar-Dríus, donde aventaron un gran campamento poco antes de la última ocupación. Después han seguido arrojando explosivos en cuantas concentraciones han hallado al paso, sacando fotografías y hasta destruyendo algunos poblados de los más reconocidamente hostiles, o que pudieran servir de base para futuras agresiones y ataques a las columnas. Insistiremos en fijarnos en toda la zona al Norte de Kandusi, por su naturaleza fácil de servir de punto de apoyo a los golpes más audaces e inesperados: uno tuvo lugar la noche del 26 de enero en San Juan de las Minas, a través del Hianen, e indudablemente siguiendo el fondo de barrancos que por allí hay, incluso practicables para un grupo de jinetes. Esto podemos asegurarlo.

El aparato de estos núcleos rebeldes en esta zona es lógico; su estructura, su oportuna colocación a un flanco de la línea principal de nuestras operaciones, se la sabe de memoria el moro, tan hábil e inteligente guerrero, y para precaverse de la acción aérea les presenta también más facilidad.

Al abordar el Fondak el año diez y nueve, se hallaron numerosos abrigos construí-

dos en las laderas de las alturas que circundan la casa así nombrada, y las entradas que daban acceso a estos túneles donde se guarecían, estaban revestidas de encofrados que daban idea de cierto perfeccionamiento en el arte de fortificarse el enemigo, o de la presencia en las harcas de gente de más conocimientos, que se los pudieran sugerir. Sea como sea, en esta clase de terreno, esta clase de guaridas, únicamente practicables para ellos y verdaderos escondrijos, pueden haberlas construído en Monte Mauro y alrededores, por lo que nos fijamos especialmente, entre otras consideraciones, en este particular.

Los resultados de la acción política sirven de barómetro para considerar el estado de la moral rifeña, y de lo que puede influir en la marcha de los acontecimientos tenemos pruebas en las diarias sumisiones que nos cuentan los partes oficiales, a los que nos atenemos, entregando el armamento, la prenda más cara para el moro. Hemos visto hacia fin del mes pasado, la sumisión de Ben-Chelal, jefe prestigioso que arrastrará en su decisión la de fracciones importantes de Ulat-Setut y Beni-Buyahi. Todo esto supone una concurrencia de actividad espiritual y material tan articulada y correlativa, que por eso dijimos más arriba que no podía tratarse aisladamente un asunto de otro, aunque en el momento actual creamos, y así se deduce de lo hecho, en lo preponderante de la acción militar. Comprendiéndolo pues así, puede ser que el mando, para intensificar en este sentido sus decisiones, hiciera a principios de año acumular elementos en Segangán, Tikermin y Tauriat-Hamet, tomando como objetivo Dar-Dríus y dando lugar a las dos operaciones y sus derivadas que sucintamente vamos a describir.



El comandante de Policía don Jesús Villar, villanamente asesinado en Aydir

Pensar que en esta guerra la acción política está desligada de la militar, es no conocer el problema a fondo. En otras guerras, y no existe en absoluto esa abstracción, podrá dejarse a la diplomacia que diga la última palabra después que el cañón truene y vacile el poder de uno de los beligerantes, pero en Marruecos hay que unir la acción espiritual a la de la espada. Apenas ocupado Batel, se estableció en dicho punto una oficina indígena, y constantemente acuden a ponerse en contacto con los cabileños de Alhucemas, y quién sabe si también por otras rutas que no sea conveniente averiguar, espías, confidentes, enviados, agentes, en fin, de la obra de concordia y acercamiento, no siendo la Prensa periódica, con preferencia la española y la francesa, la



Destrozos del temporal en el aerodromo de Nador

Fueron estas operaciones las de 9 de enero pasado y la reconquista de Dar-Dríus al día siguiente. Parece ser que la concentración enemiga se señalaba en el sector comprendido entre Kandusi y Dar-Dríus, siendo dicho punto el objetivo elegido para etapa final. Con objeto de lograrlo se dispuso la organización de cuatro columnas: Cabanellas, Berenguer, Saro y Fernández. El día 9 Cabanellas debía dirigirse a Azugaj (flanco izquierdo) e ir Berenguer a continuación apoyando su derecha desde la carretera hacia Busada; Saro, procedente de Tauriat-Hamet llevaría el ataque demostrativo derecho a Kandusi, reservándose al coronel Fernández hacer la marcha a fondo sobre esa posición.

La parte de Kandusi fué la más difícil, pues el enemigo apoyaba su resistencia con fuego de cañón desde Tisingar y Mesauda, y hasta hubo que recurrir en varios episodios al sable; episodios en que los escuadrones de Alcántara y los Regulares se cubrieron de gloria, con sensibles pérdidas de los primeros, que cargaron bien a fondo.

Resultado de todo esto fué que el día 10 se facilitó el avance, y que en la jornada decisiva la columna Berenguer, después de ocupar para asegurarse, las posiciones de Hamman y Uestia, entró sin resistencia en el campamento de Dar-Dríus, donde se encontró, como en Casa Quemada antes, abundante material de guerra: cañones, autos y municiones, casi todo procedente de lo que dejaron las tropas en la triste retirada de Julio. Una serie de operaciones de reconocimiento y tanteo han seguido a las que sucintamente acabamos de relatar, con el sistema de columnas volantes establecido por el general Sanjurjo: una de las más importantes es la efectuada por el coronel Riquel-

me, que llegó a Ababda, recibiendo sumisiones y haciéndose cargo además de gran número de material y cartuchos. Según una referencia oficial que garantiza su seriedad, van recogidos 22 cañones, más de 3.000 fusiles y municiones de artillería e infantería en abundancia.

Aparte del detalle que acabamos de transcribir, insistimos en el punto de vista que iniciamos en la anterior información, respecto a la situación táctica y estratégica que estas operaciones crean. Se trata de una flecha en dirección de la meseta de Tafersit, que hasta el momento actual inicia el envolvimiento imprescindible del Monte Mauro y región de Bu-Ermana, necesario no sólo para el avance, sino para la completa dominación del Kert en su último tercio: el más importante para nosotros y el que ha de darnos un término de solución en el caso de que hubieran de reducirse, por ahora, a ese límite las operaciones. En nuestro concepto, la dominación de ese macizo montañoso es la clave de la posesión del campo que ahora pisamos, y en el que pudiéramos estabilizarnos

más o menos tiempo, como el Gurugú es el módulo de la seguridad de Melilla; si no las agresiones, los ataques pasajeros o tenaces y todo género de molestias y sinsabores serán el fruto de nuestra estancia por esos parajes en adelante. No hablamos de una conquista ni de una acción más a fondo, sino de hacer efectivo y sin contratiempo lo que ha reconquistado el Ejército de África.

Como también en nuestro anterior extracto hablábamos de deficiencias en el material y comentábamos la exactitud de los servicios de retaguardia, que son vida o muerte para un ejército, ni aun recogiendo informaciones de periódico tan serio y bien informado como *El Imparcial* (martes 7 del actual), queremos volver sobre el asunto, pues suponemos que todo lo referente a recogida de aguas, trenes de sondeo y perforadoras, estará ya resuelto, siendo el agua el artículo más difícil en esa parte del Rif. Lo mismo decimos del abundante material y municiones para aeroplanos, por habernos fijado en las consideraciones anteriores en lo utilísimo e irremplazable de esas máquinas militares.

En cuanto a la Prensa extranjera, "The Times", de los días 11 y 13 también del pasado mes, deduce impresiones quizá poco halagüeñas para nuestro amor propio nacional; pero por aquello de que "quien bien te quiera te hará llorar", no hacemos comentarios apasionados, reservándonos para en su día, ya que, y va de sentencias, "nadie es profeta en su tierra". Nos limitaremos a exprimir los jugos de la amargura, por lo que pueda servirnos de reactivo: "A despecho de la satisfacción oficial—dicen—expresada en Madrid, la posición de los es-



Tienda de campaña regalada por el pueblo de Canals



El general Cabanellas enseñando al ministro de la Guerra el lugar donde se encontraron los restos del heroico Primo de Rivera

pañoles en Marruecos no es nada alentadora." "Mientras tanto ni uno sólo de los responsables de la catástrofe de Julio ha sido procesado." "El clima es particularmente frío, y las tropas no han sido abastecidas." "El fin de la campaña no parece estar cerca..." "Al mismo tiempo, el Gobierno tiene que pensar muy seriamente en el estado de la Hacienda nacional." "El resultado neto de los últimos seis meses de campaña en Africa puede apenas considerarse satisfactorio (!)...", etc., etc. ¡Para qué seguir! Esto, tratándose de periódico tan importante como el mencionado, merece tenerse en cuenta, aunque en realidad tales informaciones no son mas que un eco de las que aquí insertan los diarios menos afectos al Gobierno, por lo que hay en algo que ponerles un coeficiente de corrección.

Por lo que respecta a los diarios y publicaciones franceses, aparte las informaciones algo precipitadas de "Le Journal", "Le

Courrier" y "La Suisse", de Ginebra (14 de enero), que nos hablan de un serio descalabro en las líneas del Kert, y la del "Courrier" del 19 siguiente, que afirma que "durante una retirada penosa, perdimos la mayor parte de los oficiales y el material" que, afortunadamente, están sin novedad en Dar-Dríus y demás centros de actividad adyacentes, hemos leído atentamente cuanto respecta a descripción de las operaciones, y pequeños aunque hondos comentarios sobre las mismas hace "L'Afrique Française" que, por lo que toca a la región oriental, abarcan desde el 20 de diciembre (1921), en que comienza la maniobra sobre el Kert, hasta las acciones del 10 y 11 de enero ya descritas, pasando por la ocupación de Tistutin y Batel en la mañana del 21 de diciembre, y todo el movimiento que tuvo por finalidad ocupar la meseta de Tikermin.

Dada la manera de discurrir de estas informaciones, aunque no compartamos la

fuerza de algunas de las pequeñas objeciones que manifiestan, como por ejemplo, la de poner en duda la conveniencia de dejar al enemigo una línea de retirada franca, decisión en que puede influir tanto la conveniencia militar como la política, sin embargo, reconocemos que lo hacen en tales términos de inteligencia, corrección y razonamiento que hace grata la réplica, lo que es un consuelo.

X ENÉSIMA



CEUTA-TETUAN-LARACHE (1)

Cerramos la crónica anterior dejando a nuestras fuerzas situadas en la línea Afer-nún-Ayalia, después de haber llenado sus cometidos las diferentes columnas. Estos fueron: la del coronel Sosa, saliendo de Muñoz-Crespo, tomar la loma Ararieux, situada entre la casa Hamido y Ayalia; la del general Marzo, la ocupación de la casa Hamido, bajando por Uadier y río Amegaret, y la del coronel Serrano (acampada en Bu-harrax), posesionarse de Ayalia, cruzando el zoco Tlata de Beni-Ider, río del mismo nombre y Hamma.

La vanguardia de la columna Sosa, compuesta sólo de indígenas, pasó el Amegaret, apoyada por el grueso situado entre Muñoz-Crespo y el río. Para ello tuvo que esperar a que la columna Marzo llegara a la confluencia del Tlata con el Amegaret. El paso lo hizo directamente con mucha rapidez; no encontró resistencia.

Las idilas de la columna Sosa, que debieron subir a la loma de Ararieux, se fueron quedando retrasadas. El capitán Portillo, que mandaba la Policía, cayó herido, y la misma suerte cupo al capitán Pons, que le substituyó. Estas fuerzas, tal vez por falta de mando, cedieron el paso a la Mehal-la, que consiguió el objetivo con gran rapidez.

(1) En el croquis se indican con las letras M y C las posiciones ocupadas por Marzo y Castro y consolidadas los días de operaciones.



Los caídos Ben Chellal y Lemerid dirigiéndose al campamento del Zaio para someterse a España



El ministro de la Guerra y el alto comisario en la plaza de España de Xauen

La columna Marzo, que se había concentrado en el mismo río, pudo ocupar la casa Hamido, no sin antes sufrir un fuego muy cercano al desembocar del camino en las cercanías del poblado. El enemigo, bien parapetado, le hizo algunas bajas.

La columna Serrano dió un larguísimo rodeo; recibió eficaz protección de la artillería desde que pasó el río, y aguantó muy bien en este lugar el choque con los harkeños. En la loma de Ayalia los rebeldes hicieron tenaz resistencia, causándonos numerosas bajas. Los Regulares de Ceuta, apoyados por una bandera del Tercio, en un fuerte ataque a la bayoneta consiguieron entrar en el poblado.

Parece ser que a esta columna, que como hemos dicho trabó reñidísimo combate con el enemigo, debía apoyarla la columna del centro, más fuerte que ella, pero esta protección no tuvo lugar.

Excepto la columna Serrano, que pernoctó parte en el poblado de Ayalia, las demás volvieron a sus respectivos campamentos.

Mientras realizaban esta operación las tropas de Ceuta-Tetuán, las de Larache, partiendo de Berbex, ocuparon Ain Gorra y el collado de Afernún, con bastante fuego y unas cien bajas.

La operación resultó bien, en conjunto. Falta de iniciativa en algún jefe y de enlace entre las distintas columnas y entre las diferentes Armas. Casi al principio de la operación, la artillería asentada en Muñoz-Crespo se inutilizó a los pocos disparos, y la de Buharrax tampoco hizo fuego eficaz, debiendo señalarse el que, indudablemente por confundir a los nuestros con el enemigo, bastante metralla fué a parar a nuestras gue-

rrillas. De esto no hay que culpar a los de allá; seamos sinceros: cerca de cuatro años lleva la Comisión de táctica confeccionando



El caíd Lemerid, sometido recientemente

el Reglamento de enlaces, tanto internos como externos, y aun parece que va para rato. La falta de aquellas normas precisas que regulan la inteligencia entre las distintas unidades, hace que tengamos que lamentar con frecuencia incidentes de esta naturale-

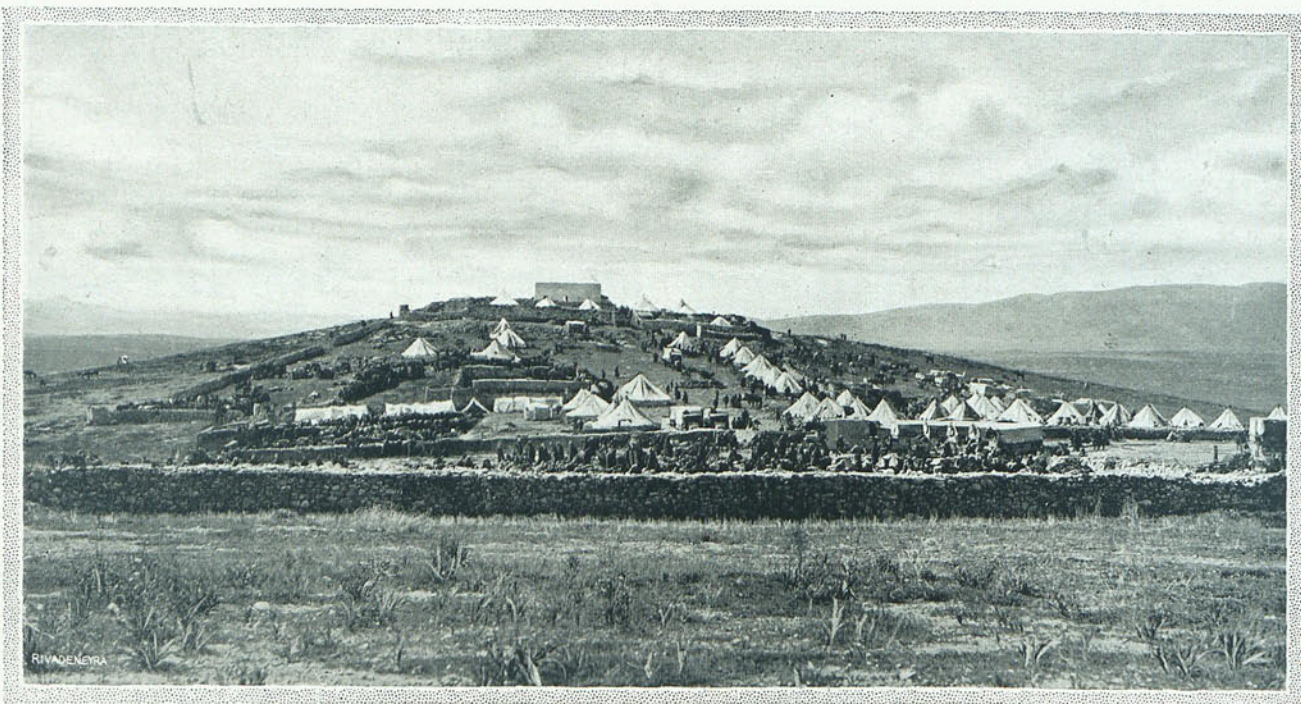
za; la culpa, por consiguiente, la tienen los de acá.

Se descansó dos días, y el 22 fué la segunda parte de la operación, que consistió en que, la columna de Marzo, ocupase Adrú para enlazar con Afernún. Para ello, previamente, pequeños grupos de policía se situaron, sin resistencia, en el Telefta, y las tropas del coronel Serrano desplegaron en las laderas de Hamades a Hamma para proteger el flanco izquierdo, pero debido a que el enemigo no se presentó, las fuerzas de Tetuán ocuparon, sin novedad, Adrú, y las de Larache fueron hacia Yebel Afernún y Bab Aisa, regresando con escasas bajas, pues los harkeños se concentraron en Yebel Alam y no opusieron resistencia.

* * *

El terreno donde se desarrollaron las operaciones que tuvieron lugar en enero se halla comprendido entre los ríos Lau, Lucus y los altos de Beni Issef. Por la parte en donde las fuerzas de Larache se movieron, está formado por una serie de conos parecidos a pilones de azúcar unidos por sus bases; entre las divisorias y vaguadas existe más distancia altimétrica que planimétrica. La correspondiente a las fuerzas de Ceuta-Tetuán es de bastante gaba, mucha piedra y grandes alturas, existiendo muchos lugares de nieves perpetuas.

Desde el día 3 empieza la ciudad de Xauen a animarse con los preparativos de las futuras operaciones, y pasan por el campamento las unidades que han de concentrarse en la cercana posición de Mura-Tahar, para constituir las columnas que habían de



El campamento de Hassi Berkan, recientemente ocupado por nuestras tropas

abrir el camino al Protectorado en el mismo corazón de la cabila de Ajmas.

Se forman dos columnas a las órdenes del general Marzo y coronel Castro Girona; otra de caballería al mando del coronel Chacón y una de reserva mandada por el coronel Sosa.

La composición de esta fuerza es la siguiente:

Columna del general Marzo: Un escuadrón de Regulares de Tetuán; Policía disponible de las distintas mías (excepto la de Xauen); dos tabores de Regulares de Tetuán y ametralladoras; dos compañías del otro tabor; dos banderas del Tercio de Extranjeros; batallones de Arapiles, Madrid y Barbastro con sus ametralladoras; cuatro baterías de montaña; tres compañías de Ingenieros; Parque móvil y servicios de Sanidad y Comunicaciones.

Columna del coronel Castro Girona: Policía de Xauen; infantería y caballería de la Mehal-la Jalifiana; un escuadrón de Regulares de Ceuta; dos tabores del mismo Grupo de Regulares, con ametralladoras; batallón de Asturias, con ametralladoras; ametralladoras de Segorbe, Talavera y Murcia; tres baterías de montaña; tres compañías de Ingenieros; Parque móvil y servicios de Sanidad y Comunicaciones. Con esta columna marchan también las idalas del bajá de Xauen.

Columna de caballería: Regimiento del Príncipe; un escuadrón de Regulares de Ceuta; dos escuadrones (uno de ametralladoras) del regimiento Victoria; servicios de Comunicaciones.

Columna de reserva: Dos batallones del Serrallo, con ametralladoras; dos compañías de fusiles y una de ametralladoras del batallón Ordenes Militares; servicio de Comunicaciones.

A más de estas tropas se aumentaron al Cuartel general del comandante general de Ceuta cinco baterías ligeras y elementos auxiliares.

El día 5 acampan las fuerzas a las órdenes de Marzo y Castro Girona en Mura-Tahar, y el día 6 reciben orden de avanzar.

La columna Marzo debe seguir por la derecha el curso del río Lau; la de Castro Girona ha de marchar a la izquierda en dirección del célebre llano de Dardara, punto de reunión de los harqueños y tantas veces visitado por las bombas de nuestros aeroplanos.

El terreno que se ha de recorrer es malo; la gaba cubre en muchos sitios los jinetes y se presta a maravilla a la manera de combatir a los yebalas.

Al amanecer se rompe la marcha, acompañada por un vivo fuego de las baterías li-

geras asentadas en Mura-Tahar. Nunca mejor empleada que en esta ocasión la frase de que los proyectiles registran el terreno.

En las mismas puertas de la posición que sirvió de campamento, tuvieron lugar las primeras escaramuzas, poco favorables a los harqueños, toda vez que abandonaron el campo, seguidos de cerca por los nuestros.

Sostienen el fuego, por la derecha, la columna Marzo; por el frente e izquierda, la



El Estado Mayor de la Comandancia General de Larache ultimando detalles antes de emprender el avance

columna Castro; se dirigen a forzar el paso del río Lau, objetivo el más importante de esta operación y logrado merced a la rapidez de movimientos de la vanguardia de las fuerzas de Castro, que no cejaban en la persecución del enemigo, obligándole a refugiarse en las alturas de la otra margen del Lau. Aprovechando los momentos propicios aun antes de que los dispersos harqueños pudiesen intentar nueva resistencia, es ocupada la primera posición (loma de Dardara), que si bien tácticamente no significa gran cosa, al cerrar con la de Amegri el curso del Lau, adquiere un valor relativo muy grande desde el punto de vista militar y político.

La columna Marzo al pasar el río sufrió una acometida rápida y violenta del enemigo, que logró deshacer la punta de vanguardia. Después de este incidente, ocupó una posición en la vertiente del Sugna, y

más tarde otra, la de Hayuna, sobre el camino de Uazán. Aun quedaba que buscar un punto de enlace entre ambas posiciones y las que pasaban a ser de segunda línea, y esto lo realiza el coronel Castro con la Mehal-la, estableciendo el blocao, a que antes hemos hecho mención, en la loma Amegri, cerca del poblado del mismo nombre.

Conseguidos los objetivos propuestos, se emprendió la retirada. Una bandera del Tercio que se estableció frente a Beni-Sbara para proteger el camino a las nuevas posiciones, se vió a última hora acosada por el enemigo.

Las últimas tropas entran en el campamento, ya de noche, en busca de un descanso bien ganado y después de realizar una labor de enorme importancia militar y política, penetrando en los terrenos de los hasta entonces irreductibles pobladores del Ajmas.

El anhelado descanso fué muy relativo, pues hubo que pasar la noche preparando una nueva operación, que debía efectuarse al día siguiente, de mucha trascendencia por considerarse como base precisa para la definitiva: el collado de Dakarrat, punto de paso obligado para futuros avances, debía ocuparse y a él trasladar Castro Girona su campamento de Mura-Tahar. Fácilmente se comprenden las dificultades que ello entrañaba, pues por el terreno del día anterior era preciso hacer pasar un convoy de muy cerca de quinientas acémilas. Sin embargo, la operación se realizó por medio de una marcha decidida de la vanguardia, que desorientó al enemigo por el empleo de sus mismas armas: rapidez, temeridad y audacia. Otro paso más y tan seguro, tan firme, que únicamente saludaron dos *pacos*, ya cerrada la noche, al campamento del collado de

Dakarrat.

Los días 8 y 9 se emplearon en transportar al nuevo campamento el material de hospital de campaña, depósito de municiones y de víveres y a que en él se concentrase la columna del general Marzo (que había quedado en Mura-Tahar). En la noche del 9 todo quedó dispuesto para la operación final.

El plan consistía en cerrar con la zona francesa y llegar a dar vista a las posiciones de Larache. La directriz debía marcarla la columna Castro; la de Marzo había de flanquear por la derecha, continuando la línea de posiciones que unirían Xauen con el Zoco del Had de Agadir, y por consiguiente su cometido era de protección y de delimitación. Había que ir a buscar el río Lucas en un terreno cortado, abruptísimo, sembrado de peñas y maleza, habitado por gente que sólo conocía a los cristianos de nombre, y sin idea del principio de autoridad.



Caballería de Regulares marchando hacia Hassi Berkan el día de la ocupación de este lugar

Al apuntar el día, las vanguardias de las columnas bajaban al fondo del primer barranco de la serie que en aquella jornada se habían de salvar. No andaba lejos el enemigo; salir del campamento y oírse los primeros tiros fué todo uno. Su desorientación era evidente, pues esos disparos no fueron más que el aviso, la señal de la dirección de nuestra marcha, contraria a la que ellos esperaban y que hacía inútil todo el esfuerzo empleado durante varios días en construir trincheras en la cercanía de nuestro campamento; no obstante tuvimos que lamentar la muerte del capitán Martín.

Antes de que pudieran reunirse ya estaba tomada la primera loma por nuestra caballería, que materialmente trepaba por los riscos; luego la marcha se encajonó entre espesos bosques por la izquierda y grandes alturas por la derecha, siendo necesario atender con mucho cuidado al servicio de flanco, para proseguir la marcha desbarbazadamente; mas la protección que, a la izquierda de la columna, dan la Policía de Xauen y un tabor de Regulares de Ceuta, hizo que no tuviera eficacia alguna el nutrido fuego del enemigo. Ven los habitantes de los poblados que el avance prosigue, que se pasa por uno y otro aduar sin vacilaciones, lo que les desconcierta e irrita; no ven la posición que ha de ser el punto final de la jornada, y seguramente que el *aun más* corría por sus filas sembrando el estupor, como corría por las nuestras poniendo el entusiasmo en los que tuvieron la suerte de asistir a esta operación.

El poblado de Darrakat llegó a divisarse; la cúpula de su morabito parecía atraer, pero no era sencillo llegar a él. Como barrera casi infranqueable existe un barranco, lla-

mado de las "piedras" o de Ben Saada, de más de cien metros de profundidad y bastante estrecho; parece situado expresamente para impedir nuestro paso. Las fuerzas toman posiciones en la margen izquierda para batir al enemigo que pudiera oponerse desde la derecha a nuestro avance. Tal rapidez se emplea, que en muy poco tiempo se ve al otro lado nuestra vanguardia, que venciendo toda resistencia, se hace dueña del ansiado poblado; sus habitantes huyen dejando en nuestro poder cuanto poseían: no pudieron nunca concebir que nuestras tropas llegaran, en audacia, a tal extremo.

La orden de continuar el avance circuló, orden reflexiva basada en la necesidad de asegurar la labor realizada. Tres horas han pasado las tropas combatiendo, subiendo pendientes inverosímiles, luchando con las dificultades de una marcha entre piedras y maleza, sin un momento de descanso y, sin embargo, con igual ardor se prosigue y se llega a la última loma, que es necesario conquistar palmo a palmo.

Desde la altura ocupada, que forma parte de una extensa meseta, cada punto del panorama da la clave de un problema resuelto. En el fondo, el Lucus muestra el camino natural de unión con Larache. El Zoco del Had de Agadir, al alcance de la mano, despeja otra incógnita, y por último, la posición francesa de Rehana, a unos cinco kilómetros, indica que el cierre con la frontera está hecho, pues el asegurarlo con una posición intermedia es cosa bien sencilla.

Mientras todo esto realizó la columna Castro, la columna Marzo, quedándose a retaguardia del barranco que antes hemos nombrado "de las piedras", establecía las posiciones que aseguran el camino entre la de Draa del Azef y el collado de Arrakat. Esta columna fué hostilizada principalmente por su derecha, siendo los agresores los habitantes del Sugna. Los oportunos servicios de flanco y la decisión de la marcha, hicieron que los objetivos fuesen alcanzados con pocas bajas por nuestra parte y con gran quebranto del enemigo. Se dieron las órdenes para el repliegue, y ya de noche las fuerzas entraban en el campamento de Dakarrat.

Nuestra retirada fué muy accidentada; el enemigo, que se había corrido hacia los flancos, esperó estos momentos para acosar a los elementos de retaguardia.



Entierro de las víctimas españolas de Hassi Berkan y Reyem

Durante esta operación de cinco días ocurrió un hecho que debemos mencionar. En el sitio denominado Blocao de Gómez Arteché, el enemigo atacó a los Regulares que defendían esta posición. El número tan crecido de harqueños hizo que se tuviera que retroceder momentáneamente, pero fué recuperado el terreno perdido por fuerzas también de Regulares, al mando de los capitanes Gómez Arteché y Zaldívar, que emplearon granadas de mano.

Para consolidar el resultado obtenido, se señaló al coronel Castro nueva misión que revestía aún más importancia que la anterior, puesto que todo el trabajo realizado hubiera sido nulo a no contar con el factor indispensable de las sumisiones, que hacen fructificar la labor de las armas, dirigiendo la mirada hacia la civilización, que en esta zona constituye nuestra finalidad.

Para ello, se ordena al coronel Castro que con parte de su columna (fuerzas indígenas y una bandera del Tercio de Extranjeros) se traslade a la posición de Draa del Azef y en ella quede vivaqueando para, con su prestigio personal y la presión causada sobre los cabileños por la vista de las fuerzas a las puertas de sus hogares, lograr el acatamiento al Majzén de aquella indómita gente.

El resultado no pudo ser más halagador; el mismo día de vivaquear la columna en la posición dicha, se presentaron al coronel Castro numerosos individuos de los poblados vecinos pidiendo fuese aceptada su sumisión al Majzén.

Cuatro días permanecieron las fuerzas vivaqueando, y durante ellos no cesaron de llegar nuevas protestas de sumisión, transmitidas por los principales de los poblados; las pruebas de lealtad y buena fe estaban palpables, pues en un campamento abierto, en terreno propicio a una agresión, no se oyó ni un solo disparo en todo el tiempo que duró la estancia.

Para buscar mejor camino que el seguido el día de la ocupación de Draa del Azef y asegurar las comunicaciones, se colocaron nuevos blocaos los días 15 y 16 por la fuerza del general Marzo y coronel Castro, suprimiendo otros, establecidos el día 10. Quedó, por consiguiente, cerrada la línea Uad-Lau, Xauen, Lucas que, como al principio dijimos, delimita perfectamente una gran zona ya ocupada y casi por completo sometida.

Las columnas Marzo y Castro no se han disuelto, la primera está establecida en el zoco del Arbaa y la segunda en Xauen. Vigila la de Marzo y continúa la de Castro laborando intensamente en la rectificación de las posiciones que cubren Xauen, y persiste también su jefe en la ardua tarea de convencer a esta gente de que su fin tiene que ser el reconocimiento de la autoridad del Majzén. Mucho esperamos de estos trabajos, pero no es aventurado predecir que

los resultados superarán a todo cuanto pensamos.

* * *

Así como en las operaciones llevadas a cabo en diciembre se consiguió la unión directa de Tetuán con el territorio de Larache, las de enero permiten comunicar esta plaza con la de Alcázar y Xauen; problema verdaderamente difícil, según hemos de notar, por lo fuertes y aguerridas que son las cabilas que había que vencer, principalmente la del Ajmás, que ha impuesto durante mucho tiempo su voluntad a todas las vecinas.

El día 4 se concentraron las fuerzas de Larache en el campamento de Muire, que hemos oído calificar de modelo por la perfecta organización de todos los servicios, para emprender la marcha el día 16, al amanecer.

El general Barrera debía ocupar, como lo hizo, Ketaa el Hail y Hammar, ambas posiciones en la orilla derecha del Manzora. Para proteger el flanco izquierdo se tomó Biada y Ferrara como punto de enlace. En la vanguardia fueron los Regulares de Carrasco, que siempre, en esta zona, constituyen la fuerza de choque. No alternan con otra y sirven de pie forzado para la organización de las diferentes columnas.

El 10 nos posesionamos de la loma de Biadat, que no se creyó empresa fácil fortificar por la extraordinaria pendiente y fragosidad del terreno; por Carrasco fué tomada la de Hayaroca, que se fortificó con dos posiciones que cierran todos los accesos al interior por los valles del Manzora y del Lucas.

El enemigo disputó palmo a palmo el terreno, pero nunca hallamos tan seria oposición como en el avance por los altos de Beni-Issef el día 18. Lástima grande que lo abrupto del suelo y la falta material de tiempo no permitiese dejar fortificada la importantísima posición de Sehan el Kasba, con tanto esfuerzo poseída; quedaron, no obstante, como jalones de un valor decisivo para el objeto de las tropas, las de Dar Meftah y Sehan, hoy denominada Verda porque en ella encontró gloriosa muerte un alférez de este apellido, poco después de la retirada de las fuerzas, defendiéndola fusil en mano con medio cuerpo fuera del parapeto. Hubo en esta operación mucho enemigo, que supo sacar gran partido del terreno; se puede decir que serpenteaba. Después de resistir cuanto le fué posible, se diseminó en innumerables "pacos", que se concentraron a la hora de la retirada para caer como una avalancha sobre los últimos escuadrones, dando lugar a varios hechos heroicos. En estos momentos cayó mortalmente herido el capitán Casas, que a poco murió.

Al mismo tiempo que el general Barrera efectuaba este avance por los altos de Beni-

Issef del territorio de Larache, otra columna a las órdenes del coronel Dabán verificaba un amago por los orígenes del Meja-zén. Este coronel debía maniobrar de Norte a Sur, haciendo un ataque demostrativo; pero su misión llegó a tener importancia principal, ya que acudió contra sus fuerzas numeroso enemigo, que puso la retirada en bastante aprieto. Tuvimos, entre otras bajas, las de los capitanes Martell y Capdequí.

Para continuar la labor política se constituyó una columna al mando de Carrasco, que acampó en Ain Rapta, compuesta de Regulares y batallones de Soria y Cuenca.

Tenemos noticias de que hace unos días se ha disuelto esa columna y que cada Cuerpo ha marchado a su campamento.

En evitación de los frecuentes convoyes a que obligaba el suministro de pan a las posiciones, expuestos a las agresiones y emboscadas que tantas bajas han ocasionado, se están ensayando en aquéllas unos hornos semejantes a los del país, con lo cual se logrará, además, que los destacamentos coman pan del día.

Las dificultades que el Ejército tiene que vencer son enormes, tanto para establecer mejoras sanitarias como para llevar a los campamentos de concentración cuantos elementos son indispensables. Diez años llevamos por esta parte, y todavía no están unidas por una mediana carretera las plazas de Larache, Alcázar y Arcila. Verdad es que hace tiempo se iniciaron los trabajos de construcción, pero también es cierto que subsisten soluciones de continuidad, que en cuanto llueve dos días interceptan durante meses la comunicación total.

Lo mismo ocurre con el ferrocarril Larache-Alcázar. Unos kilómetros de vía ancha y otro trayecto de vía estrecha hasta el puente del Kerman, lo cual obliga, como es consiguiente, a efectuar transbordos, con evidente pérdida de tiempo y perjuicio de las mercancías.

Y menos mal que el Ejército ha construído con rapidez y constancia verdaderamente extraordinarias, algunas vías; de otro modo, la solución del problema militar hubiera sido poco menos que imposible.

Todo, pues, marcha medianamente, no obstante los esfuerzos que se realizan. Sin puerto, sin comunicaciones, sin agua, etcétera, etc., parece como si los encargados de fomentar el desarrollo de los intereses españoles aquí, hubieran recibido dispendiosos honorarios por no hacer, no dejar hacer o hacer todo lo contrario de lo que debían.

Por si, para muestra, no basta con lo expuesto, ahí van unos detalles más que nosotros subrayamos.

El culto escritor Alfredo Rivera decía, entre otras cosas, en la columna de *El Imparcial*: "Los ríos arrastran copiosos caudales; la Intendencia véase forzada a paralizar los convoyes. Hace apenas cuatro

días que uno de ellos quedó cortado en el Uad-Lau ante la fuerza arrolladora de la impetuosa corriente, y perecieron ahogados catorce mulos, que desaparecieron de la superficie bajo el enorme peso de sus cargas."

En la Península nadie se entera o aparenta no enterarse de estas trabas, de estas invencibles rémoras, de tanta y tanta dificultad como obstaculiza la campaña.

* * *

Procurando resumir los movimientos de las columnas Ceuta-Tetuán-Larache, preguntamos ¿se realizó por completo el plan de conjunto? La mayor parte de los periódicos afirmaron que se pensaba encerrar al Raisuni y a los suyos en un círculo de hierro, lo que implícitamente supone el contacto material. De ser esto cierto, hay que reconocer que no se llevó a cabo nuestro propósito, pues entre las fuerzas de Ceuta-Tetuán y las de Larache queda una abertura de doce a catorce kilómetros.

Por los partes oficiales se deduce que el pensamiento del alto comisario se realizó por completo; por consiguiente, las comunicaciones entre las tropas de ambas Comandancias debían ser las que permitiese el alcance del heliógrafo. De otro modo no se comprende que las fuerzas de Larache se quedasen tan retrasadas. La crecida del Manzora no es razón, pues sabido es que en los días que preceden a los avances, los reconocimientos menudean y las confianzas se cotizan muy alto, y es indudable que, no ignorándose el estado de dicho río, de quererle pasar, la columna Barrera hubiera contado con material adecuado para ello.

Las organizaciones sanitarias merecen toda clase de elogios. En Buharrax se instaló un hospital de campaña de 120 camas; contaba con cuatro equipos quirúrgicos que llegaron a realizar verdaderas proezas. Hubo heridos de vientre que, antes de las dos horas, se les había practicado la operación de laparotomía.

Más tarde, el hospital se trasladó a Murat-Tahar y, últimamente, se destacó una sección a Dakarrat.

Como prueba de lo hecho en la parte de Larache, un equipo quirúrgico operó a altas horas de la madrugada un herido de cabeza en un quirófano construido en cuarenta y ocho horas, a poco más de diez kilómetros de las posiciones avanzadas, en donde se

han hecho, como en la mejor sala de operaciones, arriesgadas intervenciones quirúrgicas, todas ellas con singular fortuna. Y lo notable del caso ha sido la manera de conseguir tan importante mejora. Bastó para ello llevar allí un pequeño blocao, dotado de doble revestimiento, cementar el piso, forrarlo interiormente de hule y hacer los compartimientos indispensables al objeto a que se les destinaba. Tropezóse con la dificultad de la luz, y en pocas horas se hizo una fastuosa instalación aprovechando el motor de un auto inutilizado. Todo, pues, se ha conseguido a fuerza de voluntad.

* * *

En la imposibilidad de disponer de más espacio, no reseñamos las agresiones de diferente cuantía que hemos sufrido. Sólo mencionaremos la habida en la descubierta del 16 de enero, en que un grupo considerable de cabileños atacaron a fuerzas del regimiento de Aragón mandadas por un sargento.

Tan pronto se oyeron los primeros disparos, el coronel Serrano ordenó que saliesen varias unidades, haciéndolo inmediatamente una compañía del Tercio, que evitó que se corriese el enemigo al monte de Muley-Abd-el-Selam, próximo a las posiciones; además intervinieron fuerzas del regimiento de Ceuta y de Artillería. Duró el fuego cerca de una hora; tuvimos siete bajas, y el enemigo numerosas, a juzgar por los muertos que abandonaron y el armamento que cayó en nuestro poder.

Recientemente fué atacada la protección del convoy de Ain-Rapta. Afortunadamente, el enemigo no salió muy bien librado.

M.



INFORMACION GENERAL

Los funcionarios y el idioma

Pensando en extender todo lo posible en la masa del pueblo español el conocimiento de cuanto afecta a nuestro Protectorado en Marruecos, y en la gran utilidad que reportaría a tal propósito la creación de cátedras de Árabe en algunas Escuelas Normales de maestros y de maestras, con el fin de que sus alumnos pudieran aprender voluntariamente dicha lengua viva, no sólo para interesar al Magisterio primario en los citados estudios, sino para conceder preferencia a los que hubiesen seguido

con provecho dicha enseñanza, siempre que se otorgase algún nombramiento de maestro o de maestra con destino a la zona española de la citada región africana, se ha presentado a la Junta Central de la Liga Africanista Española, por varios miembros de la misma, una proposición solicitando se dirija un escrito al señor ministro de Instrucción pública, rogándole que, previos los informes administrativos y técnicos que estime pertinentes, se sirva acordar la creación, por vía de ensayo, de una plaza de profesor de Árabe en las Escuelas Normales de maestros de Madrid, Barcelona y Cádiz.

Claro es que estas plazas y las actualmente creadas en las Escuelas de Comercio no pueden reportar utilidad alguna mientras no se exija el conocimiento del árabe a los funcionarios que desempeñen ciertos cargos en el Protectorado.

LARACHE

Recientemente se ha inaugurado en Larache una sucursal de los "Magasins Modernes" de Tánger, muy visitada por las damas los primeros días, pero a la cual no le auguramos buen porvenir porque afortunadamente va desapareciendo de nuestros compatriotas aquel instinto suicida que, en otros tiempos, nos inclinaba a considerar lo extraño mejor que lo de casa.

* * *

Ha sido favorablemente comentado el regalo de la bandera que hace Sevilla al grupo de Regulares de Larache.

* * *

Son muchos los franceses que se ven por esta población en la actualidad. Nada de extraño tiene, sin embargo, porque la vecina zona atraviesa en la actualidad por una crisis económica aguda, aunque no pocos suspicaces quieren hallar en el hecho algo más que una mera visita.

La repoblación forestal

Siguiendo instrucciones del comandante general de Larache, general Barrera, en todos los campamentos se han hecho plantaciones de eucaliptos para evitar el paludismo.

MELILLA

Servicio de automóviles

Se ha establecido en el mes de enero una línea de automóviles rápidos entre Melilla y Uxda. La salida diaria de Melilla es a las 7 para llegar a las 11 a Berkane y a la 1 a Uxda, pudiendo tomar en ésta el tren de las 13.37 para pernoctar en Orán.

El horario entre Uxda y Melilla es el siguiente: salida de Uxda a las 6.30; a Berkane se llegará a las 8, al Muluya a las 9.30 y a Melilla a las 12.

PARA LOS COLABORADORES Y SUSCRIPTORES

Por falta de espacio han dejado de publicarse varios trabajos en el presente número, que se incluirán en el próximo, alguno muy interesante, sobre las operaciones en la zona francesa y otros referentes a cuestiones comerciales

Al objeto de que los números de la Revista no aparezcan en lo sucesivo a fin de mes, en el próximo, que será extraordinario y que saldrá en los primeros días de abril, se incluirán los números 3.º y 4.º, correspondientes a marzo y abril

T Á N G E R

ANSIEDAD

Que la hermosa ciudad del Estrecho necesita que pronto se resuelva el problema de su Estatuto; que por días va decayendo bajo la influencia de una administración francesa que, sin derecho, ha tomado la dirección; que todas las colonias, así como los indígenas, ansían llegar al término de esta situación, es algo universalmente admitido; pero también es cierto que hay actitudes que envenenan más la cuestión. Nunca dejaron de hacer política peligrosa en Tánger nuestros vecinos galos; cualquier aniversario, el más mínimo incidente, hasta las obras públicas, todo en suma lo aprovechan para buscar un derecho más que sumar a los hipotéticos que a diario invocan.

EL PUNTO DE VISTA FRANCES

Como sería largo de relatar cuanto piensan, dicen y escriben los franceses, nos limitaremos a reproducir una carta escrita por Briand el 4 de enero de 1922, contestando a los diputados señores Barety y Calary de Lamazière, presidente y vicepresidente del grupo parlamentario de Marruecos:

"Señor Presidente:

En su carta de 16 de diciembre, ha tenido usted a bien preguntarme en nombre del grupo parlamentario de Marruecos "en qué posición se había colocado el Gobierno después de los últimos incidentes producidos en las Cortes españolas sobre la cuestión de Tánger".

Siento muy vivamente no haberle podido recibir, así como a M. Calary de Lamazière, a mi vuelta de Londres, pero me ha sido imposible hacerlo a causa de la discusión del Presupuesto en el Senado y en la Cámara de los Diputados, y no quiero esperar a mi regreso de Cannes para exponerle de nuevo el punto de vista de mi Departamento sobre Tánger.

Los diversos ministros de Negocios Extranjeros que me han precedido nunca han entablado polémica con los ministros de Estado españoles, que varias veces han declarado en las Cortes que Tánger debía ser tierra española, o por lo menos incorporada a la zona de influencia española en Marruecos.

A nuestro entender, esta opinión no está conforme con las disposiciones de los Tratados vigentes, según los cuales Tánger, sustraído a la zona de influencia española de Marruecos por un texto determinado, debe tener el régimen especial que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y de su administración municipal y sanitaria.

Tánger seguirá, pues, bajo la soberanía del Sultán, protegido de Francia, y recibirá

en cuanto las circunstancias lo permitan, el régimen especial previsto por los Tratados.

Mientras se efectúa la elaboración del "Estatuto", el Gobierno de la República se ha preocupado de remediar por todos los medios a su alcance la crisis económica que atraviesa nuestra colonia. Por esto ha apresurado la ejecución de la carretera destinada a unir Tánger con Rabat; ha intervenido varias veces para obtener la pronta ejecución del ferrocarril de Tánger a Fez; en fin, ha favorecido la concesión por el Sultán de los trabajos del puerto de Tánger.

No dudo que la ejecución de estos trabajos dará a la ciudad una actividad y una prosperidad de las cuales nuestra colonia será la primera en obtener el beneficio.

Reciba, señor presidente, la más expresiva consideración, *Briand*."

* * *

Esta carta se escribió antes de la Conferencia de Cannes, y en ella se sostiene el punto de vista que desde la *post-guerra* vienen defendiendo los colonistas franceses.

Ahora bien, algo dice el presidente del Consejo que es digno de ser subrayado: "Tánger, sustraído a la zona de influencia española por un texto determinado (?), debe tener el régimen especial..." Y después: "Tánger seguirá, pues, bajo la soberanía del Sultán, protegido de Francia..." Luego es evidente que cuando de esta manera se afirma que Tánger, sustraído a la zona española, queda bajo la soberanía del Sultán, será porque M. Briand reconoce que esta zona no queda bajo su soberanía, afirmando más la tesis, que nosotros sostenemos, de que al delegar el Sultán en el Jalifa todas sus atribuciones, de hecho, ha cedido y abandonado todos sus derechos de soberano.

Pero, volviendo a nuestro tema, la equivocación del ilustre político consiste en que, como demuestra nuestro colaborador el catedrático señor Yanguas en un artículo inserto en este número, Tánger y su zona están incluidas dentro de la española, aunque sujetos a un régimen especial.

LA CONFERENCIA DE CANNES

La Agencia Reuter cursó el siguiente telegrama con fecha 10 de febrero: "La última roca con la cual ha tropezado la Entente es Tánger, en relación al cual, según el corresponsal de *Le Temps* en Cannes, la Gran Bretaña ha adoptado el punto de vista español y trata de que Francia lo acepte. El periódico añade que la Gran Bretaña insiste en unir este problema con el pacto, de lo cual se deduce que los asuntos no marchan demasiado bien. Se dice que España desea la incorporación de Tánger a la zona

española de Marruecos, pero Francia sostiene que Tánger ha sido sustraído de la zona de influencia española y colocado bajo una administración especial."

Comentando este telegrama la *Egyptian Gazette*, que es un periódico ducho y competente en cuestiones coloniales y especialmente en la interpretación de los Tratados relativos al África del Norte, dice: "Periódicos franceses tales como *Le Temps* se declaran irreconciliables en cuanto respecta a Tánger y, desafiando cuanto ha sido estipulado entre España e Inglaterra, quieren considerar a esta ciudad como formando parte del Marruecos francés. Tánger nunca ha pertenecido al Marruecos francés, ni desde el punto de vista histórico, ni desde el geográfico, ni desde el político."

Parece lógico que Lloyd George, comprendiendo la enorme gravedad de un Tánger francés para Inglaterra, no conciba un pacto de alianza, ni pueda fiarse en votos de buena amistad mientras no se le demuestre, por la actuación de Francia en su política exterior, que respeta la seguridad de las comunicaciones británicas, y para ello precisa que desistan los franceses de sus aspiraciones sobre Tánger. Y al llegar a este punto, nos parece oportuno traducir algunos párrafos de un artículo publicado por el diputado Le Cour Granmaison en *Le Correspondant*, de 10 del corriente.

Se queja el autor de que se sostenga que Francia, teniendo el primer ejército del mundo, está asegurada, y dice: "¿El primer ejército del mundo? Sí, ciertamente... Pero ¿seguirá siéndolo si no podemos concentrar nuestros contingentes coloniales, esas magníficas tropas negras que permitirán la reducción del servicio militar, que compensarán nuestra escasa natalidad y que formarán, según la expresión de Mangin una nación de 100 millones de hombres frente a 60 ó 65 millones de germanos?

¿Sería nuestro ejército el primero, si su movilización, su aprovisionamiento y sus refuerzos dependiesen de la buena voluntad o de la autorización de un amigo, aunque fuese el más seguro?

¿Y seremos verdaderamente independientes si, para hacer respetar nuestro derecho, debemos obtener previamente la aquiescencia inglesa?

No nos engañemos; al través de nuestra Marina se apunta a nuestro Ejército, simulando que se le respeta; desde este punto de vista, la libertad de sus comunicaciones en el Mediterráneo es, para Francia, una cuestión de vida o muerte, una cuestión de soberanía."

A la llamada le corresponde la siguiente nota:

"El problema de Tánger toca muy de cerca al de las comunicaciones con el Africa del Norte. Así se explica que este problema se haya planteado en Cannes al mismo tiempo que el de los submarinos y el de nuestra potencia naval: RELATIVAMENTE SECUNDARIO DESDE EL PUNTO DE VISTA MARROQUÍ, EL VALOR DE TÁNGER ES CAPITAL DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRATÉGICO."

Es imposible que de una manera más clara nos diga el articulista que Tánger, tan interesante y valioso para el Marruecos español, sólo tiene para su país un valor estratégico naval. Mas como este valor puede utilizarse principalmente contra la Gran Bretaña, *no para asegurar las comunicaciones francesas, sino para cortar las inglesas*, no se concibe tanto empeño en lograr la posesión de una prenda amenazadora e incompatible con una sincera y mutua confianza.

M. Briand llamó a Cannes a M. Beau-

marchais, jefe de la sección de Asuntos de Africa en el Ministerio de Estado; pero la situación política en Francia se complicó, y con la entrada en el Poder de un nuevo Gobierno presidido por M. Poincaré, hubieron de suspenderse las negociaciones previas que se estaban llevando a cabo. Parece ser que, con objeto de que España tome parte en la negociación sobre un asunto tan vital para ella como el futuro estatuto de Tánger, se reunirá en Londres una conferencia en la cual intervendrán Inglaterra, España y Francia. También se ha discutido la posibilidad de encomendar la resolución de este pleito a la Liga de las Naciones, pero la idea no ha tenido aceptación.

Conviene hacer observar que, según se desprende de lo dicho después de Cannes en la Cámara inglesa por Sir Cecil Harmsworth, la tesis inglesa no coincide a primera vista con la española, pues en vez de

sostener la teoría de la inclusión de Tánger en nuestra zona sencilla y llanamente, opta por el régimen internacional; mas es de suponer que quienes firmaron las cláusulas secretas del Tratado de 1904, no pueden dejar de sostener que ese régimen especial, que ellos desean, debe de aplicarse dentro de la zona española y esto aproximaría extraordinariamente los puntos de vista español e inglés.

En Francia la nota más saliente, por constituir una novedad, ha sido la dada por *L'Eclair*, que propone la concesión, por parte de España, de Cabo de Agua y ambas orillas del Muluya como compensación porque Tánger sea incluido en nuestra zona. Pero, ¿cómo ha de dar España compensaciones porque se le reconozcan derechos que tiene concedidos y reconocidos por Tratados vigentes?

EL PARLAMENTO MARRUECOS ANTE EL SENADO

LOS notas han caracterizado la primera etapa de la discusión de los sucesos de Melilla en el Senado: por un lado la monotonía de un debate en el cual varios senadores, algunos tan competentes como los señores Maestre y marqués de Valero de Palma, no consiguieron despertar la atención de la Cámara ni del país, que permanecía al margen de las polémicas entabladas y, por otra parte, de verdadera sorpresa podemos calificar la inesperada y original intervención del generalato en el debate.

Publicación tan autorizada como "L'Afri-que Française", colocada en puntos de vista tan distintos de los nuestros, que en un principio pensó que tal vez pudiera ser reforzada su tesis por la actitud de quienes representan altas categorías en nuestro Ejército, no tiene más remedio que reconocer que los discursos de los generales arrojaron bien escasa luz y que parecía que el único objetivo de cada uno era el de justificar su irresponsabilidad.

El general Primo de Rivera había sostenido que Marruecos no era una frontera militar, sino una causa de debilidad para el Ejército cada soldado que se mantenía en el Norte africano. Goicoechea rebatía sus argumentos diciendo:

Ya me pareció bastante singular, desde el punto de vista militar, esta doctrina, por virtud de la cual las fortalezas se defienden encerrándose en ellas y abandonando al enemigo la explanada y el glacis. Pero, señores senadores, ¡si es que la experiencia lo demuestra! Lo que llamáis un foso por-

que lo consideráis un mar, no es tal foso, no es mas que un canal estrecho, un desfiladero naval, que mide de largo 59 kilómetros, que en su parte más ancha mide 44 y en su parte más angosta, desde Punta Ciris a Tarifa, no mide mas que 13 kilómetros.

Y a los que hablan de que todo soldado más allá del mar es una causa de debilidad, yo les recordaría estos dos hechos históricos, separados entre sí por muchos años, pero que conviene considerar ahora paralelos: Gibraltar, unido por tierra a la Península, fué abandonado casi sin lucha en 1705; y en 1797, una poderosa escuadra inglesa, al mando de Nelson, atacaba con ímpetu a Santa Cruz de Tenerife. Gibraltar, unido a tierra, cae casi indefenso en 1705; pero en 1797, Santa Cruz de Tenerife, situada más allá del mar, resiste valerosamente; las tropas desembarcadas tienen que aceptar la capitulación que generosamente les ofrece el general D. Antonio Gutiérrez. Nelson pierde en la batalla el brazo derecho. ¡Qué enseñanzas se desprenden de estos hechos! No; no son los ejércitos colocados más allá del mar un elemento de debilidad; lo que les hace débiles o fuertes es su cohesión, su espíritu, su disciplina; la mayor o menor decisión de los generales que los mandan. (Muy bien.)

Desde hace años se ha discutido con empeño el Tratado de 1912, y los derechos

políticos y religiosos que pueda tener el Sultán sobre nuestra zona son nulos, como lo demuestra García Prieto:

... pudiendo decir al Senado en el día de hoy, como dije cuando se discutí la aprobación y ratificación del Tratado de 1912, que teníamos nosotros en toda la zona de influencia española y a través del jalifa los mismos medios y facultades, los propios derechos, absolutamente iguales que Francia a través del Sultán en la zona de influencia adjudicada a la República francesa.

... en el Tratado se dice que "las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el artículo segundo, es decir, en la zona sujeta a la influencia española, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente acuerdo". No es que, en absoluto, quede bajo la autoridad religiosa y civil del Sultán esa zona, sino que queda en las condiciones del presente acuerdo. Y el presente acuerdo sigue y dice: "Dichas regiones serán administradas con la intervención de un alto comisario español, por un jalifa que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones del jalifa no le serán mantenidas ni retiradas al titular mas que con el consentimiento del Gobierno español. El jalifa residirá en la zona de influencia española y actualmente en Tetuán. Es-

tará provisto de una Delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste. La Delegación tendrá carácter permanente”.

Así, pues, la autoridad civil y religiosa del Sultán en la zona de influencia española, tiene que ser ejercida por el jalifa, y nadie, absolutamente, que no sea el jalifa puede entrometerse para nada en nuestra zona de Marruecos. Esto dice el Tratado.

Y contestando yo a uno de los oradores (se refiere a la discusión del Tratado de 1912), dije: “La autoridad civil y religiosa de la zona española no puede ejercitarse sino en determinadas condiciones, según las cuales no es el Sultán quien lo ejerce, porque la ha delegado permanentemente en un jalifa escogido en una lista de dos. Le digo a su señoría sobre el particular las frases de M. Poincaré: una zona española en que el Sultán ha delegado todos sus derechos en favor de un jalifa”. Y esta manifestación, interpretación auténtica del Tratado hecho por mí, era escuchada, como comprenderán los señores senadores, por el personal de la Embajada francesa que acudía a la tribuna diplomática en el Congreso y en el Senado mientras se discutía el Tratado. Fué, como es natural, comunicada a Francia, y desde 1912 hasta la fecha no ha merecido objeción de ninguna clase.

Y, contestando a otro orador, decía yo entonces: “Sintéticamente ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros, M. Poincaré, en la exposición de motivos que acompaña a la presentación del Tratado en la Cámara francesa, que la zona española ha quedado colocada bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán, quien está representado por el jalifa, el cual, en virtud de esa Delegación general y permanente, ejerce todos, óiganlo bien los señores senadores, todos sus derechos”.

Pero donde la unanimidad es más completa es en la cuestión de Tánger, y el marqués de Alhucemas explica de esta forma la negociación de 1912:

Tánger. ¡¡Tánger! Hablaba yo antes, señores senadores, de las amarguras, de las contrariedades, de los reveses sufridos en aquella laboriosísima negociación de 1912. No creo que ningún señor senador me haga la injusticia de creer que no discutimos palmo a palmo, que no litigamos milímetro a milímetro, que no hicimos los mayores esfuerzos para que Tánger quedara

incluido en la zona española. Buscando textos, que a su modo interpretaban; acudiendo a antecedentes cuya literal expresión no creo yo que decía lo que de contrario se argumentaba; pero, en fin, diciéndonos que ya en 1902 nos habíamos prestado a la internacionalización de Tánger, y que en 1904 se había dicho que Tánger tendría un carácter especial a convenir, fundado en sus instituciones municipales y sanitarias, *alegando otro género de razones*, y en último término, *razones que nosotros no podíamos contradecir*, se nos hizo inútil toda la gestión y toda la labor realizada para que Tánger quedara incluido en la zona española.

Y como García Prieto tratase de demostrar que Tánger no debe reivindicarse como ciudad española, el presidente del Consejo definió en estos términos lo que se sobreentendía al decir Tánger español:

«Y en cuanto a eso de Tánger español, yo creo que nadie de los que han dicho Tánger español han entendido verter una idea distinta de la que su señoría con tanto acierto expresaba; nadie ha pensado que Tánger español significase Tánger plaza de soberanía como Melilla o Ceuta; claro es que significa Tánger español, Tánger incorporado a la zona española, en continuidad territorial y en continuidad litoral, que son cosas de extremada importancia; y acerca de todo lo que ha dicho su señoría de Tánger no tengo una palabra que añadir, sino esta aclaración: que me parece que le quita los dos sentidos, porque, a mi juicio, no ha tenido nunca mas que uno solo, el de su señoría, el mismo de su señoría: la frase Tánger español significa el sentir nacional favorable a esta tesis.»

Viril y documentalmente, con argumento irrefutable, rechazó Goicoechea la tesis de Primo de Rivera que negaba a Ceuta el abolengo español:

... Y dice el señor marqués de Estella: “¿Qué tienen, en realidad, que ver con la acción de África, ni las islas Canarias ni las islas Baleares? Yo a eso tengo que oponer a su señoría una cosa. Su señoría se olvida de la Historia; ¿pues no recuerda su señoría que ya desde el siglo xv los adelantados de Canarias se llamaban capitanes generales de África? ¿Qué quería eso decir sino que había, por razón geográfica — hoy, además, por razón histórica —, una comunidad de intereses entre las islas Canarias y sus habitantes y los que ocupan la costa occidental, que está a ellas tan próxima? Su señoría eliminaba de su ar-

gumentación las islas Canarias y las islas Baleares, guardando el mayor respeto al abolengo español de unas y otras islas; pero su señoría cometía la injusticia de olvidar que tiene títulos tan legítimos para formar parte de la nacionalidad española Ceuta, como las islas Baleares y las islas Canarias; su señoría debía recordar por qué forma parte Ceuta, como territorio de soberanía, de la nacionalidad española. Ceuta había sido conquistada, con Tánger y Mazagán, por Alfonso V, el Africano, y en 640, por la circunstancia histórica desgraciada de ser gobernadores de Tánger y de Mazagán portugueses de nacionalidad, Tánger y Mazagán dejaron de pertenecer a España; y en Ceuta concurría idéntica circunstancia, y bien intentó el gobernador portugués Almeida que Ceuta formara parte, en lo sucesivo, de la Monarquía portuguesa; pero fué la voluntad de los habitantes, que querían seguir formando parte de la nacionalidad española, la que determinó, con su lealtad, que Ceuta siguiera perteneciendo a nuestro reino. ¿Es posible que a esa lealtad de Ceuta, su señoría, en su recto sentido patriótico, corresponda negando el abolengo netamente español que reconoce, sin esfuerzo, a las Canarias y a las Baleares? (Muy bien.)

Para rectificar algunos datos y juicios expuestos por el Sr. Chapaprieta, Goicoechea hizo una ligera exposición de los aspectos económico y financiero, y refiriéndose a la riqueza de nuestra zona, pronunció estas palabras:

Es nuestra zona la más abundante en yacimientos mineros. Observad las albricias con que ha acogido Francia la aparición de los yacimientos fosfateros de los alrededores de Casablanca; el partido que de ellos va a obtener, quizá violentando un poco las cláusulas de la Conferencia de Algeciras e instituyendo una explotación *en regie*, que es, en realidad, un monopolio disfrazado, pensando en la imposición a los fosfatos, de derechos sobre la exportación. Frente a los fosfatos de Casablanca están los excelentes minerales de hierro de Melilla.

Es evidentemente la mejor situada geográficamente nuestra zona, porque no es lo mismo poseer lo que llamaba Carlos Maurras “el balcón de España sobre el Mediterráneo”, que tener la salida al Océano Atlántico. No ha logrado tener Casablanca — a pesar de los esplendores que proclama lleno de gozo Lyautey, comparando Casablanca con el Far-West americano — el

desarrollo que como estación de depósito e irradiación de mercancías va alcanzando nuestro puerto de Ceuta; Casablanca, que en 1913 tenía un movimiento de exportación e importación de 230.000 toneladas, tiene hoy un movimiento de importación y exportación de 120.000; y no puede igualar el desenvolvimiento, realmente asombroso, que como uno de los puertos de mayor porvenir del Mediterráneo va alcanzando Ceuta, hasta el extremo de amenazar el completo abatimiento de su rival, Gibraltar.

En 1906 era el señor marqués de Alhucemas ministro de Fomento, y tuvo el buen acierto de abrir una información sobre los medios de impulsión y protección que podrían prestarse a nuestro comercio de África. Entonces se pensó en estimular, en dar un impulso considerable a las obras de puerto de Ceuta, y bien satisfecho puede estar su señoría de esa iniciativa, que le honra. El puerto de Ceuta, que en 1906 pagaba por arbitrios 16.000 pesetas, en los nueve primeros meses de 1921 ha pagado por arbitrios 153.000 pesetas. ¿Quieren decirme los señores senadores qué movimiento comercial no representa la comparación de estas dos cifras?

Cuando esas cifras se tienen en cuenta y se advierte que Melilla, claro es que por la exportación del mineral de hierro, ha llegado a alcanzar 325.000 toneladas, ¿no se abre el pecho a la esperanza de que la zona española del Protectorado pueda llegar a convertirse, no en un emporio de riqueza, pero sí en una ayuda que nos compense de los gastos que, inevitablemente, tenemos que realizar como consecuencia del deber que hemos contraído?

También son de Goicoechea los siguientes párrafos, que transcribimos íntegros y que se refieren a los deberes que inducen a España a mantener el principio de la igualdad de derechos comerciales, señalando los peligros de que Francia abandone el régimen de puerta abierta; a la necesidad de reducir los gastos y, por último, a la inutilidad que representaría el Consejo de asuntos marroquíes propuesto por el conde de Romanones:

... Pues, en primer término, la necesidad de afirmar que España quiere permanecer fiel a sus compromisos, que España se comprometió a que la política de puerta abierta y de libertad comercial se mantuviese, y quiere hacer honor a su firma, no sólo por la razón, que por sí sola sería bastante, de que eso es un compromiso internacional que hemos adquirido, sino

porque, en realidad, el interés primordial hoy, eliminada de Marruecos Alemania, en el mantenimiento de la política de puerta abierta está en Inglaterra, y nosotros tenemos para con Inglaterra una obligación de lealtad y de correspondencia que llenar. Fué Inglaterra la que impuso en 1904 como condición que se tratara con nosotros. Nadie, ni siquiera Alemania, que nos volvió la espalda en los Tratados de 1909 y 1911, exigió nuestra presencia en Marruecos de la manera terminante que Inglaterra hubo de exigir. Nosotros, no sólo por hacer honor a nuestra firma, sino por obligación de noble afecto para con la nación que así se comportó con nosotros, debemos mantenernos fieles a la política de libertad comercial. (Muy bien.) Pero la política de puerta abierta exige como garantía que no seamos sólo nosotros quienes la respetemos y mantengamos. Y vamos a examinar cómo otros la respetan y la mantienen.

... En el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara francesa, que tantas veces he citado, al hacerse el cálculo de los gastos e ingresos de la zona de Protectorado francés para 1921, se alude en dos pasajes diferentes al mantenimiento de la política de puerta abierta, y se dice esto: "No se puede imaginar la continuación de una política de gastos, cada año aumentados, *sin tomar en compensación una sólida hipoteca sobre el Protectorado*". Y más adelante se añade: "¿Quién podrá admirarse de que Francia se convierta en personalidad acreedora respecto del Marruecos francés? Y ¿quién impedirá más tarde a la Francia acreedora demandar, en cambio de su crédito, el abandono de las restricciones que el Acta de Algeciras ha dejado subsistir en Marruecos, en su detrimento?" De suerte que se trata de que la política de libertad comercial desaparezca; se trata de que se cree en favor de la Francia acreedora una sólida hipoteca sobre el Protectorado; se trata de que esa Francia acreedora obtenga a cambio de sus sacrificios el privilegio económico. Y yo digo: muy bien que hagamos honor a nuestros compromisos, pero sobre la base de una absoluta igualdad, porque si se invocan sacrificios, si se exigen compensaciones, ¿con qué autoridad mayor que la nuestra se podrá pedir compensaciones ni invocar sacrificios? (Muy bien.)

Yo, que no acepto las cifras, que considero inexactas, aducidas aquí por el Sr. Chapaprieta, con el Sr. Chapa-

prieta coincido en una cosa: en la apreciación de que es nuestro deber reducir los gastos en la zona del Protectorado al límite mínimo.

Algún hombre público de los más ilustres, proponía la creación en la Presidencia del Consejo, como órgano de asesoramiento, de un gran Consejo de asuntos marroquíes, y yo me preguntaba: pero eso, ¿qué significación reviste? ¿Es que el Consejo hispano-marroquí se va a concretar a dar la orientación general de la política del Protectorado? Pues eso puede hacerlo y debe hacerlo el Consejo de Ministros. Pero no; lo que se pretendía es que este Consejo marroquí fuera órgano consultivo, que administrase, que interviniese en la gestión y en el desarrollo de la labor económica y civil, y eso es contrario a la idea del Protectorado; porque la administración en un Protectorado no se puede ejercer desde la Metrópoli; la administración tienen que ejercerla los órganos indígenas, intervenidos, fiscalizados, asesorados, dirigidos por funcionarios civiles o militares europeos; pero al fin y al cabo la obra tiene que ser autónoma, y no lo sería si el órgano administrativo residiera, no en el territorio protegido, sino en la metrópoli.

La unanimidad que siempre existió entre los distintos partidos para sostener la idea de que España tiene el deber de ocupar la costa norte de Marruecos, se confirma con este párrafo del marqués de Alhucemas, refiriéndose al Tratado de 1912:

...fui responsable de su redacción, de los términos en que se halla concebido el pacto con Francia; pero en lo demás, en la orientación de ese Tratado, en la estructura de ese Tratado, yo no fui ni quise ser otra cosa que el intérprete de la voluntad nacional, manifestada constantemente por todos los gobernantes de nuestro país, y defendida con tanta virilidad como elocuencia por elementos bien extraños a la política militante, de los hombres ilustres de las dos extremas, lo mismo la carlista que la republicana, que constantemente vinieron predicando que no podía abandonarse la acción de España en Marruecos."

Y por último, después de varios días de discusión sobre la política de España en Marruecos y sobre los sucesos últimamente ocurridos en la zona de Melilla, se aprobó el día 16 de diciembre, por unanimidad, una proposición en la cual se afirma la resolución de España de mantener y ejercer su Protectorado, sosteniendo sus derechos.

NOTICIAS DEL MARRUECOS FRANCES

Alocución del general Lyautey

UN PROGRAMA PERFECTO

A quienes, ligeramente, hablan de una prematura suspensión de la acción militar; a quienes creen que bastan las razones para convencer a los indígenas y ejercer un Protectorado bienhechor, les invitamos a que lean y mediten sobre una exposición del problema africano, acompañada de solución, que el residente francés nos proporciona en su alocución de primero de año.

Cuanto se dice para la zona francesa es igualmente aplicable a la española, y si llevarán la firma del general Berenguer párrafos análogos a los que a continuación traducimos, merecerían nuestro más sincero elogio:

La cualidad esencial de este suelo marroquí, es que nos hace sentir el maleficio de las polémicas estériles y los beneficios incomparables de la unión de todos: funcionarios y colonos: ¡Cuán precioso y reconfortante es sentir una colaboración de esta clase, leal, tranquila! Yo he conocido otros años y sé el tiempo que en ellos hemos malgastado: el resto no cuenta, pero el tiempo perdido no se recupera jamás. Por esta razón, lo que recuerdo especialmente de vuestro discurso es esta seguridad de unión, de cordialidad, única que garantiza la realización, el buen trabajo.

Costamos a Francia cerca de 500 millones por año: es una gran cantidad, dada su situación económica difícil; y si ella nos da esta suma íntegramente y continúa dándola este año, no debemos olvidar lo que a ella le cuesta y que es natural que trate de disminuir constantemente sus cargas imputándolas, en parte, a nuestro Presupuesto.

Ya nuestra contribución a los gastos militares es muy pesada y a tanto se eleva la pérdida para nuestro desarrollo, para nuestras necesidades. Por otra parte, no podemos pensar en aumentar nuestras cargas fiscales, no podemos tampoco disminuir nuestro presupuesto para las necesidades militares. Por esta razón *nuestra liberación económica reposa en la ejecución de nuestro programa militar*. Y deseo decirlo en una palabra, a fin de haceros tangible la importancia de lo que hemos hecho y de lo que tenemos que hacer. He lo aquí, en grandes líneas:

Hay, por de pronto, una concepción que aparece como la más simple y al mismo tiempo como la más práctica a los espíritus superficiales o poco enterados, es la que consiste en mantener simplemente el *statu quo* o, como dicen algunos, esperar sin proceder a ninguna operación ni a ningún aumento del territorio sumiso.

Estos no tienen en cuenta una cosa, y es que *esta solución*, por seductora que pueda parecer a primera vista, es muy cara e indefinidamente onerosa.

En efecto, lleva consigo el mantenimiento de todos los efectivos actuales con sus créditos correspondientes, porque estos efectivos representan estrictamente la empalizada continua que es necesario mantener en el límite de las zonas disidentes, con objeto de que las poblaciones muy turbulentas, muy

guerreras, secularmente acostumbradas a vivir de sus contribuciones sobre la parte sometida, no salgan de su demarcación, y que la seguridad de la zona dominada y su desarrollo económico, permanezcan a salvo.

No hay, pues, mas que un medio de aligerar nuestros efectivos, nuestros aprovisionamientos, nuestros transportes, etc., es decir, toda la carga financiera que Marruecos impone a la Metrópoli, es el terminar, de una vez para siempre, y lo más rápidamente posible, con estos focos de incendio. La experiencia del pasado, sobre todo la de estos dos últimos años, prueba superabundantemente que estos focos, una vez apagados, no se vuelven a encender, y que incluso nos ayudan con el más leal de los concursos.

No se trata además de ninguna manera de hacer la ocupación y de fomentar la extensión por placer; no se trata de implantarnos en el Atlas rocoso, en las arenas estériles y en los valles improductivos. Se trata simplemente de acabar la ocupación de lo que he llamado en mis informes a París el "Marruecos útil" que, después de las operaciones recientes, queda bastante limitado. Lo que yo entiendo con esta dominación, son por una parte las zonas pobladas por esos grupos de disidentes activos que la seguridad nacional no nos permite desdeñar. Son por otra parte las zonas (que son, sin embargo las mismas), cuya posesión es indispensable para el arreglo normal y la utilización completa del Marruecos económico, a causa de lo que contienen de recursos naturales, fuerzas hidráulicas, macizos forestales, ganado y pastos.

Planteado así el problema, consideré hace un año que este programa podía ser realizado en tres.

Pero no dejo de comprender que será un verdadero *tour de force*, y que es preciso para realizarlo que yo pida a los Estados Mayores, a los oficiales, a las tropas, un esfuerzo sin igual, y que les hará falta sacrificar todo respiro, todo descanso, toda detención. Su patriotismo y su abnegación estarán a la altura del esfuerzo que les pido, porque saben que se trata de un verdadero contrato con el Gobierno, con Francia. Acabamos de tener una nueva prueba de ello, puesto que a base de este programa sólo, M. Barthou acaba de apoyarse para obtener del Parlamento el mantenimiento de nuestros efectivos y de nuestros créditos. Pero es de tal manera evidente que Francia no nos consiente esta prolongación de sacrificios sino en razón del término relativamente próximo que le hemos asignado, que nuestro deber imperativo es ser, por nuestra parte, fieles a este contrato, realmente bilateral.

Si todo se realiza según las previsiones y si llegamos en el plazo fijado a esta verdadera "liberación económica", tengo muchos motivos para creer que el día en que yo diga a Francia: "hemos obtenido en Marruecos una situación de equilibrio militar y político normal y casi definitivo: podemos reducir los efectivos, nuestros gastos de aprovisionamiento y de transporte en las proporciones más notables, os aligeramos en gran parte de la carga militar que Marruecos os imponía", estaré en situación de deducir que después de un esfuerzo tal y de tal aligeramiento, no sería equitativo conti-

nuar imponiendo cargas prematuras, y que, a este regalo de un Marruecos definitivamente pacificado, debe corresponder de parte de la metrópoli el sentido de la latitud, de la elasticidad financiera que conviene dejar en adelante a este país.

Si he insistido en este asunto de la pacificación militar, es para que comprendáis cuánto os interesan directamente las operaciones, cuánto importan y cuánto, desde el punto de vista económico mismo, deben, en mi espíritu, anteponerse a todo. Pero tenerlo bien entendido: no será verdaderamente sino después de esta liberación, de que hayamos dado al Marruecos militar fundamentos sólidos cuando realmente el Marruecos civil, el "Marruecos colonización", realizará su expansión. Como el éxito más rápido del programa militar está totalmente ligado al desarrollo económico de Marruecos, este año, al mismo tiempo que mi esfuerzo continuo de residente general, voy a hacer uso de todo mi esfuerzo como jefe militar. Pero más que nunca en este año, en que deberemos alcanzar los resultados decisivos, tengo necesidad de vuestra unión, de vuestra adhesión y de vuestra comprensión.

OTRAS NOTICIAS

Los marroquíes en Francia

Cuando la crisis por falta de mano de obra era agudísima, fueron llevados a Francia muchos marroquíes, y aun queda un gran número trabajando en las minas; pero según podrá verse por cuanto a continuación se expone, tomado de *La Loire Médicale*, el trato a que están sometidos no es precisamente de lo más humanitario y fraternal.

El doctor Crozier (médico de los hospitales) hace observar cómo el rudo trabajo de los mineros, con su carencia de luz, la mala atmósfera que se respira en las galerías y demás duras condiciones de la vida en las explotaciones, favorece el rápido desarrollo de la tuberculosis, que con más rapidez y facilidad obtiene sus víctimas entre aquellos hombres que no están aclimatados al país ni adaptados a esta clase de vida.

Abominables son las condiciones de su vida material, puesto que habitan hacinados en cuartos que, en ocasiones, carecen de ventilación, y donde la calefacción es algo desconocido. Por si esto fuera poco, la alimentación es deplorable.

La enfermedad en los moros reviste caracteres agudos, y sin períodos de reposo, constantemente va agravándose el enfermo, que suele vivir de tres a cinco meses.

Estos enfermos, aunque tuberculosos en el período álgido, continúan trabajando hasta llegar al límite de sus fuerzas, y van contaminando a los compañeros y extendiendo el mal, sin que se pongan en práctica para remediarlo las más elementales medidas de profilaxis.

Los negocios y los funcionarios

Un decreto del residente general de Francia en Marruecos prohíbe a todo funcionario de la zona de Protectorado francés, tanto civil como militar, que se halle desempeñando destino en cualquier región que no sea la de seguridad, el dedicarse, aunque sea fuera de las horas de servicio, a operaciones comerciales o industriales.

* * *

Debido al fuerte temporal que reinó los días 24 y 25 de enero, el muelle del puerto de Casablanca sufrió varios desperfectos en el sitio donde, precisamente, se están realizando trabajos de construcción.

MUNDO MUSULMAN

AL LECTOR

CON objeto de no desorientar al lector por cuanto lea en esta Sección informativa, debemos hacer algunas observaciones.

Inglaterra, la nación democrática por excelencia, consciente de su propia fuerza y de la serenidad de su pueblo para afrontar las situaciones más críticas, no oculta sus contrariedades ni las dificultades y fracasos inherentes a toda actuación en política colonial.

En cambio, en Francia, los Gobiernos, dándose perfecta cuenta del carácter impresionable de la raza y de la pugna existente entre sus organizaciones democráticas y el espíritu eminentemente conservador de la nación, procuran ocultar cuantos sucesos y cuantos estados de opinión pueden producir una honda impresión que apasionando al país, le impide conservar la continuidad, ecuanimidad y mesura necesarias para afrontar los problemas exteriores.

Por estas razones, limitándonos a publicar cuantas noticias dignas de interés se reciben en la Liga, hemos de advertir que es preciso dar a los informes publicados de Dominios ingleses su verdadero valor, pues en ocasiones hasta la Prensa inglesa exagera el pesimismo. En cambio, en Francia, las noticias desagradables suelen ocultarse y, en ocasiones, hasta mucho tiempo después de ocurridos los hechos que las motivaron, no llegan a ser del dominio público.

Sin comentario

Copiamos de la acreditada Revista inglesa "The African World" los siguientes párrafos:

"Los procedimientos de los galos son, ciertamente, ingeniosos. Como es natural, el movimiento nacionalista egipcio es contemplado atentamente—y algunos dicen fomentado—por París, y la Prensa francesa está llena de consejos sanos, siendo el más notable y más reciente caso de razonamiento un artículo de "Le Temps". El argumento desarrollado en él es sencillamente el siguiente: Francia evacuó Siria; que la Gran Bretaña haga lo mismo en Egipto. Agradecemos a "Le Temps" su consejo amistoso, mas quisiéramos preguntar: ¿Y qué respecto a Marruecos? ¿Ha sido olvidado el acuerdo de 1904 entre Francia y la Gran Bretaña? El fundamento de dicho Convenio era que nosotros no debíamos pedir que Francia evacuase Marruecos y que ella no pusiera obstáculos a nosotros en Egipto. Siria es un asunto aparte. En el Asia Menor, Francia tomó mucho más de lo que pudiera digerir sin dificultad y tuvo que retirarse. Ahora bien; para hacerla un favor, nosotros debíamos hacer lo mismo en Egipto, mientras ella continúa en Marruecos. Muy bonito, ¿no es verdad?, pero demasiado transparente y muy poco egoísta para convencer. Antes de que Francia pueda aconsejarnos que evacuemos Egipto ella debiera entregar Marruecos a los moros.—SPHINX."

TUNEZ

Propaganda extremista

Según informa la Prensa una gran propaganda comunista ha sido descubierta en Túnez, y el señor Louzon, secretario general del partido, ha sido detenido "por ataque en la Prensa contra los derechos y

los poderes de la República francesa en Túnez".

M. Louzon ha sido un excelente oficial en la guerra y tiene la Legión de Honor. Ha fundado "L'Avenir Social", periódico comunista, en Túnez, y organizado una Juventud Comunista. Se trataba de captar a los indígenas para obtener la independencia.

AFRICA OCCIDENTAL FRANCESA

Para evitar propagandas

Un decreto confirió poderes al gobernador general para prohibir cualquier publicación que estimase peligrosa; posteriormente, por un decreto de 18 de enero, se hace obligatoria la imposición de un depósito en las oficinas de la Administración pública para editar cualquier periódico.

También se han tomado medidas contra los extranjeros, pues se tenía que en ciertos lugares del país, difíciles de vigilar, se debilitase la influencia francesa.

Se acaba de publicar un decreto para tranquilizar los temores expuestos, que fija las reglas a que deberán quedar sometidos los extranjeros en el Africa Occidental francesa y que son: hacer una declaración de identidad y de nacionalidad si fuesen pasajeros; obtener una carta de identidad si quieren residir en la Colonia, pero esta carta, que debe llevar la marca digital, sólo se concederá después de una minuciosa información. Además, el gobernador tendrá el derecho de prohibir a los extranjeros la estancia en determinadas zonas e incluso obligarles a mantenerse alejados de ellas.

AFRICA ITALIANA

Tripolitania

Los más significados jefes nacionalistas continúan su campaña de oposición al Gobierno italiano. La actitud de la metrópoli, ante los excesos y matanzas cometidos por los confederados en la toma de Kebao, llevados a cabo el día 7 de diciembre último, es muy delicada, tanto más cuanto que las doscientas víctimas, entre hombres, mujeres y niños, de estos sangrientos sucesos, no han hecho otra cosa que expiar su fidelidad para con el Gobierno de Roma.

LA CONFERENCIA DEL CERCANO ORIENTE

La Conferencia Interaliada del Cercano Oriente, aceptada en estos días por M. Poincaré, es probable que se efectúe en París.

En ella, las tres potencias, Inglaterra, Francia e Italia, tratarán de llegar a un acuerdo respecto a los términos en que deberá ser solucionado el problema del Cercano Oriente, solución que será impuesta a turcos y griegos.

Aunque firmado por las partes interesadas, el Tratado de Sevres, jamás fué ratificado, siendo hasta ahora imprescindible el que exista una unión de criterio entre las naciones aliadas, en bien de la tranquilidad de la región aludida ocupada por aquellas, y con objeto de poner fin a las hostilidades turco-griegas.

El programa inglés para la solución de este problema, puede desprenderse de la reciente Nota de Lord Curzon, en la que se admite la evacuación del puerto de Esmirna, a condición de que se den las garantías adecuadas para la seguridad de las minorías cristianas, hallándose entre las condiciones

correspondientes la del nombramiento de un gobernador general cristiano y la de la modificación de la frontera de Tracia, que, según se propone, deberá ser una línea trazada desde un punto del Mar Negro ligeramente al Sur de Midia, por Chorlu, hasta Rodosto, Mar de Mármara.

EGIPTO

Los atentados nacionalistas y las medidas represivas inglesas

La lucha que los nacionalistas egipcios vienen sosteniendo para llegar al logro de sus aspiraciones, se ha recrudecido durante el pasado enero, revistiendo caracteres de verdadera gravedad. El día 4, en El Cairo, se cometió un atentado contra Badr-ed-Din Bajá, "controller" del Departamento criminal, que resultó herido de un disparo de revólver. El agresor no pudo ser detenido, y tres días más tarde las autoridades ofrecieron a quien lo presentase un premio de 500 libras esterlinas, prometiendo igual premio a quien detuviese al asesino de Mr. Hatton, empleado inglés en los ferrocarriles, que fué víctima de otro atentado el día 30 de diciembre último.

El día 9, el Uafd (Delegación nacionalista) publicó un manifiesto anunciando que sus miembros habían acordado no someterse a ningún Ministerio que aceptase el régimen propuesto por Lord Curzon, ni a ningún otro hasta tanto que Inglaterra reparase mediante la repatriación "el insulto inferido a Egipto con la deportación de Zaghlul Bajá y sus compañeros", y que se había decidido también procurar por todos los medios posibles la convocación de un Congreso Nacional, con objeto de llegar a una definición completa de la opinión pública, a una unión completa y a la realización, también completa, de las aspiraciones nacionales. El 21, una numerosa Comisión de la mejor sociedad egipcia, presidida por Hoda Chaarui, enviaba al *Times* un telegrama comunicando que, de no ser satisfechas algunas de estas aspiraciones, las mujeres egipcias declararían el boicoteo a todo lo inglés: funcionarios, médicos, dentistas, artesanos, productos de todo género, etc.

De que no se trataba de una inocente amenaza, fué prueba un nuevo manifiesto del Uafd, fechado en 23 de enero, conteniendo todo el plan para el inmediato boicoteo de los productos ingleses y de la sociedad británica. Los periódicos que publicaron este manifiesto fueron suspendidos, y los miembros de la Delegación que lo firmaban, presos. La policía intentó detener a uno de ellos, el abogado Visa Bajá, en el momento en que se hallaba defendiendo una causa, pero el presidente del Tribunal se opuso enérgicamente a ello, invitando a la policía a que abandonase el local y esperase fuera de él la salida de dicho abogado para detenerlo, como efectivamente se hizo.

Parece ser, sin embargo, que parte principal de la población, integrada por las clases más instruidas de Egipto, no estaba conforme con dicho manifiesto, por considerarlo inoportuno e impracticable, pues parece que el boicoteo no ha tenido hasta ahora éxito alguno, y que las anulaciones de pedidos que hubo tuvieron por causa el estancamiento general que reina en el mercado local.

El viaje de Lord Allenby a Inglaterra

El día 29, la Foreign Office anunció que Lord Allenby había sido llamado de Egipto. "Negándose a conceder al desorden o a la violencia lo que está dispuesto a conce-

der por sus propios méritos, el Gobierno británico ha expresado explícitamente su disposición de invitar al Parlamento a fin de poner término al Protectorado proclamado en 1914; reconocer la existencia de Egipto como un Estado soberano; y consentir la constitución de un Parlamento egipcio y el restablecimiento de un ministro de Estado egipcio, tan pronto como encuentre satisfacción respecto a las siguientes condiciones, que considera vitales para los intereses tanto de Egipto como del Imperio británico:

Debe tener plenas garantías:

1.º De que estén aseguradas las comunicaciones imperiales, para los cuales Egipto tiene una importancia esencial.

2.º De que la Gran Bretaña siga teniendo el derecho y el poder de dar aquella protección a las comunidades extranjeras en Egipto que los Gobiernos de las mismas esperan dé en la actualidad.

3.º De que Egipto esté a salvo de toda interferencia o agresión extranjera, ya sea directa ya indirecta.

Tan pronto como haya redactado entre los Gobiernos egipcio y británico un acuerdo que satisfaga estas condiciones, este último no vacilará por su parte, en invitar al Parlamento a que sancione tal acuerdo."

Por su parte, el presunto nuevo jefe del Gobierno egipcio solicita, para aceptar el cargo, el siguiente *minimum* de peticiones:

1.º La abolición del Protectorado.

2.º La formación de un Gobierno constitucional, responsable ante el Parlamento egipcio.

3.º Elección del Parlamento egipcio de un modo libre bajo el régimen normal.

4.º Nombramiento de una Delegación oficial, que entre incondicionalmente en negociaciones con el Gobierno británico sobre el asunto de las garantías exigidas por la Gran Bretaña para salvaguardar los intereses de Inglaterra y de Europa en Egipto.

5.º Dicha Delegación examinará igualmente con el Gobierno británico el futuro régimen del Sudán.

Lord Allenby salió de El Cairo el día 3 de febrero. La despedida que se le hizo, tanto en El Cairo como en Alejandría, fué en extremo afectuosa, siendo digna de notarse en la capital la presencia del gran chambelán, representando al Jefe, de Adly Pachá, al frente de sus exministros y de todo el Cuerpo diplomático.

A su llegada a Inglaterra, Lord Allenby ha expuesto al Gobierno las aspiraciones del pueblo egipcio, demostrando claramente su deseo de verlas satisfechas con la mayor amplitud, dentro de lo compatible con los derechos ingleses. El resultado de su viaje se traduce en las medidas que el Gobierno británico ha decidido adoptar en Egipto, y que el general ha propuesto al Sultán. Comprenden estas medidas la supresión del régimen del Protectorado, la abolición de la Ley marcial, la constitución de un Ministerio de Negocios Extranjeros egipcio, y la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

INDIA INGLESA

El viaje del príncipe de Gales

Durante la última estancia del príncipe de Gales en Madras, el entusiasmo de la población indígena iba creciendo de día en día, síntoma que puede observarse ahora cada vez con mayor frecuencia, no obstante los esfuerzos hechos por ciertos elementos para contrarrestar y hasta impedir tales manifestaciones de adhesión.

Todas las fiestas, reuniones y demás acontecimientos públicos con motivo del viaje del

príncipe heredero, transcurrieron en medio de una gran expectación entre los miles de espectadores indios que se hallaban presentes.

* * *

La característica más notable de la visita del príncipe de Gales a Bangalore (India), ha sido el hecho de no haber intentado los "no cooperadores" proclamar como "día de luto" la fecha de la presencia del príncipe, no obstante cuantos intentos hicieron para ganar partidarios entre la población.

La recepción dispensada al príncipe resultó brillante y entusiasta, acudiendo muchos miles de indios a rendir homenaje de adhesión al augusto huésped.

* * *

Al llegar a Mysore, la población en masa acudió a dar la bienvenida al príncipe; y aunque cierto grupo de "no cooperadores" intentó crear ambiente de hostilidad contra las manifestaciones de simpatía con que los indios recibieron al príncipe, tuvo que desistir de su propósito y abandonar la ciudad.

En Mysore asistió el príncipe a una cacería de elefantes y a una gran recepción, fracasando el *boycott* proyectado por la Prensa de Madras.

* * *

Fué recibido por el Nizam a su llegada a Hyderabad, y bien acogido por el pueblo, incluyendo a la numerosa población musulmana. No hubo cierre de tiendas ni señal alguna de protesta por parte de los nacionalistas. El Nizam es teniente general del Ejército inglés, y la revista militar resultó brillantísima.

Según la Prensa inglesa, ni la menor sombra de desagrado entibió la grandiosa recepción; sugiriendo esto consideraciones sobre las ventajas de un régimen de benévola autocracia.

Tanto Mysore como Hyderabad han lucido espléndidas iluminaciones.

* * *

El 30 de enero lo ha pasado el heredero del trono inglés en Nagpur. En esta población los extremistas tienen positivo arraigo; no obstante, al menos superficialmente, la recepción ha sido cordial. Había serios temores de perturbaciones.

* * *

El príncipe ha visitado Indore, importante Estado indígena y región en la cual tienen poca influencia los "no cooperadores".

Después ha marchado en tren a Bhopal, donde fué recibido por la soberana. Esta ha aprovechado la oportunidad del viaje del heredero para proclamar una nueva Constitución, basada en el establecimiento de un Poder Ejecutivo, un Consejo de Estado y un Consejo Legislativo, con lo cual los ciudadanos participarán en la dirección de sus destinos.

* * *

El maharajah Scindia ha excedido, por la esplendidez de la recepción tributada al príncipe, a cuanto ya era esperado. La caravana de 18 elefantes en que hizo el príncipe su entrada triunfal en Gwalior; la presentación del campo de *sports*; las cacerías de tigres y los soberbios regalos ofrecidos, todo, en suma, fué digno del más espléndido maharajah y superó a cuantas realidades pueden concebirse. No hubo ni señales de desobediencia civil u otra manifestación análoga, que no se permitirían en el Estado de Gwalior.

* * *

El recibimiento en Agra, aunque frío, resultó una sorpresa agradable, pues no obstante el arraigo de los "no cooperadores", hubo momentos en que la población hizo demostraciones de simpatía.

En Delhi la recepción ha sido espléndida, y el *hartal* (suspensión de asuntos), proclamado en la población, parece ser que ha fracasado.

Lo que costó la reciente sublevación

En el Consejo de Estado celebrado en Delhi el día 16 de enero se dió cuenta de que 2.250 moplabs fueron muertos, y de que 5.727 sufrieron penas de reclusión. A muchos miles de indios se les obligó por la fuerza a convertirse en mahometanos. Hasta fines de diciembre de 1921, los gastos militares motivados por el levantamiento sumaron 150.000 libras esterlinas, siendo imposible indicar los daños materiales ocasionados y el número de habitantes muertos por los mismos moplabs.

Proposición de concordia

Mr. Gandhi ha ofrecido que si en un plazo de siete días el virrey anuncia la revisión de su política, aconsejará que se aplaque la desobediencia civil.

Una nota del Gobierno de la India, después de hacer un examen del movimiento dirigido por los "no cooperadores", declara que las últimas peticiones de Mr. Gandhi son inaceptables, no pudiendo ser siquiera discutidas; considera de tal gravedad la desobediencia colectiva, que estima debe ser reprimida con energía y severidad.

Disturbios. Mr. Gandhi los condena

Según telegramas comunicados de origen oficial, el sábado 4 de febrero, un numeroso grupo de unos 2.000 amotinados atacó las oficinas de Policía en Chauri Chaura, a las cuatro de la tarde, matando a cuantos policías encontraron y a algunos que acudieron a ayudarles. El edificio y los cadáveres fueron quemados. La vía férrea quedó cortada entre Gorakhpur y Chauri Chaura, y aunque fué rápidamente restablecida la comunicación, sigue siendo seria la situación.

El número de policías muertos asciende a diez y siete.

* * *

Un telegrama del comisario inglés da cuenta de los sucesos ocurridos el 4 de febrero en Bareilly en la siguiente forma:

Por causa de unas procesiones surgió esta mañana una violenta lucha cuando la multitud, que había visto desgarradas y quemadas las banderas, trató, reforzada, de apoderarse de la Casa Consistorial. En las cargas, los agentes fueron recibidos a pedradas, y la situación se agravó por causa del número de amotinados.

Por orden de la autoridad del distrito, la Policía hizo fuego, y el ataque fué repelido; pero como continuase la hostilidad popular, se pidió asistencia al Ejército. Este no tuvo que hacer fuego, y los disturbios han sido dominados. La autoridad local y el jefe de Policía están heridos de pedradas. Hasta la fecha, las bajas conocidas ascienden a dos muertos y cinco heridos. Seis personas han sido detenidas. Todo está tranquilo.

* * *

El 14 de febrero anunció Mr. Gandhi que empezaba cinco días de ayuno, como penitencia por la tragedia de Chauri Chaura. Mr. Gandhi condena la violencia, aconseja a los autores que se presenten a las autoridades y considera lo sucedido como un aviso de Dios por la prematura actitud en que se han colocado sosteniendo la desobediencia civil.

Resumen

La situación es muy delicada en la India inglesa, reconociéndolo así Lord Northcliffe en las crónicas que envía al *Times*.

el corresponsal del *Daily Telegraph* Perceval Landon y cuantas personas conocen el país. En el viaje del príncipe de Gales ha habido escenas desagradables, que reconoce el primero de los citados periodistas; aunque, *dado el estado del país*, puede considerarse el viaje como un gran éxito que debe apuntarse al heredero del Trono.

Entre Mr. Churchill y Mr. Montagu hay enblada una polémica, pues el primero, como secretario de las Colonias, hizo unas declaraciones relativas al tratamiento de los indios en Kenya (favorables a la exclusión), que han de producir una honda emoción en la India, favoreciendo el movimiento nacionalista. La réplica de Mr. Montagu, secretario de la India, defendiendo el principio de la igualdad de derechos, ha merecido el aplauso de la Asamblea Legislativa de Delhi. Mr. Churchill, que ya complicó con unas declaraciones las negociaciones con Egipto, parece que, incorregible, se obstina en hacer declaraciones extemporáneas.

En la Cámara de los Comunes se presentó una proposición de dura crítica, especialmente respecto a la política de mister Montagu. Tanto éste como Lloyd George reconocieron que el problema planteado era complicadísimo; *es general la coincidencia en reconocer que una de las causas fundamentales de la presente situación reside en la efervescencia manifestada por la población musulmana*, originada por el estado de guerra con Turquía. Del primer ministro son estas palabras: "Dejadme decir, en representación del Gobierno de S. M., que en ninguna circunstancia ni ocasión nos proponemos retirar o debilitar la plena soberanía del Rey-Emperador. El Imperio británico, aunque sale exhausto de una gran prueba, no lo está tanto que pueda discutir tales proposiciones (se refiere a las de Mr. Gandhi) o cualquier cosa que tienda a este fin." El voto de censura contra la política gubernamental en la India fué desechado por 248 votos contra 64.

Informaciones económicas y financieras

NOTICIAS DE CEUTA

La gran feria de Tetuán

Después de varios años de estar en Tetuán actuando España, se deciden a celebrar una gran feria, donde acudan cuantas casas del país deseen dar a conocer los artículos necesarios a la vida del moro.

La feria constará de numerosas casetas, costeadas por el Estado, pero al mismo tiempo se busca la colaboración de casas que, por su propio interés, construyan artísticas vitrinas para exponer sus productos.

Ahora bien; nosotros, que conocemos un poquito a nuestros comerciantes, debemos indicar la necesidad de que a cuantos expositores vengan, se les dé el mayor número de facilidades en las aduanas para que no puedan achacar su falta de prestación a tan alta obra nacional, a cualquier entorpecimiento.

En esa feria se celebrarán concursos de ganados, con premios a los productos obtenidos de machos españoles y hembras del país, y al mismo tiempo, para que sea fructífera a nuestros industriales en ganadería, se debe autorizar la entrada en España, durante esos días, del ganado que sea adquirido en Marruecos por los compradores españoles.

Tenemos noticias de que son ya muchas las casas españolas que piden antecedentes de cómo se podrá concurrir a la feria, y sabemos ciertamente que el general Berenguer presta su apoyo valioso y decidido a la idea del secretario general.

Agricultura

Las lluvias que han caído sobre la total extensión de las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache, llegan a conseguir la presentación de una gran cosecha, que llevará consigo, además, la disminución de sacrificios del ganado vacuno y lanar, tan escaso en la época actual, y tan necesitado de una vigorosa repoblación por medio de las granjas pecuarias, y por *dahires* que favorezcan esa actuación.

* * *

El Estado debiera exigir a los indígenas el desmonte y siembra de parte nada más de las inmensas extensiones de tierras, hoy improductivas, comprometiéndose en cambio a comprar cuanto trigo, cebada y garbanzos se recolectasen, consiguiendo con ello dos cosas a cuál más importantes: la primera, que el

moro se hiciera conservador, ya que los ingresos serían mucho mayores, y por lo tanto se alejaría cada vez más el temor de sublevaciones, pues tendría el mismo que defender esas riquezas; segunda, que el dinero español quedaría en casa y no saldría a montones a llenar las cajas de los americanos y de la zona francesa, pues esos enormes vapores que llegan de Casablanca y Estados Unidos, abarrotados de harina, no tendrían necesidad de acudir a nuestro Marruecos, llevándose el esfuerzo del pueblo español, para no devolverlo nunca más.

Las tierras de estas zonas son extraordinariamente ricas, y sólo con cederlas a colonos españoles sería lo bastante para que España saliese altamente beneficiada, y al mismo tiempo aseguraría su dominio con una tupida red de colonias, que debieran estar armadas.

Tenemos sobre este tema, que consideramos como el primordial de una sana y práctica colonización, nuestras opiniones, y extensamente volveremos a tratarle.

Movimiento del puerto de Ceuta en el mes de enero de 1922

Entraron en dicho mes en el puerto:

VAPORES

Españoles: 72; toneladas de arqueó, 49.537; tripulantes, 2.302; toneladas de descarga, 19.384; pasajeros, 2.428.

Extranjeros: 29; toneladas de arqueó, 27.889; tripulantes, 971; toneladas de descarga, 9.230. Sin pasajeros.

DE VELA

Españoles: 72; toneladas de descarga, 2.569. Sin pasajeros.

En lastre: 30; toneladas de arqueó, 20.570; tripulantes, 691; pasajeros, 580.

TOTAL: 203; toneladas de arqueó, 97.996; tripulantes, 3.964; toneladas de descarga, 31.183; pasajeros, 3.008.

Como puede verse, la importancia de Ceuta cada día es mayor, y nada digamos cuando los depósitos de petróleo estén terminados, con sus 27.000 toneladas de líquido dispuestos a surtir a cuantos vapores atraviesan el Estrecho. No nos cansaremos de decir que este puerto debe terminarse cuanto antes, para llevar por delante muchos años de ventaja a cuantos piensen construir los franceses. El Gobierno no debe desatender obra de tan vital importancia.

ZONA FRANCESA

El viaje de M. Pietri y el empréstito

M. Pietri, director general de Hacienda, en los últimos días de enero ha marchado a París para ocuparse de regular y debatir los términos del nuevo régimen monetario, y con objeto de que los ministros de Hacienda y de Estado ratifiquen el Presupuesto de 1922.

Pero lo más interesante del viaje es que va a tratar de la emisión de un primer lote, de 300 millones, del empréstito autorizado en 19 de agosto del 20 de 740 millones de francos, pues aunque la situación financiera no es favorable, el Protectorado no puede esperar indefinidamente.

El presupuesto de la guerra de 1922

Las cifras definitivas consignadas en la Ley son:

Gastos totales, 3.423 millones. Sección cuarta (Marruecos), 433 millones. Sección séptima (sostenimiento del Ejército de Levante), 140 millones. Sección octava (sostenimiento del Ejército de Oriente), 57 millones.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

SANGRONIZ (José Antonio de). *Marruecos*.—Editado por Rivadeneyra, Madrid, 1921.

Bastaría una rápida lectura del prólogo para comprender cuán interesante ha de resultar la lectura del libro del señor Sangroniz, joven e ilustrado diplomático.

Se necesitarían muchas páginas y una erudición de la cual carece quien escribe estos renglones, para poder hacer un análisis detallado y una crítica sintética de una obra tan erudita, que abarca materias tan diversas y que demuestra, con la copiosa bibliografía inserta al final de cada capítulo, que el autor no ha querido sobrepasar ciertos límites en el desarrollo de su obra, impuestos por su objetivo de divulgación de conocimientos sobre Marruecos. Por estas razones, más que una obra definitiva, vemos en la primera publicación del señor Sangroniz el enunciado de una labor futura, algo así como la primera piedra de una gran obra.

El libro está dividido en diez capítulos. El primero trata más especialmente de la historia de los conocimientos geográficos sobre Marruecos, siendo tal vez el capítulo de menos interés para quienes sólo aspiren a adquirir unos conocimientos de carácter general.

En los capítulos segundo, tercero y cuarto se echan de menos algunos croquis que faciliten el estudio, pues los atlas, si son buenos para poder formarse de ellos una idea de la geografía del país, no están al alcance de todos los lectores y tienen un exceso de nombres, conviniendo por lo tanto varios croquis, en los cuales, con trazos bien sencillos, se vaya señalando la orografía, la hidrografía, las divisiones políticas, étnicas, etc. Pero no dejaremos de consignar que los datos y referencias están escrupulosamente seleccionados y puestos al día.

En los capítulos sexto y séptimo se explica sintéticamente la diversidad de razas, las diferencias de idioma y las distintas modalidades religiosas que son características del Maghreb; siendo curiosa esta deducción, que se funda en estudios del señor Antón Ferrándiz: "De este modo, iberos, ligurios, vascos y bereberes son la misma raza con distintos nombres."

Las ciudades del Imperio están descritas en forma amena. Debemos hacer observar que los censos de población española que figuran en las ciudades francesas no son exactos, porque el autor se ha conformado con los datos de estadísticas francesas, en las cuales siempre se aumenta el número de sus nacionales y con pretextos de si son o dejan de ser vecinos, etc., se deja de incluir en el censo a numerosos españoles.

Muy claros y precisos resultan los capítulos noveno y décimo, con cuya lectura puede cualquiera formarse una idea exacta de las instituciones políticas, administrativas, económicas y de enseñanza que sirvieron de base a la organización actual.

Para cuantos estudien el problema de Marruecos, será este libro utilísimo por su doctrina y como guía de orientación para profundizar en cualquier materia.

REVISTA HISPANO-AFRICANA
BOLETIN DE SUSCRIPCION

D., residente en
..... provincia de con domicilio en ⁽¹⁾
número, se suscribe por ⁽²⁾ a la REVISTA HISPANO-AFRICANA.
....., a de de 1922
(Firma del suscriptor).

(1) Calle, plaza o paseo.

(2) Año, semestre.

Recórtese este Boletín, y remítase al domicilio social de la Liga Africanista Española, Zurbano, 8. Madrid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones a prima fija

FUNDADA EN 1865

Capital social..... 5.000.000 pesetas

Capital desembolsado. 1.500.000 pesetas

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y
Cortes, 624. BARCELONA

Delegación en Madrid: Caballero de Gracia, 15

HOTEL TERMINUS

Admirablemente colocado, inmediato
a la estación. Unico hotel con agua
corriente en todas las habitaciones

ALGECIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

José María Quijano

Forjas de los Corrales de Buelna

SANTANDER (ESPAÑA)

Fábrica de puntas de París. alambres de todas clases,
espino artificial y varias manufacturas de alambre

Para precios, detalles y demandas, a sus úni-
cos y exclusivos representantes en Marruecos

BAEZA HERMANOS

On corre pond français

Apartado, 9. CEUTA

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Cuentas corrientes, caja de ahorros, giros y cartas de crédito sobre Es-
paña y el Extranjero, descuentos de letras, préstamos, créditos sobre
solares y personales, aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de
importación y exportación, operaciones de Bolsa, custodia de valores,
operaciones de moneda extranjera, etc.

Pídanse detalles y condiciones a la Dirección

Capital social..... 100.000.000 ptas.

„ desembolsado. 60.000.000 „

Fondo de reserva..... 63.000.000 „

BARCELONA - BILBAO - MADRID - VALENCIA - VITORIA - TANGER - SEVILLA

PARIS

Avenue de l'Opéra, 29

LONDRES

“Bilbao House”

36, New Broad Street

ORBE Y COMP. (S. en C.)

Ferretería y quincallería, materiales de construcción y electri-
cidad, aceites, pinturas y barnices, armas y municiones, gran
surtido de cordelería y cocinas económicas, gran surtido de
camas, sillas, loza y cristal.

Se reciben constantemente artículos de novedad.-Precios reducidos

GRAN ZOCO Y CERVANTES. --- TANGER

UNIONE STEARINERIE LANZA

Génes (Italia)

Gran fábrica de velas de calidad superior y en todos los calibres;
las órdenes son ejecutadas con el mayor esmero y prontitud.

Representante para Tánger, la Zona Española, Fez y Mequinez

JOSUE M. BENCHIMOL — TANGER

MAJESTIC HOTEL

Es el mejor de Marruecos

CEUTA

COMPañIA TRASMEDITERRANEA

Domicilio social
BARCELONA
Pasaje del Comercio, núms. 1 y 3

Dirección
M A D R I D
Plaza de las Cortes, núm. 6

SERVICIOS OFICIALES

LINEA MEDITERRANEO-MARRUECOS-CANARIAS: Salidas de Barcelona los días 1 y 16 de cada mes

LINEA MALAGA - MELILLA Y VICEVERSA: Seis expediciones semanales.

LINEA ALMERIA-MELILLA Y VICEVERSA: Dos viajes semanales.

LINEA MELILLA-MENORES: Servicio semanal.

LINEA ALGECIRAS-TANGER-CADIZ Y VICEVERSA: Servicio diario.

LINEA ALGECIRAS-CEUTA Y VICEVERSA: Servicio diario.

LINEA CADIZ-LARACHE Y VICEVERSA: Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

LINEA SEVILLA-CADIZ-CANARIAS Y VICEVERSA: Salidas de Sevilla los días 11 y 26 de cada mes. Salidas de Cádiz los días 13 y 28 de cada mes. Salidas de Santa Cruz de la Palma los días 17 de cada mes. Salida de Santa Cruz de Tenerife los días 2 y 18 de cada mes. Salidas de las Palmas los días 3 y 19 de cada mes.

LINEA CADIZ-LAS PALMAS-SANTA CRUZ DE TENERIFE Y VICEVERSA: Salidas de Cádiz los días 6, 9 y 21 de cada mes. Salidas de las Palmas los días 10, 13 y 25 de cada mes. Salidas de Tenerife los días 11, 14 y 26 de cada mes.

**Talleres de reparaciones navales en Valencia (talleres Gómez)
y en Barcelona (talleres Nuevo Vulcano)**

BANK OF BRITISH WEST AFRICA LIMITED

Capital autorizado. 4.000.000 libras
Capital suscrito 3.000.000 >
Capital abonado 1.200.000 >
Reserva 625.000 >

Accionistas principales. — Lloyd's Bank Limited. — London County Westminster and Parr's Bank Limited. — National Provincial and Union Bank of England Limited. — Standard Bank of South Africa Limited

Casa central: Londres, 17 et 18, Leadenhall Street

SUCURSALES: Manchester, Liverpool, New York, Hamburgo, Costa occidental de Africa, Egipto, Las Palmas (Gran Canaria), Santa Cruz de Tenerife, Casablanca, Fez, Marrakech, Mazagán, Mogador, Rabat, Safi, Tánger y Melilla.

LA IMPRENTA CERVANTINA

propiedad de la Revista ESPAÑA AUTOMÓVIL

SE ENCARGA DE LA CONFECCIÓN
DE TODA CLASE DE CATÁLOGOS,
LIBROS E IMPRESOS PARA OFICINAS

Trabajos rápidos y perfectos

Oficinas: 5, Plaza de Isabel II Teléfono 4108-M.

LINEA BLAND

Servicio rápido entre Gibraltar y Tánger para viajeros,
carga y la Mala Real, el ligero y cómodo vapor inglés

GIBEL DERSA

800 TONELADAS Y 260 CABALLOS DE FUERZA NOMINAL

Capitán: J. PRIOR

Salidas frecuentes de Gibraltar para Tánger y de Tánger para Gibraltar, permitiéndolo el tiempo y otras circunstancias.

Este magnífico vapor tiene un espacioso comedor, camarotes reservados, salón exclusivamente para señoras, lujosamente amueblado, y sobre cubierta una gran cámara y un cómodo salón de fumar. Un restaurante de primera clase y despacho de bebidas; el primero a cargo de un acreditado cocinero, procedente de una de las principales fondas locales. Lleva camarera

NOTA.—Otros vapores de esta Empresa salen con frecuencia para Tetuán, Melilla, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

PARA MAS INFORMES ACUDASE A

M. H. Bland & Co. Ltd. - GIBRALTAR
Moisés Pariente. - TANGER

HOTEL ALFONSO XIII TETUAN

Situado en el centro de la población.—Elegantes y amplias habitaciones.—Automóvil.—Intérprete y chicheroni a todos los trenes

Director-Propietario: CELESTINO ROSSI